

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

Estadísticas de las Finanzas Públicas 1999-2008



Julio 2009



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

Estadísticas de las Finanzas Públicas 1999-2008

Julio 2009

© Dirección de Presupuestos
www.dipres.cl
Ministerio de Hacienda
Julio 2009

“Estadísticas de las Finanzas Públicas 1999-2008”
Registro de Propiedad Intelectual N° 181.542
I.S.B.N.: 978-956-8123-34-5

Diagramación e Impresión: Gráfica LOM
Santiago Chile

ÍNDICE

I.	PRESENTACIÓN	3
II.	ASPECTOS METODOLÓGICOS	9
III.	CUADROS ESTADÍSTICOS	63
A.	GOBIERNO CENTRAL	63
1.	Estado de Operaciones del Gobierno Central 1999-2008	63
1.1	Gobierno Central Total, consolidado en Moneda Nacional	63
a)	En Millones de pesos	64
b)	En Millones de pesos de 2008	66
c)	Como porcentaje del PIB	68
1.2	Gobierno Central Presupuestario, consolidado en Moneda Nacional	71
a)	En Millones de pesos	72
b)	En Millones de pesos de 2008	74
c)	Como porcentaje del PIB	76
1.3	Gobierno Central Extrapresupuestario, consolidado en Moneda Nacional	79
a)	En Millones de pesos	80
b)	En Millones de pesos de 2008	82
c)	Como porcentaje del PIB	84
2.	Estado de Operaciones del Gobierno Central año 2008 – Trimestral y Mensual.	87
2.1	Gobierno Central Total, Presupuestario y Extrapresupuestario Trimestral, consolidado en Moneda Nacional	88
2.2	Gobierno Central Presupuestario Mensual, consolidado en Moneda Nacional	92
3.	Clasificación Funcional de las Erogaciones del Gobierno Central	95
3.1	Gobierno Central Total 1999-2008	95
a)	En Millones de pesos	96
b)	En Millones de pesos de 2008	98
c)	Como porcentaje del PIB	100
d)	Como porcentaje del Gasto Total	102
3.2	Clasificación Cruzada Funcional Económica en Moneda Nacional	105
4.	Ingresos Tributarios Netos 1999 - 2008	109
4.1	Clasificación por tipo de Impuesto	109
a)	En Millones de pesos	110
b)	En Millones de pesos de 2008	111
4.2	Impuestos a la Renta	113
a)	En Millones de pesos	114
b)	En Millones de pesos de 2008	115

B. GOBIERNO GENERAL	117
1. Municipalidades 1999 - 2008	117
1.1 Estado de Operaciones de las Municipalidades, consolidado en Moneda Nacional	117
a) En Millones de pesos	118
b) En Millones de pesos de 2008	120
c) Como porcentaje del PIB	122
2. Gobierno General 1999 - 2008	125
2.1 Estado de Operaciones de Gobierno General, consolidado en Moneda Nacional	125
a) En Millones de pesos	126
b) En Millones de pesos de 2008	128
c) Como porcentaje del PIB	130
C. EMPRESAS PÚBLICAS	133
1. Empresas Públicas 1999 - 2008	133
1.1 Consolidado en Moneda Nacional	133
a) En Millones de pesos	134
b) En Millones de pesos de 2008	135
c) Como porcentaje del PIB	136
D. PASIVOS Y ACTIVOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO	137
E. ESTADÍSTICAS DE PERSONAL	155
1. Personal Civil del Gobierno Central según Ministerio 1999 – 2008	157
1.1 Personal Civil del Gobierno Central según Ministerio Total por año	158
1.2 Personal Civil del Gobierno Central según Ministerio 1999-2008, Mujeres	160
1.3 Personal Civil del Gobierno Central según Ministerio 1999-2008, Hombres	162
2. Personal Civil del Gobierno Central según Ministerio por Estamentos 2008	163
2.1 Personal Civil del Gobierno Central según Ministerio Total por Estamento 2008	164
2.2 Personal Civil del Gobierno Central según Ministerio por Estamento 2008, Mujeres	166
2.3 Personal Civil del Gobierno Central según Ministerio por Estamento 2008, Hombres	168
IV. ANEXOS	169
1. Cobertura Institucional Gobierno Central	169
2. Detalle Clasificación Funcional de las Erogaciones del Gobierno Central Total	177
3. Cobertura Empresas Públicas	185
4. Abreviaturas y Siglas	187
CATÁLOGO DE PUBLICACIONES ESTADÍSTICAS DE LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS	193

I. PRESENTACIÓN

PRESENTACIÓN

Dentro de las labores a las que la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda asigna especial importancia está la de mejorar la calidad de las estadísticas fiscales que elabora y publica, así como también aumentar los niveles de transparencia con que esta información es puesta de disposición del público.

Los cambios en el proceso de elaboración de las Estadísticas de Finanzas Públicas implementados en los últimos años reflejan la voluntad de avanzar hacia la satisfacción de estos requerimientos, destacando especialmente la incorporación de los lineamientos metodológicos recomendados por el Fondo Monetario Internacional, que reorientan el foco de análisis desde los efectos de las operaciones del Gobierno sobre sus necesidades de financiamiento hacia la evaluación del impacto de estas operaciones sobre el patrimonio del Gobierno y, por ende, sobre el potencial que éste tiene a mediano y largo plazo para financiar la política fiscal.

Este nuevo enfoque ha implicado introducir cambios metodológicos importantes en la base de valoración de las operaciones (pasando de base caja a base devengada), en la definición de la cobertura de las unidades incluidas en el ámbito gubernamental (que pasaron a definirse sobre una base de adscripción institucional antes que funcional) y en la necesidad de incorporar las operaciones extrapresupuestarias en la determinación de los resultados financieros de las operaciones del gobierno.

Hasta 2004 la información de base para el registro de las operaciones fiscales siguió siendo la caja, por lo que la implementación del nuevo marco metodológico se realizó mediante un esfuerzo para recabar la información sobre operaciones extrapresupuestarias, integrar en un conjunto armónico los nuevos cuadros estadísticos y determinar y cuantificar los ajustes contables necesarios para presentar los resultados sobre una base que se aproximara al devengado.

También se dedicó tiempo y energía a trabajar en la adaptación de las clasificaciones presupuestarias al nuevo marco metodológico, lo que se tradujo en la elaboración, difusión e implementación de un nuevo clasificador presupuestario, que permitió la entrada en vigencia del registro de las operaciones en base devengada a contar de 2005.

Todos estos esfuerzos se han traducido en la elaboración de series estadísticas metodológicamente homogéneas desde 1990 a 2008 para el Gobierno Central (incluyendo información separada para sus componentes presupuestario y extrapresupuestario), las Municipalidades y el Gobierno General. En el caso de las Empresas Públicas, dificultades relacionadas con la recuperación de información han incidido en que la serie abarque sólo desde 1992. En todo caso, debe considerarse que la información relativa a Empresas Públicas es complementaria a los estados financieros publicados por cada empresa y sólo sirve para un análisis comparativo con los otros niveles de gobierno incluidos en esta publicación.

De igual forma se ha avanzado en la adaptación a los marcos metodológicos internacionales de la clasificación funcional del gasto del Gobierno Central, para la que se dispone de una serie homogénea desde 1990 a 2008. La aplicación de este nuevo marco metodológico está en línea con el recomendado por la Organización de las Naciones Unidas y por el Fondo Monetario Internacional, lo que facilita la comparabilidad de las cifras con las de otros países, lo que es un elemento adicional que contribuye a mejorar la transparencia de nuestras estadísticas fiscales. Adicionalmente, en esta edición por primera vez se incluye información sobre clasificación cruzada, funcional y económica, del gasto del Gobierno Central, lo que permite mejorar la calidad de los antecedentes disponibles para el análisis fiscal.

Para facilitar la comprensión de todas las modificaciones metodológicas implementadas, se recomienda revisar el capítulo dedicado a los aspectos metodológicos de la publicación, donde puede encontrarse una descripción completa y detallada la metodología vigente.

En lo que respecta a la presente edición de las Estadísticas de las Finanzas Públicas, el período cubierto por las series estadísticas para facilitar la lectura abarca desde 1998 hasta 2008. Pero tanto las series económicas como las funcionales son completamente compatibles con aquellas publicadas anteriormente para el período 1990-1998, excepto en aquellos conceptos para los cuales explícitamente se ha introducido una mejora metodológica o corrección que, en todo caso, siempre es explícitada en los aspectos metodológicos.

Como puede apreciarse, tanto la extensión de las series como la amplia cobertura del sector público tienen como objetivo facilitar el análisis de la situación y evolución de las finanzas públicas. El lector debe advertir, sin embargo, que junto a los cambios del marco metodológico, también se verifican importantes cambios institucionales a lo largo del período que cubren las series estadísticas; estos cambios institucionales deben tenerse en cuenta al estudiar las cifras y hacer comparaciones, siendo los más importantes la transformación de servicios públicos en empresas y la privatización de empresas públicas, lo que ha significado que una parte importante de ellas dejen de pertenecer al universo cubierto por estos datos.

Esperamos que esta publicación contribuya al mejor desarrollo de las tareas que realizan los distintos sectores que participan en el proceso de análisis, toma de decisiones y formación de opinión en materias de finanzas públicas. Reiteramos que los esfuerzos de la Dirección de Presupuestos apuntan a mejorar la transparencia fiscal, entendiendo este proceso como una apertura hacia un mayor conocimiento y comprensión por parte de la opinión pública de la estructura y funciones del gobierno, de los objetivos que persigue la política fiscal, de las proyecciones fiscales y, por supuesto, de las cuentas del sector público.

La preparación de estas estadísticas es el resultado de un esfuerzo especial de los funcionarios de la Dirección de Presupuestos, tanto de quienes trabajan directamente en la elaboración de las estadísticas, como de los responsables de la supervisión de los presupuestos de las distintas instituciones públicas. Para todos ellos un especial reconocimiento.

Esta publicación es de carácter anual y constituye un servicio de divulgación de las finanzas públicas realizado por la Dirección de Presupuestos. Su edición impresa está disponible para la venta en esta Dirección; también se puede adquirir copia por medio magnético de los archivos electrónicos o acceder a los cuadros más importantes a través de nuestra página web (www.dipres.cl).

ALBERTO ARENAS DE MESA
Director de Presupuestos

II. ASPECTOS METODOLÓGICOS

II

ASPECTOS METODOLÓGICOS

1. INTRODUCCIÓN

Durante el segundo semestre de 2002 se produjo en Chile una intensa discusión sobre la contabilidad fiscal. En aquella oportunidad se cuestionó si los indicadores en torno a los cuales se efectuaba la discusión macroeconómica en Chile estaban siendo correctamente medidos, haciéndose frecuentemente alusión a la manera en que esto se hacía “en el resto del mundo” o lo que consideraban “todos los analistas”. En otras palabras, se trataba de evaluar si las estadísticas fiscales oficiales medían correctamente el déficit fiscal existente en el país.

El Informe de Finanzas Públicas de 2002 argumentó que en el mundo no existía una práctica uniforme para medir los agregados fiscales y que la supuesta excepcionalidad de las cuentas de Chile no era sino expresión de prácticas estadísticas que venían aplicándose desde hace largo tiempo en el país¹.

La gran diversidad de prácticas en la elaboración de estadísticas fiscales en el mundo ha llevado a organismos como el Fondo Monetario Internacional a tratar de desarrollar estándares internacionales que permitan una mayor comparabilidad de las estadísticas de países. En el caso de la Unión Europea, esto ha significado homogeneizar las normas sobre contabilidad fiscal y asignarle a un organismo comunitario, EUROSTAT, la responsabilidad por generar estándares, verificar su cumplimiento, publicar estadísticas homogeneizadas y resolver divergencias en la aplicación de las normas. Asimismo, tanto en el caso del FMI como de EUROSTAT, la elaboración de normas

¹ Dirección de Presupuestos (2002), “Informe de Finanzas Públicas Proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público del Año 2003”, pp.29-45.

estadísticas se apoyó en el trabajo que desde hace varios años viene desarrollando el comité de contabilidad pública de la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

Como parte de un esfuerzo mundial por mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en materia fiscal, en 2001 el Fondo Monetario Internacional publicó el *Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas 2001 (Government Finance Statistics Manual 2001, MEFP 2001)*, el que estableció nuevos estándares sobre la estructura, cobertura y base de valoración de las estadísticas fiscales. En el prefacio del Manual el Director Gerente del FMI constataba que pocos países se encontraban en condiciones de aplicar los estándares allí propuestos, pero que se esperaba que un número creciente de países comenzara a hacerlo.

La publicación del *MEFP 2001* le dio a Chile una excelente oportunidad de revisar los métodos y criterios utilizados en la elaboración de sus estadísticas fiscales. Este esfuerzo resultaba especialmente oportuno y necesario en una etapa en que el gobierno había resuelto fortalecer su manejo fiscal a través de la adopción de la regla de política basada en el concepto de balance estructural. En efecto, la adopción de esta regla había obligado a prestar particular atención a los criterios de clasificación de ingresos y gastos con el objeto de distinguir entre transacciones que afectan las disponibilidades de recursos económicos y aquellas de carácter financiero. Del mismo modo, dado que el balance estructural corresponde a una mera estimación del balance que resultaría en condiciones “normales” de funcionamiento de la economía, la aplicación y monitoreo de esta regla fue acompañada por un esfuerzo sistemático para fortalecer la transparencia en el manejo de las finanzas públicas y la generación de información fiscal.

En virtud de lo anterior, en junio de 2002 el Ministerio de Hacienda comunicó al FMI su intención de revisar su metodología de elaboración de estadísticas fiscales, buscando unificar la presentación de las estadísticas oficiales y de aquellas contenidas en los informes del Fondo. Ello dio inicio a un extenso trabajo que culminó en mayo de 2003 con un conjunto de acuerdos con dicha institución que involucraron, en lo principal, aplicar los criterios del nuevo *MEFP 2001* en la elaboración de cifras fiscales para Chile a contar del año 2004. Dichos acuerdos quedaron reflejados en el informe que el staff del FMI elaboró sobre la economía chilena².

La aplicación de estos acuerdos para adecuar las estadísticas fiscales representó un paso fundamental para Chile en el fortalecimiento de la transparencia fiscal, recibiendo particular atención en los informes del mismo FMI sobre la materia³ y en

2 FMI (2003), “Chile-Staff Report for the Article IV Consultation”, párrafos 29 y 50, y Anexo II.

3 FMI (2003), “Chile: Report on the Observance of Standards and Codes-Fiscal Transparency Module”, IMF Country Report No. 03/237, August.

el que elaboró la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) con el mismo propósito⁴.

Esta sección resume los fundamentos, metodología y aspectos prácticos del sistema de estadísticas fiscales en Chile. Con tal objeto, a continuación se revisan los aspectos conceptuales del sistema propuesto en el *MEFP 2001* del FMI y la estructura de cuentas que allí se propone para, posteriormente, revisar las adecuaciones necesarias implementadas para aplicar este nuevo marco metodológico en Chile.

2. EL MANUAL DE ESTADÍSTICAS DE FINANZAS PÚBLICAS 2001 DEL FMI

a. Aspectos conceptuales

El Informe de Finanzas Públicas 2002 distinguió tres dimensiones de la contabilidad gubernamental: la base de valoración, la cobertura institucional y la estructura de cuentas a partir de la cual se define el déficit o superávit fiscal. Estas tres dimensiones también están presentes en el sistema propuesto por el *MEFP 2001* del FMI.

1) Base de valoración

La contabilidad fiscal debe registrar hechos económicos. Sin embargo, existen alternativas respecto de cómo y cuándo valorar un hecho económico. La base de valoración se refiere esencialmente al momento en que se registra una operación.

A este respecto existen fundamentalmente dos criterios. El primero es el de registrar la operación en el momento en que se produce la obligación de efectuar un pago. En general, esta obligación se produce, con el respaldo contractual correspondiente, tras la entrega del bien, la prestación del servicio o el avance de la obra. Esta base contable se denomina “base devengada”. El segundo es el de registrar la operación en el momento en que se efectúa el pago. Esta base contable se denomina “base de caja”.

La diferencia entre la contabilidad sobre base devengada y sobre base de caja no se limita solamente a una cuestión de oportunidad de registro pues ambos métodos contables responden a dos conceptos distintos sobre qué es lo que se considera un hecho económico. Así, para la contabilidad sobre base de caja, el hecho econó-

FMI (2007), “Chile: Report on the Observance of Standards and Codes-Data Module, Response by the Authorities, and Detailed Assessment Using the Data Quality Assessment Framework (DQAF)”, IMF Country Report No. 07/318, September.

4 OCDE (2004), “Budgeting in Chile”, Working Party of Senior Budget Officials, June.

mico está dado por el uso de fondos, en tanto que para la contabilidad sobre base devengada, el hecho económico corresponde al uso de recursos.

Esta diferencia se hace más nítida si consideramos que la contabilidad sobre base devengada registra hechos económicos que no tienen una expresión monetaria. Este es típicamente el caso del consumo del capital fijo (equivalente a la depreciación en la contabilidad privada). Así, en lo que se refiere a un bien de capital, como una máquina, la contabilidad sobre base devengada registra gradualmente su consumo a través de su vida útil, en tanto que la contabilidad sobre base de caja registra sólo la adquisición del mismo en el momento en que se produce el pago correspondiente.

La contabilidad sobre base de caja, que es la que tradicionalmente se ha aplicado en la mayoría de los países, tiene importantes limitaciones desde el punto de vista conceptual. Entre las principales se cuentan las siguientes:

- Es inconsistente con la contabilidad privada y con las propias Cuentas Nacionales, las que están centradas en el uso de recursos productivos y no de fondos líquidos.
- Introduce sesgos en las decisiones de las instituciones públicas, subestimando el verdadero costo económico de la provisión de bienes y servicios públicos al no considerar el consumo de capital fijo, y generando diferencias artificiales entre programas que requieren inversión y aquellos que operan sobre la base de infraestructura ya existente.
- Un balance sobre base de caja define si un determinado nivel de gastos se puede financiar con las entradas del año, pero no si éste es sostenible a través del tiempo.
- Un balance sobre la base de caja tiene como contrapartida variaciones de efectivo, en tanto que un balance sobre base devengada tiene como contrapartida variaciones en el patrimonio neto del sector público.

Por las razones recién anotadas, desde hace varios años se aprecia una tendencia mundial a transformar la contabilidad presupuestaria desde base de caja a base devengada. Es así como en la actualidad, cerca de la mitad de los países miembros de la OCDE han adoptado contabilidad en base devengada en algún grado; desde 1999, los países de la Unión Europea deben presentar sus déficits en base devengada para propósitos de verificar el cumplimiento de los criterios de Maastricht; y, a partir de publicación del *MEFP 2001*, el Fondo Monetario Internacional recomienda el registro

de los flujos en base devengada, a diferencia de la versión anterior del Manual (*MEFP 1986*)⁵ en que se recomendaba que las transacciones se registraran en base de caja.

2) Cobertura institucional

La cobertura en la contabilidad fiscal se refiere a qué se entiende por sector público para efecto de la elaboración de estadísticas fiscales. Para ello es útil considerar dos perspectivas posibles: una perspectiva institucional y una perspectiva funcional.

Desde el punto de vista institucional, podría entenderse que el sector público está compuesto por todas aquellas instituciones que forman parte o son propiedad del Estado. Encajan plenamente en esta definición las instituciones asociadas a los tres poderes del Estado: el Ejecutivo, con los ministerios y servicios dependientes de éstos; el Poder Legislativo, correspondiente al Congreso Nacional, y el Poder Judicial. El conjunto de estas instituciones es definido en la nomenclatura de las Naciones Unidas y el FMI como Gobierno Central. Asimismo, en la mayoría de los países existen otras estructuras subnacionales -estados, gobiernos regionales o municipios- que reproducen la estructura del gobierno central. A la suma de los gobiernos subnacionales y el Gobierno Central se le denomina Gobierno General.

Sin embargo, más allá del Gobierno General, existe un conjunto de instituciones cuya vinculación con el gobierno es más débil, ya sea desde el punto de vista institucional o desde el punto de vista económico. Desde luego están las empresas públicas que, desempeñando una función productiva, están ligadas al gobierno a través de la propiedad. A la suma del Gobierno General y las empresas públicas no financieras se le denomina Sector Público no Financiero, en tanto que al incluir las empresas públicas con fines financieros, se habla de Sector Público consolidado. Bajo esta última denominación se puede incluir también al Banco Central, aunque éste tiene responsabilidades que van más allá de las transacciones financieras, pues es responsable por la moneda y las reservas internacionales del país. En muchos países, como en Chile, las responsabilidades del Banco Central son ejercidas bajo un régimen de autonomía respecto del gobierno. Más allá de estas definiciones, aún puede existir un conjunto de instituciones de status poco definido: empresas con propiedad estatal minoritaria, universidades, fondos fiduciarios, institutos de investigación autónomos, cuya clasificación puede ser aún más compleja.

Alternativamente, el sector público puede definirse como el conjunto de instituciones que tienen como responsabilidad la provisión de bienes y servicios públicos y la redistribución del ingreso.

5 FMI (1986), "A Manual on Government Finance Statistics".

Bajo esta perspectiva funcional, las instituciones del gobierno central y los gobiernos subnacionales son los que mejor se adaptan a esta definición. Éstos corresponden por lo general a instituciones creadas constitucional o legalmente con el propósito expreso de proveer bienes públicos, como la administración de la justicia, la defensa, la educación, la salud, la infraestructura de uso público, etc. Estas instituciones se financian fundamentalmente a través de impuestos o gravámenes generales que los ciudadanos pagan sin que exista una relación directa con los servicios que reciben.

Una situación distinta corresponde a las empresas públicas, que desarrollan actividades productivas o comerciales en condiciones que pueden ser muy similares a las de las empresas privadas. El gasto de estas empresas corresponde principalmente a la compra de insumos y el pago a los factores productivos, en tanto que sus ingresos son producto de sus ventas y no de un gravamen impuesto obligatoriamente a la ciudadanía. Para financiarse, las empresas públicas deben vender sus productos y contener sus costos, efectuando inversiones que eleven su rentabilidad a través del tiempo. La gestión de las empresas públicas puede evaluarse principalmente a través de sus balances y estados de resultados.

No obstante, las empresas públicas pueden cumplir también tareas ligadas a la provisión de bienes o servicios públicos o a la redistribución del ingreso. Ello ocurre cuando sus decisiones de precio, producción o distribución están guiadas por decisiones gubernamentales y no por consideraciones de mercado. Este es, por ejemplo, el caso de actividades financieras que incluyen un componente explícito o implícito de subsidio. En este caso se habla de funciones cuasifiscales, que pueden abarcar la totalidad o parte de la gestión de una empresa. El Banco Central también puede desarrollar actividades cuasifiscales.

Por lo general, las estadísticas fiscales publicadas internacionalmente se limitan al Gobierno General, pues se entiende que éste reúne a las instituciones cuyas funciones son esencialmente fiscales. Este mismo criterio lleva a que el sector Gobierno en las Cuentas Nacionales corresponda al Gobierno General. El *MEFP 2001* del FMI define al Gobierno General como su foco principal⁶, aunque su metodología también puede aplicarse a instituciones públicas no incluidas en este concepto. Más aún, la consistencia entre el *MEFP 2001* y las Cuentas Nacionales lleva a que la cobertura del Gobierno se defina institucionalmente, por cuanto la variación patrimonial de éste se determina en función de los organismos que pertenecen a él y no de los organismos que realizan funciones de Gobierno (aunque, en la práctica, la aplicación de ambas definiciones coincide casi completamente).

⁶ FMI (2001), op.cit., párrafo 4.7.

3) Estructura de cuentas y definición del balance fiscal

Las cifras fiscales se originan ya sea en contabilidad generada sobre la base del principio de la partida doble o en el equivalente a cuadros de fuentes y usos de fondos, donde los ingresos son necesariamente iguales a los gastos. La línea final del balance fiscal es, en cambio, una construcción conceptual, propia del análisis económico, que distingue entre las causas de un déficit y sus fuentes de financiamiento.

Existen dos conceptos alternativos de balance fiscal que han estado vinculados a la discusión de política macro y fiscal en Chile y en otros países. Estos son los de Necesidades de Endeudamiento del Sector Público y Variación Patrimonial Neta.

El déficit fiscal medido como Necesidades de Endeudamiento del Sector Público (NESP) considera sobre la línea todas las transacciones fiscales distintas del manejo de liquidez. Consecuentemente, el déficit fiscal definido de esta manera contempla como partidas de financiamiento el uso neto de caja y el endeudamiento neto. El déficit fiscal medido de esta manera ha resultado pertinente para evaluar la política fiscal de países que enfrentan importantes restricciones para el acceso a la liquidez en los mercados internacionales o que intentan alcanzar ciertas metas en materia de endeudamiento público.

Un segundo concepto de balance fiscal se conoce como Variación Patrimonial Neta (VPN). Este concepto involucra clasificar bajo la línea del balance a las transacciones que, pese a tener un correlato de caja, corresponden a transacciones de activos y pasivos diferentes de deuda. Esto implica considerar entre las partidas de financiamiento a las ventas de activos físicos o financieros y la colocación y recuperación de préstamos, entre otros. La contrapartida de un balance estimado de acuerdo a esta metodología es el incremento o disminución del patrimonio que se deriva directamente de acciones gubernamentales y entrega, por lo tanto, una visión sobre la capacidad del gobierno para sostener sus niveles de gasto a través del tiempo.

En otras palabras, mientras el balance fiscal estimado como NESP da cuenta de una preocupación con las restricciones que a las finanzas públicas ponen las posibilidades de endeudamiento de corto plazo, las que pueden en este caso constituir una restricción presupuestaria de corto plazo, en el caso del déficit medido como VPN, la preocupación es respecto de la restricción presupuestaria intertemporal, esto es, la posibilidad del sector público de financiarse a través del tiempo.

La evidencia parece indicar que los estándares internacionales sobre estadísticas fiscales han comenzado a migrar desde un balance de NESP a uno de VPN. Esta migración es consistente con el avance hacia una contabilidad sobre base devengada.

4) Relación entre la base de valoración y medición del balance fiscal

La estructura de cuentas gubernamentales, la clasificación de partidas como determinantes o fuentes de financiamiento del balance y la base de valoración aplicada en la contabilidad gubernamental se encuentran directamente vinculadas. En efecto, en la medida que la contabilidad sobre base de caja pone el acento en los flujos de recursos monetarios, ésta se encuentra necesariamente asociada a la medición del balance fiscal como necesidad de endeudamiento del sector público. Se trata en este caso de una mirada de corto plazo, que puede encontrar su justificación en la existencia de importantes restricciones de liquidez en una economía.

La contabilidad sobre base devengada, en cambio, al poner el acento en la absorción de recursos antes que de caja es compatible con un balance sobre la base de variaciones en el patrimonio neto del sector público. Tal asociación se refleja no sólo en la clasificación misma de las partidas de ingreso y de gasto, sino también en la inclusión de partidas no consideradas en la contabilidad sobre base de caja, como la depreciación y la variación de existencias.

De este modo, el balance de VPN y la contabilidad sobre base devengada responden a una lógica fiscal centrada en la sostenibilidad financiera de mediano plazo y la restricción presupuestaria intertemporal, propias de los últimos años. Por esta razón, cuando el *MEFP 2001* adopta el principio de la contabilidad sobre base devengada, ello no implica sólo un cambio en la base de valoración de las transacciones fiscales, sino también un completo cambio en la estructura de cuentas del gobierno y en la definición del balance fiscal, el que corresponde al concepto de variación patrimonial neta. Más aún, en la nomenclatura del Manual, ambos elementos -base de valoración y estructura de cuentas- caen bajo la denominación de "base devengada". En lo que resta de este capítulo seguiremos el mismo criterio.

b. Contabilidad presupuestaria sobre base devengada en el *MEFP 2001*

El marco establecido por el *MEFP 2001* utiliza como elemento metodológico básico la conformación del sector gobierno por unidades institucionales. Lo que define a una unidad institucional, perteneciente a cualquier sector, es que dispone de balances completos, vale decir, que en un momento determinado puede proporcionar información respecto a los saldos de todos sus activos, pasivos y, por supuesto, de su patrimonio neto. Asimismo, las diferencias que se verifiquen en los saldos en distintos momentos deben ser explicadas por los flujos económicos que afectaron a los activos, pasivos y patrimonio neto.

Si bien la idea anterior no constituye una novedad metodológica en el ámbito de la contabilidad pública o privada, su implementación a nivel de agregados macroeconómicos se da sólo a contar de la publicación del Sistema de Cuentas Nacionales 1993 (*SCN 1993*)⁷ que introdujo como requerimiento específico la necesidad de que saldos y flujos estuvieran completamente integrados o, en otras palabras, que las variaciones entre los saldos de inicio y cierre de un período contable debían ser explicadas completamente por los flujos ocurridos dentro de ese período.

Lo anterior impone nuevas condiciones a la contabilidad presupuestaria gubernamental puesto que la información que debe proporcionar ya no se limita solamente a los movimientos de fondos ocurridos en un período si no que debe estar en condiciones de informar acerca de: i) la evolución de los saldos de activos, pasivos y patrimonio neto; ii) los flujos económicos que ocurrieron en el período; iii) exhibir consistencia en la información sobre las variaciones de los saldos y el registro de los flujos, y; iv) presentar saldos de apertura y de cierre, y estados de operaciones y otros flujos que sean consistentes internamente. Estas dos últimas condiciones son las más importantes debido a que garantizan la coherencia metodológica del nuevo esquema.

1) Estructura de cuentas

En el marco del *MEFP 2001* existen dos tipos básicos de cuentas: las cuentas de saldos y las cuentas de flujos. Las cuentas de saldos permiten evaluar la situación patrimonial del gobierno en un momento determinado y se resumen en el concepto de balance. Las cuentas de flujos permiten identificar el efecto que han tenido en la situación patrimonial del gobierno, durante el transcurso de un período contable, tanto las propias acciones (operaciones) del gobierno como eventos sobre los que éste no tiene control o en los que no interviene directamente; estas cuentas se presentan en el estado de operaciones del gobierno y en el estado de otros flujos económicos (ver figura II.2.1).

Las cuentas de saldos se clasifican de acuerdo al tipo de activo o pasivo, siendo las agrupaciones más importantes aquellas referidas a los saldos de activos no financieros, activos financieros, pasivos y patrimonio neto.

Las cuentas de flujo, de acuerdo a lo que se establece en el *MEFP 2001*, se pueden separar inicialmente en dos categorías principales: transacciones y otros flujos económicos.

⁷ ONU, FMI, CCE-EUROSTAT, OCDE, Banco Mundial (1993), "Sistema de Cuentas Nacionales 1993".

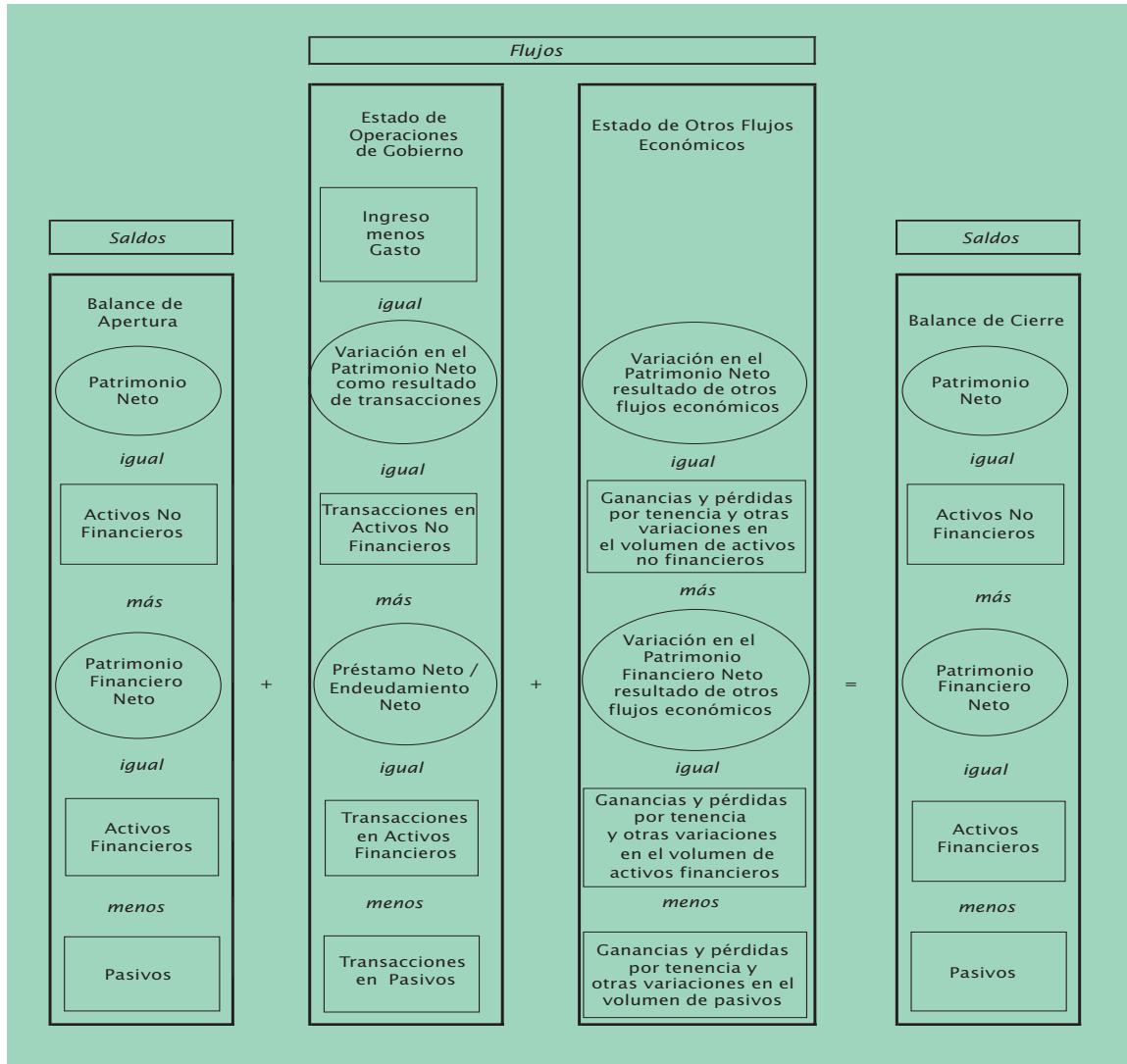
El elemento distintivo de las transacciones es el mutuo acuerdo que existe entre las partes que intervienen en ellas, aunque la voluntariedad de la participación pueda referirse más bien al reconocimiento y aceptación previos del derecho de una de las partes a imponer ciertas obligaciones a la otra (por ejemplo, los impuestos son obligaciones legales que personas e instituciones deben cumplir porque la comunidad reconoce y acepta el derecho del gobierno a fijar estas obligaciones). Las transacciones pueden clasificarse en intercambios y transferencias, distinguiéndose ambas categorías porque en el caso de los intercambios existen contraprestaciones equivalentes entre las partes y en el caso de las transferencias la parte recipiente no entrega nada a cambio.

Desde el punto de vista de la estructuración de las cuentas en el marco de las EFP, las transacciones se pueden clasificar en los siguientes tres tipos.

- Transacciones que afectan al patrimonio neto. Estas transacciones comprenden a los ingresos y gastos, donde los ingresos se definen como aquellas transacciones que involucran un aumento del patrimonio neto y los gastos como aquellas transacciones que resultan en una disminución del patrimonio neto.
- Transacciones en activos no financieros. Corresponden a transacciones que modifican las tenencias de activos no financieros (terrenos, edificios, vehículos, etc.) pero que no afectan el patrimonio neto. Debe entenderse que la adquisición y disposición de un activo no financiero involucra una variación en la tenencia de otro activo o pasivo, por lo que se da un aumento/disminución en la tenencia de un activo no financiero junto con una disminución/aumento de igual magnitud en la tenencia de un activo financiero (caja, cuenta corriente) o un aumento/disminución de un pasivo, lo que en definitiva lleva a que el patrimonio neto se mantenga invariable.
- Transacciones en activos y pasivos financieros. Estas transacciones corresponden a lo que comúnmente se denomina Financiamiento e involucran la adquisición neta de activos financieros y el incurrimiento neto de pasivos. Estas operaciones se realizan con fines de liquidez, no implicando por tanto variaciones en el patrimonio neto.

FIGURA II.2.1

ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL NUEVO MANUAL DE LAS ESTADÍSTICAS DE FINANZAS PÚBLICAS 2001 DEL FMI



Fuente: MEFP 2001

Los otros flujos económicos corresponden a variaciones en los saldos que se mantienen, tanto de activos como pasivos, y pueden tratarse de ganancias y pérdidas por tenencia, o bien de otras variaciones en el volumen de activos y pasivos. Las ganancias y pérdidas por tenencia ocurren cuando se produce un cambio en el valor de mercado de los activos y pasivos que se poseen. Las otras variaciones en el volumen son el resultado de eventos extraordinarios o imprevistos (terremotos, por ejemplo), eventos normales (descubrimiento de activos del subsuelo), o de reclasificaciones (reestructuración o fusión de unidades del gobierno) que afectan la cantidad disponible de un activo (o pasivo).

Los otros flujos económicos, para fines de presentación de la información, se registran de acuerdo al tipo de activo o pasivo que afectan.

2) Balances de apertura y de cierre

El antiguo marco de las EFP, provisto por el *MEFP 1986*, concentraba su preocupación en la correcta identificación de los flujos monetarios originados por las operaciones del gobierno. Dentro de dicho esquema, la obtención de saldos de activos y pasivos era difícil ya que se requería de información adicional que no siempre estaba disponible sin necesidad de procesamientos que, por la acumulación de largos períodos sin registrar la información, eran difíciles de realizar y dejaban muchos vacíos para el análisis. Por lo mismo, era prácticamente imposible realizar una conciliación entre los flujos que se registraban en un período y las variaciones que se obtenían entre los saldos de apertura y de cierre de dicho período.

Como ya se mencionó, el *MEFP 2001* hace especial énfasis en la consistencia que debe existir entre flujos y saldos, por lo que es metodológicamente inaceptable que las variaciones entre el balance apertura y de cierre de un período no sean explicadas completamente por las transacciones realizadas durante ese período y por los otros flujos económicos ocurridos dentro del mismo.

En tal sentido, es extremadamente importante que la contabilidad presupuestaria incorpore información sobre los saldos de apertura y de cierre de las distintas cuentas del balance que, para estos efectos, se agrupan en cuatro categorías principales: activos no financieros, activos financieros, pasivos y patrimonio neto.

La cuenta de patrimonio neto, en particular, corresponde a la diferencia entre los activos y pasivos del gobierno, siendo afectada, por lo tanto, por todas las transacciones que modifican la valoración o disponibilidad de éstos. Lo anterior implica establecer una condición de consistencia, cual es que la variación del patrimonio neto medida como la diferencia entre el balance apertura y el balance de cierre de un período debe explicarse por las variaciones en los saldos de activos y pasivos en ese mismo período.

3) Estado de operaciones del gobierno y estado de otros flujos económicos

Para obtener información resumida de las cuentas de flujo, éstas se agrupan en dos estados: el estado de operaciones del gobierno y el estado de otros flujos económicos.

El estado de operaciones del gobierno (cuadro II.2.1) es el más importante en términos de evaluación de la política gubernamental por cuanto entrega información

acerca del efecto que tienen las operaciones del gobierno sobre su patrimonio neto y sobre la composición de sus activos y pasivos.

La primera parte de este estado se dedica a presentar información acerca de las operaciones del gobierno que afectaron el patrimonio neto, vale decir, aquellas operaciones que se reflejaron como ingresos y gastos. La diferencia entre estos agregados corresponde al resultado operativo bruto o neto⁸ y equivale a la variación del patrimonio neto generado por las transacciones que realiza el gobierno⁹. A diferencia de la información que se publicaba siguiendo el antiguo marco de las EFP, este nuevo indicador excluye la concesión menos recuperación de préstamos, entendiendo que ello corresponde a operaciones financieras que no afectan el patrimonio ya que sólo alteran la composición de activos y pasivos.

CUADRO II.2.1 ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO EN MEFP 2001

TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO:

INGRESO

- Impuestos
- Contribuciones Sociales
- Donaciones
- Otros Ingresos

GASTO

- Remuneración a los Empleados
- Uso de Bienes y Servicios
- Consumo de Capital Fijo
- Intereses
- Subsidios
- Donaciones
- Prestaciones Sociales
- Otros Gastos

RESULTADO OPERATIVO NETO/BRUTO

TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS:

ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

- Activos Fijos
- Variación en las Existencias
- Objetos de Valor
- Activos no Producidos

PRÉSTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO

TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO):

ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS

- Internos
- Externos

PASIVOS NETOS INCURRIDOS

- Internos
- Externos

Fuente: MEFP 2001

8 El resultado es neto si se incluye dentro de los gastos el consumo de capital fijo, y es bruto si esta línea de gasto no se ha registrado.

9 Desde un punto de vista económico, este balance puede asimilarse al ahorro/desahorro del Gobierno.

Una segunda parte de este estado corresponde a aquellas transacciones que involucran activos no financieros, vale decir, la adquisición y disposición de los mismos. La línea de resumen de esta sección del estado es la adquisición neta de activos no financieros e indica en cuanto han incrementado las operaciones del gobierno el valor de los activos no financieros que tiene disponibles. Si se resta del resultado operativo neto la adquisición neta de activos no financieros, se obtiene el préstamo o endeudamiento neto, el cual es un indicador de los recursos que necesita obtener el gobierno para financiar sus operaciones. Este resultado es equivalente al concepto de superávit/déficit fiscal al que acostumbra aludirse en el análisis macroeconómico.

La última parte de este estado agrupa las transacciones en activos y pasivos financieros, o sea, las operaciones de financiamiento. En esta sección se presentan dos agregados principales, cuales son la adquisición neta de activos financieros y los pasivos netos incurridos. Como ya se mencionó más arriba, en esta parte del estado se deben incorporar las concesiones y recuperaciones de préstamos que antes eran clasificadas sobre la línea, al considerarse que se trataba de operaciones financieras realizadas con fines de política y no con fines de liquidez, diferenciación que no está presente en la nueva metodología¹⁰.

Al restar los pasivos netos incurridos de la adquisición neta de activos financieros, se debe obtener la misma cifra correspondiente al préstamo o endeudamiento neto. Nuevamente, aquí se introduce una innovación metodológica, aunque bastante menor, ya que antes la cifra de superávit/déficit debía coincidir con la de financiamiento, pero con el signo contrario.

El estado de otros flujos económicos, por su parte, presenta información sobre eventos que tienen un impacto sobre el patrimonio neto del gobierno pero que se originan por eventos no realizados por éste. La información que se presenta en este estado entrega un resultado que se denomina variación en el patrimonio neto como resultado de otros flujos económicos.

Las variaciones que se informan se ordenan según tipo de activo y pasivo (activos no financieros, activos financieros, pasivos) y al interior de cada una de estas categorías se proporciona un detalle de las variaciones ocasionadas por ganancias y pérdidas por tenencia, asociadas a cambios de valoración, y aquellas que ocurren por otras variaciones en el volumen. Entre las principales variaciones que se informan en esta cuenta están las ganancias o pérdidas de capital por fluctuaciones en el valor de activos y pasivos gubernamentales y la acumulación de activos o pasivos que no

¹⁰ En todo caso, se recomienda, donde sea posible, que las concesiones de préstamos que tengan un componente implícito o explícito de subsidio separen este componente de forma que la operación financiera y el subsidio (gasto) sean correctamente imputados.

están respaldados por transacciones gubernamentales, como las herencias o el descubrimiento de yacimientos de propiedad estatal.

El propósito de ordenar de esta forma la información (usando como criterio principal el tipo de activo o pasivo) es facilitar la agregación de estos flujos con aquellos informados en el estado de operaciones del gobierno y, de esta forma, disponer de una herramienta analítica de fácil construcción para realizar comparaciones con las variaciones de los saldos de activos y pasivos.

En resumen, existen dos tipos de flujos que en cualquier período hacen variar los saldos de activos no financieros y los saldos de activos y pasivos financieros, los que corresponden a las respectivas transacciones y otros flujos económicos, flujos que son agrupados de forma que permitan verificar la consistencia entre flujos y saldos por tipo de activo y pasivo y, por ende, para el patrimonio neto. Asimismo, el patrimonio neto varía en función de la propia operación del gobierno, lo que se refleja en la diferencia entre ingresos y gastos informada en el estado de operaciones del gobierno (resultado operativo neto/bruto), y por el impacto que los otros flujos económicos tienen sobre el diferencial entre activos y pasivos.

3. APLICACIÓN DEL MEFP 2001 EN CHILE Y ACUERDOS CON EL FMI

a. Sistema de contabilidad gubernamental, sistema presupuestario y estadísticas fiscales

Las bases del sistema de contabilidad gubernamental en Chile se encuentran establecidas en el D.L. N°1.263, Ley de Administración Financiera del Estado. Éste define las bases generales de la contabilidad presupuestaria y entrega a la Contraloría General de la República la responsabilidad de llevar la contabilidad gubernamental y dictar los principios y normas contables básicas, así como los procedimientos a seguir por todas las instituciones públicas.

La normativa actual del sistema de contabilidad pública fijada por la Contraloría establece que: “La contabilidad registra todos los recursos y obligaciones en el momento que se generen, independientemente de que éstos hayan sido o no percibidos o pagados”. En otras palabras, se trata de una contabilidad sobre **base devengada**. Sobre la base de este principio, la Contraloría elabora anualmente un Informe de la Gestión Financiera del Estado, en cuyos estados financieros reporta sobre la situación financiera, patrimonial y presupuestaria del Gobierno Central, las municipalidades, las empresas públicas y las entidades de educación superior del Estado.

Por su parte, el Presupuesto del sector público también opera, en principio, sobre una base devengada. En lo que respecta a los gastos, el D.L. N°1.263, en su artículo 19, establece que: "Los presupuestos de gastos son estimaciones del límite máximo que pueden alcanzar los egresos y compromisos públicos. Se entenderá por egresos públicos los pagos efectivos y por compromisos, las obligaciones que se devenguen y no se paguen en el respectivo ejercicio presupuestario".

Pese a lo anterior, en la práctica de la contabilidad presupuestaria existen varios factores que califican la aplicación plena del principio de contabilidad sobre base devengada en las estadísticas fiscales sobre ejecución presupuestaria en Chile, factores que se presentan a continuación.

- *Ingresos tributarios.* Los ingresos tributarios se registran en el presupuesto sólo en el momento en que se paga el impuesto. Esto significa, por ejemplo, que en la aplicación del impuesto a la renta de las empresas y del impuesto global complementario, los ingresos se registran en el año en que se produce la operación renta y no en el año en que el contribuyente percibe los ingresos que dan origen a la obligación tributaria¹¹. Esto es equivalente a aplicar una base de caja a los ingresos tributarios, que constituyen el principal componente de los ingresos del gobierno central.
- *Estructura de cuentas y medición del balance fiscal.* A diferencia del sistema de contabilidad gubernamental regulado por la Contraloría General de la República, las estadísticas fiscales sólo contemplan operaciones registradas en el presupuesto, lo que abarca sólo hechos económicos respaldados por transacciones monetarias. **Esto involucra una visión que sólo considera flujos y no stocks.** Asimismo, durante muchos años el balance fiscal se había medido como las necesidades de endeudamiento del sector público (NESP). La estimación del Balance Estructural del Gobierno Central ha llevado, sin embargo, a revisar el concepto sobre el que se define la línea final del balance. En efecto, si de lo que se trata con este concepto es medir ingresos y gastos "permanentes" o "estructurales" parecía poco consistente hacerlo respecto de ingresos o gastos que sólo reflejaban transacciones de activos o pasivos financieros. Por esta razón, para estimar el Balance Estructural se efectuaron una serie de ajustes al

¹¹ Cabe hacer presente que la contabilidad presupuestaria de los ingresos tributarios contempla una cuenta denominada "fluctuación deudores", compuesta principalmente por ajustes entre la declaración o giro y el pago de los impuestos. Así por ejemplo, si un contribuyente declara un impuesto sin efectuar el pago correspondiente, se registra como recaudación del impuesto a la renta el monto declarado y en la cuenta de fluctuación deudores se anota con cifra negativa el monto no pagado. Cuando el contribuyente se pone al día en sus obligaciones, se efectúa una anotación con signo positivo, extinguendo la obligación. Un procedimiento similar se aplica al caso de impuestos girados por fiscalizadores del Servicio de Impuestos que no son pagados por los contribuyentes.

balance contable tradicional con el propósito de adecuarse a un concepto de variación patrimonial neta (VPN), lo que se denomina “Balance Ajustado”.

- *Consumo de capital fijo.* Una consecuencia de lo expresado anteriormente es que el registro presupuestario en Chile no incluye hechos económicos que no están respaldados por transacciones monetarias. La principal omisión que se deriva de ello corresponde a la depreciación o consumo de capital fijo, la que no está incorporada dentro de los ítems de gasto que considera el clasificador presupuestario, lo que, a su vez, significa que la medición de la inversión real que se obtiene del registro presupuestario sólo se puede hacer en términos brutos.
- *Control de obligaciones de gasto.* Pese a que el artículo 19 del D.L. N°1.263, al definir los presupuestos de gastos como el límite máximo que pueden alcanzar los egresos y compromisos públicos, no admite la generación de obligaciones que excedan dichas asignaciones, en la práctica no se contaba en Chile con sistemas que registraran y controlaran dichas obligaciones con la misma rigurosidad que los desembolsos de recursos. Como consecuencia de ello se habían generado casos puntuales en que se excedieron las autorizaciones presupuestarias, los más significativos de los cuales correspondieron al endeudamiento de algunos hospitales públicos con sus proveedores y a la contratación de proyectos de inversión con pagos que excedían el plazo de recepción satisfactoria de la obra, también denominados “pagos diferidos”.

Como puede apreciarse de lo anterior, las estadísticas fiscales de Chile si bien contaban con algunos de los elementos normativos necesarios para una contabilidad sobre base devengada, en la práctica respondían a un modelo híbrido, que requería correcciones para adecuarse a los estándares establecidos en el *MEFP 2001*.

La evaluación de cuáles correcciones eran las prioritarias de aplicar a las estadísticas fiscales chilenas consideró que, en relación con la base de valoración:

- El surgimiento de una obligación de gasto es un criterio aceptable para registrar el devengo de una operación.
- El registro en cuentas especiales de obligaciones originadas en el período anterior es suficiente para asegurar transparencia necesaria en las cuentas. Si dichos arrastres son relativamente estables en el tiempo, como cuando se trata del pago de impuestos o cotizaciones previsionales dentro de plazos permitidos por la ley, esta práctica tampoco involucra una distorsión significativa en las cifras.

- El registro de ingresos tributarios sobre base de caja es una práctica usualmente aplicada por los países en virtud de que genera mayor seguridad respecto de los ingresos fiscales. El registro de ingresos tributarios sobre base devengada, en cambio, puede volverse excesivamente especulativo en sistemas impositivos con importantes desfases entre la generación de los débitos y créditos y el pago efectivo de los impuestos.

Lo anterior ha significado que, en lo que respecta a la base de valoración, la medida más importante que se requirió adoptar en Chile no fuera de carácter contable, sino que correspondiera al establecimiento de mecanismos adecuados de control y registro de obligaciones, de modo de asegurar que éstas no pudieran exceder de las autorizaciones presupuestarias. **El proyecto SIGFE, desarrollado conjuntamente por la Contraloría General de la República y la Dirección de Presupuestos, ha permitido establecer dichos sistemas de control a nivel de todas las instituciones del Gobierno Central a partir de 2005.** En tanto dicho sistema avanzaba hacia su plena implantación, se establecieron regulaciones especiales con el objeto de prevenir nuevos casos en que se excedieran las autorizaciones de compromisos de gastos. **Es así como la Ley N°19.896 incorporó a la Ley de Administración Financiera del Estado la prohibición expresa de suscribir contratos de inversión con pagos diferidos¹²**, en tanto que en el presupuesto del Ministerio de Salud se incorporó una glosa que prohibía el pago de facturas a proveedores con más de 60 días de rezago.

En estas circunstancias, los principales ajustes que se requirieron para adecuar las estadísticas fiscales chilenas a los estándares del FMI correspondieron a la estructura de cuentas y la medición del balance fiscal. Dichos ajustes fueron básicamente tres:

- **Reclasificación de partidas y construcción del estado de operaciones del gobierno.** Para producir el estado de operaciones de gobierno definido en el *MEFP 2001* fue necesario revisar la clasificación de las diversas partidas de ingresos y gastos, eliminando de los determinantes del balance todas las transacciones de activos y pasivos financieros, las que se reclasificaron como partidas de financiamiento. También se eliminaron de entre los determinantes del déficit los flujos que generaban variaciones patrimoniales pero que no correspondían a operaciones gubernamentales y que debían ser registrados en el estado de otros flujos económicos. Finalmente, se requirió separar las operaciones que pertenecían al resultado operativo de las transacciones de activos no financieros.
- **Medición y registro de la depreciación.** El consumo de capital fijo, o depreciación, está incluido en el estado de operaciones del gobierno, como un determinante del resultado operativo neto. En este caso, la adquisición de activos físicos debiera medirse en términos netos de depreciación, produciendo en el

¹² D.L. N°1.263, artículo 19 bis, inciso tercero.

balance de compras, ventas y depreciación de activos, la variación neta de activos físicos. Para medir la depreciación es necesario determinar el valor de los activos físicos y aplicarles las tasas de depreciación que correspondan. En caso de no medirse la depreciación, el balance de ingresos y gastos corresponderá a un resultado operativo bruto y la adquisición neta de activos no financieros tampoco considerará la depreciación; ello implica que no se afectará el balance global de las transacciones del gobierno (préstamo o endeudamiento neto) sino que sólo su composición.

- *Elaboración de los balances de apertura y cierre y estado de otros flujos económicos.* Pese a que el estado de operaciones del gobierno es la cuenta que contiene mayor información para efectos del análisis macroeconómico, es necesario que éste sea acompañado por balances de apertura y cierre y por el estado de otros flujos económicos para asegurar que las estadísticas fiscales capturen todos los hechos económicos que determinan la posición patrimonial del sector público y resguardar la consistencia interna entre flujos y variaciones de stocks. Para esto es necesario definir el conjunto de activos y pasivos que considerarán los balances, cuantificarlos y establecer sistemas de valorización periódica de los mismos.

b. Acuerdos con el FMI

Como puede desprenderse de la sección anterior, la adecuación al sistema de estadísticas fiscales sobre base devengada definido en el *MEFP 2001* requería un conjunto de cambios que involucraba revisar criterios de medición y de control, clasificaciones y elaborar nuevas cuentas que hasta ese momento no se habían considerado en las estadísticas fiscales chilenas. Estos cambios han sido abordados con rigurosidad y pragmatismo, de modo que fueran capaces de generar información de mayor calidad y de manera oportuna. Estos criterios se reflejaron en un modelo de cuentas y una estrategia de transición para su plena implantación.

El trabajo que se realizó conjuntamente entre el gobierno de Chile y el FMI, desde mediados de 2002, permitió llegar a una serie de acuerdos respecto de la conveniencia y la estrategia para generar una presentación unificada de las estadísticas fiscales, consistente con el *MEFP 2001*. La convergencia hacia esta presentación unificada implicaba que no sólo se modificarían las estadísticas fiscales oficiales de Chile, sino que también las cifras fiscales contenidas en los informes del FMI sobre el país.

Para este efecto, el gobierno y el FMI acordaron estructurar el proceso de migración en dos etapas. En la primera, que se ha aplicado desde comienzos de 2004,

se comprometió la elaboración del estado de operaciones de gobierno para el Gobierno Central. Esto involucró, para los datos anteriores a 2005, la realización de una reclasificación de los ítems de ingresos y gastos presupuestarios, manteniendo los criterios de valoración vigentes de las respectivas transacciones. Asimismo, para lograr una plena cobertura del Gobierno Central se incorporaron las operaciones extra-presupuestarias ligadas a este nivel de gobierno. En esta misma etapa se adecuaron las estadísticas correspondientes a las municipalidades, para producir cifras para el Gobierno General, y las de las empresas públicas, que comenzaron a presentarse en una cuenta separada. Dado que en esta etapa aún no se contaba con una medición de la depreciación, el resultado operativo y la adquisición neta de activos no financieros se presentan en términos brutos en el estado de operaciones del gobierno.

En una segunda etapa, que se comenzó a aplicar en 2005, se avanzó hacia la implementación de un registro de la ejecución presupuestaria en base devengada y, además, se realizaron estimaciones del consumo de capital fijo que permitieran completar el estado de operaciones del gobierno a la espera de la aplicación de los sistemas de contabilización y control de obligaciones en el Sistema de Información para la Gestión Financiera del Sector Público (SIGFE) que permitan realizar un registro más detallado y exacto de la evolución de las tenencias de activos no financieros.

De este modo, la migración a una contabilidad sobre base devengada en Chile ha permitido simplificar significativamente la información fiscal y facilitar su comprensión por parte de los analistas y el público en general. En efecto, este cambio ha implicado:

- Eliminar la existencia de dos agregados de gasto público: gasto público total y gasto con efecto macroeconómico. Bajo el nuevo sistema contable, el gasto total corresponde a un concepto macroeconómico, haciendo innecesaria la medición de un agregado poco comparable a nivel internacional.
- Eliminar la profusión de indicadores alternativos, que eran utilizados por organismos internacionales y analistas privados. La superioridad analítica de la contabilidad sobre base devengada debería imponerse sobre estas mediciones ad hoc, partiendo por los propios indicadores que había venido utilizando el FMI en sus informes.

Por las razones anteriores, el informe del FMI sobre transparencia fiscal en Chile destacó la migración hacia una contabilidad sobre base devengada como un avance importante para el fortalecimiento de dicha transparencia fiscal.

4. APLICACIÓN DE LA CONTABILIDAD PRESUPUESTARIA SOBRE BASE DEVENGADA EN CHILE, PRIMERA ETAPA

a. Ajustes Contables

Como se ha señalado anteriormente, la primera etapa en la migración hacia el sistema de contabilidad sobre base devengada establecido en el *MEFP 2001* correspondió a la elaboración del balance de operaciones del gobierno para el Gobierno Central. Dicho proceso involucró:

- Reclasificar registros de flujo en los determinantes del superávit/déficit en el balance de operaciones de gobierno, transacciones de activos y pasivos financieros y el estado de otros flujos económicos.
- Integrar a las estadísticas del Gobierno Central transacciones extrapresupuestarias que corresponden a instituciones de dicho nivel de gobierno.
- Redenominar los subtítulos presupuestarios de acuerdo a la nomenclatura del *MEFP 2001* y adecuar consecuentemente el clasificador presupuestario.

El cuadro II.4.1 resume los ajustes correspondientes a los primeros dos puntos. En el eje vertical de dicho cuadro se incluyen todos los subtítulos que se consideran en el anterior clasificador presupuestario, en la posición que anteriormente ocupaban como determinantes o fuentes de financiamiento del balance fiscal. En la última parte se incluyen las operaciones extrapresupuestarias anteriormente no incluidas en las estadísticas del gobierno central. El cuadro muestra cómo cada una de estas operaciones se clasifican en los principales agregados de la nueva estructura sobre base devengada, recomendada en el *MEFP 2001*.

Como puede apreciarse en dicho cuadro, los principales cambios que involucró el paso al nuevo sistema fueron los siguientes:

1) Operaciones que se excluyeron de los ingresos corrientes

- *Ganancias de capital en privatizaciones*: Corresponden a flujos que afectan la variación patrimonial neta, pero que no corresponden a operaciones gubernamentales, por lo que deben clasificarse en el estado de otros flujos económicos.

- *Giro de recursos del Fondo de Estabilización del Precio del Cobre:* Corresponde a transacciones de activos financieros -depósitos en el FEC- que pasaron a clasificarse como financiamiento en el estado de operaciones de gobierno.

CUADRO II.4.1

		ESTADO DE OPERACIONES DEL GOBIERNO				
		Transacciones que Afectan el Patrimonio		Préstamos en Activos no Financieros		Transacciones en Activos y Pasivos Financieros
		Ingreso	Gasto	Adquisición Bruta	Disposición Neta	Prestamo/Endeudamiento Neto
		Resultado Operativo Neto/Bruto	Neto/Bruto			
INGRESOS CORRIENTES						
- Ganancias de capital privatizaciones		xxx				
- Otros ingresos de operación		xxx				
Imposiciones previsionales		xxx				
Ingresos tributarios netos		xxx				
Cobre neto de FCC						
- Excedentes		xxx				
- Impuesto a la renta y otros		xxx				
- Giro/ acumulación FEC		xxx				
Transferencias						
Otros Ingresos		xxx				
GASTOS CORRIENTES						
Personal		xxx				
Bienes y servicios		xxx				
Prestaciones previsionales						
- Bonos de reconocimiento			xxx			
- Otras prestaciones			xxx			
Intereses deuda pública				xxx		
- Interna				xxx		
- Externa			xxx			
Transferencias corrientes					xxx	
Otros		xxx				
INGRESOS DE CAPITAL						
Venta de activos						
- Físicos						
- Financieros						
Recuperación de préstamos						
GASTOS DE CAPITAL						
Inversión real					xxx	
Inversión financiera						
- Concesión de préstamos						
- Compra títulos y valores						
Transferencias de capital					xxx	
SUPERAVIT/DéFICIT TOTAL						
FINANCIAMIENTO						
Endeudamiento externo neto						
Endeudamiento interno neto						
Variación de caja y otros						
OPERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS						
Intereses devengados bonos de reconocimiento						
Fondo del Petróleo						
- Impuestos						
- Subsidios		xxx				
- Acumulación/desacumulación fondos						
Ley N° 13.196						
- Transferencias CODELCO						
- Gastos bienes y servicios						
- Inversión						
- Endeudamiento neto						

2) Operaciones que se incluyeron en los ingresos corrientes

- *Impuestos del Fondo de Estabilización del Precio del Petróleo:* Son ingresos extrapresupuestarios del Gobierno Central.
- *Transferencias de CODELCO Ley N°13.196:* Corresponden a los aportes de CODELCO a las Fuerzas Armadas en virtud de la Ley Reservada del Cobre. Este ajuste permitirá generar consistencia con los gastos por transferencias al Gobierno Central registrados en la contabilidad de CODELCO.
- *Intereses percibidos Ley N°13.196:* Corresponde a ingresos extrapresupuestarios obtenidos por instituciones del Gobierno Central (Fuerzas Armadas).

3) Operaciones que se excluyeron de los gastos corrientes

- *Acumulación de recursos en el Fondo de Estabilización del Precio del Cobre:* Corresponde a transacciones de activos financieros -depósitos en el FEC- que pasaron a clasificarse como financiamiento en el estado de operaciones de gobierno.
- *Pago de Bonos de Reconocimiento:* Corresponde a la extinción de un pasivo financiero distinto de deuda, que se clasificó con signo negativo como pasivo neto incurrido.

4) Operaciones que se incluyeron en los gastos corrientes

- *Intereses devengados Bonos de Reconocimiento:* Corresponden a los intereses devengados por el stock de Bonos de Reconocimiento emitidos y no pagados, en virtud del artículo 9º transitorio del D.L. N°3.500, de 1980.
- *Subsidios del Fondo de Estabilización del Precio del Petróleo:* Son gastos extrapresupuestarios del Gobierno Central.
- *Intereses y otros gastos financieros Ley N°13.196:* Corresponden a gastos extrapresupuestarios efectuados por instituciones del Gobierno Central (Fuerzas Armadas).
- *Gastos en bienes y servicios Ley N°13.196:* Corresponden a gastos extrapresupuestarios efectuados por instituciones del Gobierno Central (Fuerzas Armadas).

- *Inversión real Ley N°13.196:* Corresponde a adquisición de armas y sistemas para disparar armas que, de acuerdo al *MEFP 2001*, deben clasificarse como gastos, en este caso de instituciones del Gobierno Central (Fuerzas Armadas).

5) Operaciones que se excluyeron de la cuenta de capital

- *Venta de títulos y valores:* Corresponde a transacciones de activos financieros.
- *Recuperación de préstamos:* Corresponde a transacciones de activos financieros.

6) Otros ajustes

- *Adelanto de pagos de gobierno:* En los años anteriores a 2003 se registraron operaciones que significaron adelantar algunos pagos del gobierno respecto de su plazo programado de desembolso. Dichas operaciones correspondieron, en particular, al anticipo de la devolución de impuestos de 2001 para el segundo semestre de 2000, y el pago anticipado de intereses al Banco Central en diversos años. Para asegurar consistencia en la aplicación de los principios contables del nuevo sistema, se ha revertido el impacto de dichas operaciones.
- *Intereses capitalizados en deuda con el Banco Central:* Corresponden a los intereses en exceso de un 2% de pagarés de Tesorería en poder del Banco Central que la primera está autorizada a capitalizar, los que se deben incluir en el estado de otros flujos económicos como un determinante de la variación patrimonial neta que no proviene de operaciones de gobierno.

Dado que el conjunto de ajustes anteriores -excepto el último- están formulados en relación a las operaciones que determinan el superávit/déficit del gobierno central, debe entenderse que éstas a la vez modifican este último agregado.

El cuadro II.4.2 presenta la adaptación del registro de la ejecución presupuestaria a la contabilidad sobre base devengada desde la perspectiva de las estadísticas fiscales, la que se implementó a contar de 2005, tanto en lo que respecta a la utilización de las nuevas categorías de registro presupuestario como en la aplicación de la base devengada para registrar las operaciones. Dicho cuadro incluye los conceptos principales que se incluyen en el balance de operaciones de gobierno, apoyándose para este efecto en las definiciones del *MEFP 2001*. Para comprender adecuadamente

el contenido de los nuevos “subtítulos” se incluye una descripción general y una comparación con los subtítulos anteriores.

CUADRO II.4.2

BASES DEL NUEVO CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO

Concepto	Definición	Comparación con Clasificador Anterior
Transacciones que afectan al patrimonio neto		
<i>Ingresos</i>		
Ingresos tributarios netos	Comprende los ingresos recaudados exclusivamente por el Estado (Impuestos), aquellos derivados del movimiento tributario del período (Sistema de Pago de Impuestos) y los asociados a la propiedad que ejerce el Estado sobre determinados bienes y a las autorizaciones que otorga para la realización de ciertas actividades (Tributos sobre el uso de Bienes y la Realización de Actividades).	Mismo concepto.
Cobre bruto	Traspaso de CODELCO al Fisco y por Ley N°13.196.	Excluye flujos desde y hacia el FEC; Incluye aportes de CODELCO por Ley N°13.196.
Imposiciones previsionales	Comprende los ingresos constituidos por los aportes establecidos en la legislación previsional vigente, que perciben los organismos públicos del sistema previsional y los fondos de seguridad social.	Mismo concepto.
Donaciones	Comprende los ingresos que se perciben del sector privado, público y externo, sin efectuar contraprestación de bienes y servicios por parte de las entidades receptoras y sin cargo de devolución. Se destinan a financiar gastos corrientes (Transferencias Corrientes) o de capital (Transferencias para Gastos de Capital)	Corresponde a transferencias, en el anterior clasificador.
Rentas de la propiedad	Comprende intereses, dividendos y participación de utilidades, por capitales invertidos, así como arrendados fijos y activos no producidos.	Se incluía como un ítem de ingresos de operación.
Ingresos de operación	Comprende los ingresos provenientes de la venta de bienes y servicios que son consecuencia de la actividad propia de cada organismo del sector público.	Se dejó en este subtítulo solamente las ventas de bienes y servicios. Las rentas de propiedad se separan en un nuevo subtítulo y las contribuciones, derechos e ingresos propios pasaron a ser parte de otros ingresos.
Otros Ingresos	Comprende todos los otros ingresos corrientes que se perciben y que no puedan clasificarse en los ítems anteriores, tales como Fondos de Terceros, Operaciones de Cambio, Recuperaciones y Reembolsos por Licencias médicas, Multas y Sanciones Pecuniarias	Excluye donaciones, incluye contribuciones, derechos e ingresos propios.

Concepto		Comparación con Clasificador Anterior
Gastos	Definición	
Personal	Comprende todos los gastos por concepto de remuneraciones y de aportes patronales para el pago del personal en actividad.	Mismo concepto.
Bienes y servicios de consumo y producción	Comprende los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades	Mismo concepto.
Intereses	Comprende los gastos financieros directos, comisiones, gastos bancarios y otros, generados por pasivos financieros tanto interno como externo. Se incluyen como ítem de los subtitulos "Servicio de la Deuda" y "Aporte Fiscal para Servicio de la Deuda"	Incluye intereses devengados por Bonos de Reconocimiento.
Subsidios y donaciones	Comprende los gastos correspondientes a donaciones u otras transferencias corrientes, que no representan la contraprestación de bienes y servicios y cuyos importes no son integrados por los beneficiarios.	Corresponde a las anteriores transferencias corrientes excepto la Aplicación de Fondos de Terceros y las Compensaciones por Daños a Terceros e "Integros al Fisco", que pasan a otros gastos.
Prestaciones previsionales	Comprende los gastos por prestaciones de seguridad social, tales como jubilaciones, pensiones, montepíos, etc., prestaciones asistenciales, subsidios de cesantías, etc., y prestaciones sociales del empleador, tales como indemnizaciones de cargo fiscal, beneficios médicos, etc.	Se excluye el pago de los Bonos de Reconocimiento.
Otros	Comprende todos los otros gastos corrientes que se realicen y que no puedan clasificarse en los ítems anteriores, tales como "Integros al Fisco", "Aplicación Fondos de Terceros", "Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad" y "2% Constitucional".	Se crearon los "Otros Gastos Corrientes", para incluir transferencias que no son donaciones ni subsidios, tales como la Aplicación de Fondos de Terceros y las Compensaciones por Daños a Terceros e "Integros al Fisco". Ambos subtitulos estaban incluidos como ítem en "Transferencias Corrientes".
<i>Adquisición neta de activos no financieros</i>		
Venta de Activos Fisicos	Comprende los ingresos provenientes de la venta de activos físicos y de la venta de activos intangibles (Ventas de Activos no financieros).	Se creó el subíítulo "Ventas de Activos no Financieros", ya que antes era un ítem de Ventas de Activos.
Inversión	Comprende los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes (Adquisición de Activos no Financieros) y los gastos que deban incurrirse para la ejecución de proyectos de inversión y estudios básicos relacionados con éstos (Iniciativas de Inversión).	El anterior subíítulo Inversión Real se reclasificó en dos: "Adquisición de Activos no Financieros" e "Iniciativas de Inversión". Al primero se le eliminó el componente regional. Acorde con lo anterior, se eliminó el subíítulo Inversión Sectorial de Asignación Regional, concepto de gasto que se incorpora en "Iniciativas de Inversión".
Transferencias de Capital	Comprende todo desembolso financiero destinado al sector privado, público y externo, que no supone la contraprestación de bienes o servicios y cuyo importe no es reintegrado por los beneficiarios, destinado a gastos de inversión o a la formación de capital.	Se eliminó el ítem Inversión Regional de Asignación Local.

Concepto	Adquisición neta de activos financieros	Comparación con Clasificador Anterior
	Definición	
Prestamos	Comprende los egresos netos de recuperación realizados por otorgamiento de préstamos directos a corto y largo plazo al sector privado, público y externo.	Se crea el subtítulo correspondiente, ya que antes era un ítem de inversión Financiera.
Títulos y valores	Comprende la estimación referencial por la compra neta de ventas, de acciones, bonos y otros valores.	Anteriormente ítem del subtítulo de inversión financiera.
Operaciones de Cambio	Comprende las variaciones producidas por la conversión de monedas que se generan en las transacciones de los organismos públicos.	Mismo concepto.
Caja	Variación de disponible	Mismo concepto.
Fondo Compensación Cobre y FEPP	Variación en los saldos de Fondo de Compensación Cobre y Fondo de Estabilización del Precio del Petróleo.	Anteriormente en Ingresos Cobre Neto.
Anticipo de gastos	Para corregir pagos realizados antes de su vencimiento.	Mismo concepto.
<i>Passivos netos incurridos</i>		
Endeudamiento Externo Neto	Corresponde a los recursos originados en la colocación de bonos y otros títulos públicos en el exterior y en la obtención de préstamos de gobiernos extranjeros y organismos internacionales, a corto y largo plazo.	Mismo concepto.
Endeudamiento Interno Neto	Corresponde a la colocación de bonos y otros títulos públicos en el país, obtención de préstamos del sector público y privado y créditos de proveedores, a corto y largo plazo.	Mismo concepto.
Bonos de Reconocimiento	Corresponde a los pagos efectivos menos los intereses devengados.	Anteriormente gasto corriente.

5. METODOLOGÍA ADOPTADA

a. Cobertura

Al interior del sector público chileno existe un conjunto de instituciones que están sujetas a las mismas normas de planificación y ejecución presupuestaria y que mantienen en esta materia una estrecha relación de dependencia del Ejecutivo. Éstas abarcan las instituciones centralizadas, las entidades estatales autónomas y las instituciones públicas descentralizadas, todas ellas incluidas en la Ley de Presupuestos del Sector Público. Este subsector coincide aproximadamente con el concepto de **Gobierno Central** en la terminología del *MEFP 2001*, y su cobertura se encuentra detallada en el Anexo N°1. Con el propósito de dar plena cuenta del Gobierno Central tal como se define en el *MEFP 2001*, las *Estadísticas de las Finanzas Públicas (EFP)* presentan información sobre las cuentas extrapresupuestarias de este nivel de gobierno, distinguiéndose así entre Gobierno Central Presupuestario, Gobierno Central Extrapresupuestario y Gobierno Central Total.

La cobertura del subsector Municipalidades con cuya agregación se conforma el **Gobierno General**, abarca a todos los municipios del país y considera también las áreas distintas a la Gestión Municipal, vale decir, se incorporan las áreas Educación, Salud y Cementerios. A su vez, la cobertura de las empresas públicas no financieras, cuya información se incluye, separadamente, en esta publicación, se detalla en el Anexo N°3.

b. Base de valuación

Los datos utilizados para la elaboración de la información presentada en este trabajo provienen de las ejecuciones presupuestarias informadas por los distintos servicios e instituciones incluidos en la Ley de Presupuestos. Dicha información se presenta hasta 2004 en base de caja y la aproximación a la base devengada se ha realizado aplicando los ajustes contables ya descritos en la sección III.4.a.

A contar de 2005 la información básica para la elaboración de las estadísticas fiscales comenzó a ser registrada sobre base devengada. Para ello la Dirección de Presupuestos implementó la aplicación del nuevo clasificador presupuestario, el cual es consistente con los requerimientos metodológicos del *MEFP 2001*, tanto en términos de definición conceptual de los subtítulos, ítemes y asignaciones, como en la apertura de cuentas que permitan registrar adecuadamente el devengo de ingresos y gastos. En todo caso, y tal como se señaló anteriormente, algunos conceptos económicos,

como los ingresos tributarios, debido a la aplicación de criterios conservadores de registro, continuarán informándose en los cuadros estadísticos sobre la base de caja.

c. Consolidación por transferencias

La estructura institucional del sector público chileno implica la realización de una gran variedad de transferencias intrasectoriales, a las cuales se les ha aplicado el proceso de consolidación por transferencias cuando ha sido pertinente. Dentro de éstas, se pueden destacar las siguientes:

1) Transferencias del Tesoro Público

La figura contable del Tesoro Público en el sector público chileno está constituida por un conjunto de cuentas, manejadas por la Tesorería General de la República, a través de las cuales se recaudan los ingresos fiscales constituidos principalmente por los Ingresos Tributarios y la participación fiscal en las utilidades de CODELCO. Dichos fondos son distribuidos, en gran proporción, al resto de las unidades del Sector Público a través de los programas: **Aporte Fiscal Libre, Subsidios, Operaciones Complementarias y Servicio de la Deuda Pública.**

Al respecto, debe consignarse la distribución de lo recaudado por concepto de Impuesto Territorial, el 40% del cual se transfiere directamente, vía cuentas complementarias, a las municipalidades, pasando el 60% restante a conformar, junto a otros aportes, el Fondo Común Municipal.

2) Transferencias de las instituciones

A partir del subsector denominado Instituciones, constituido por las Instituciones Centralizadas, Descentralizadas y las Entidades Autónomas, surgen dos tipos de transferencias que es preciso consolidar:

2.1. ENTRE INSTITUCIONES

Se dan tres situaciones que originan las transferencias:

i) La institución que realiza el gasto difiere de la institución que recauda los fondos. El caso más significativo de esta situación es el de las transferencias del Instituto de Normalización Previsional (INP) al FONASA y al Fondo Nacional de Pensiones Asistenciales (FNPA).

ii) Canalización del Aporte Fiscal. Los casos más significativos de transferencias por esta situación son las de la Subsecretaría de Vivienda a SERVIU y de FONASA a Servicios de Salud.

iii) Compra de bienes y/o pago de servicios. Casos significativos de este flujo corresponden a los efectuados por el FONASA y los Servicios de Salud a la Central de Abastecimiento (por PNAC y otros), los que realiza el FONASA al Instituto de Salud Pública y los efectuados entre la Dirección de Compras y Contratación Pública (DCCP) y diversas instituciones.

2.2. DE INSTITUCIONES AL TESORO PÚBLICO

Aquí se dan dos situaciones:

i) Traspasos directos al Fisco por concepto de Excedentes, Utilidades, Anticipo de Utilidades y Ventas de Acciones, como son los casos de la Superintendencia de Bancos, CORFO, DICREP, DCCP y Casa de Moneda.

ii) Otras transferencias, como por ejemplo el traspaso de recursos de la CORFO al Fisco para realizar el servicio de la deuda por el uso de créditos externos percibidos por esta institución, a través del Fisco.

2.3. DE INSTITUCIONES A MUNICIPALIDADES

i) Canalización del Aporte Fiscal. Se realiza a través del Programa de Desarrollo Local del Ministerio del Interior, vía transferencias por Programas de Mejoramiento de Barrios, Programas de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, y el Programa Pro-Rural; también transfiere a los municipios los recursos provenientes de créditos externos para mejoramiento de barrios.

ii) Otras transferencias. La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, dependiente del Ministerio del Interior, canaliza recursos a través del Programa Fortalecimiento de la Gestión Municipal.

En relación con esta materia, es preciso reiterar que en todas las agregaciones efectuadas se ha aplicado el proceso de consolidación cuando ha sido pertinente. El criterio general ha sido consolidar estas transacciones intermedias, de modo que finalmente los ingresos queden registrados en la entidad que inicialmente recaudó

los fondos y los gastos en la entidad que finalmente los destinó fuera del nivel de gobierno respectivo.

3) Transferencias de las Municipalidades

i) A Instituciones. Por Ley, las municipalidades transfieren recursos al Servicio Nacional de Menores; también realizan transferencias a la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, que las ingresa por medio de cuentas complementarias.

ii) A Municipalidades. La primera deducción por transferencias entre municipalidades corresponde a las duplicaciones originadas en la operatoria del Fondo Común Municipal, al cual los municipios aportan un porcentaje de sus ingresos por concepto de tributos y derechos municipales. Estas duplicaciones han sido eliminadas deduciendo las del ítem Participación en el Fondo Común Municipal, en Otros Ingresos y en Transferencias Corrientes. Es importante destacar que las cifras de la serie Municipalidades se presentan netas, es decir, se han eliminado estas duplicaciones.

4) Transferencias de las empresas

Del ámbito de las empresas surgen cuatro tipos de transferencias:

4.1. DE LAS EMPRESAS AL TESORO PÚBLICO

i) Pagos de impuestos directos al Tesoro Público de las Filiales CORFO, de las Empresas Ley y de CODELCO.

ii) Transferencias al fisco por concepto de excedentes, utilidades y venta de acciones. Directamente de las Empresas Ley y de CODELCO y a través de la CORFO en el caso de sus Filiales.

4.2. DE LAS EMPRESAS A INSTITUCIONES

i) Corresponde a los aportes de la Polla Chilena de Beneficencia S.A. al Instituto Nacional de Deportes.

4.3. DEL TESORO PÚBLICO A EMPRESAS

i) Aportes directos del Tesoro Público a empresas a través de Operaciones Complementarias.

4.4. DE INSTITUCIONES A EMPRESAS

i) Transferencias realizadas por CORFO a empresas.

d. Agregación por moneda

El sistema presupuestario chileno posee la característica peculiar de tener dos presupuestos: uno en moneda nacional, pesos (\$), y otro en moneda extranjera expresado en dólares de EE.UU. (US\$). La presentación de las cifras agregadas de la ejecución de ambos presupuestos en moneda nacional, se ha obtenido mediante la conversión de las cifras en dólares a pesos, aplicando a los datos de cada mes el Tipo de Cambio Observado promedio mensual informado por el Banco Central de Chile, fijado de acuerdo al N°6 del Título I, Capítulo I, del Compendio de Normas de Cambios Internacionales.

e. Clasificación económica

1. Marco Contable

El marco analítico de las transacciones del Gobierno utilizado en el *MEFP 2001*, como ya se explicó anteriormente, las agrupa en tres categorías fundamentales y proporciona tres categorías de resultado principales:

- TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO: INGRESOS Y GASTOS.
- TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS: ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS.
- TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS: ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS NETOS INCURRIDOS.
- RESULTADO OPERATIVO BRUTO (NETO).
- PRÉSTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO.
- FINANCIAMIENTO.

Al respecto sólo cabe destacar las relaciones contables y de consistencia que existen entre las cuentas de transacciones y las cuentas de resultado.

El Resultado Operativo Bruto (Neto) se obtiene de la diferencia entre Ingresos y Gastos. La cuenta de resultado se expresa en términos brutos si los Gastos no incluyen el consumo de capital fijo, y en términos netos en caso contrario.

El Préstamo Neto/Endeudamiento Neto corresponde a la diferencia entre el Resultado Operativo Bruto (Neto) y la Adquisición Neta de Activos no Financieros. Obviamente, si el consumo de capital fijo no se considera dentro de los Gastos y, por ende, en el cálculo del Resultado Operativo, tampoco debe deducirse de la Adquisición Neta de Activos No Financieros, por lo que el Préstamo/Endeudamiento Neto será el mismo, ya sea que se incluya o no el consumo de capital fijo.

El Financiamiento se calcula como la diferencia entre la Adquisición Neta de Activos Financieros y los Pasivos Netos Incurridos. La condición de consistencia entre éstas cuentas requiere que el Préstamo Neto/Endeudamiento Neto sea igual al Financiamiento.

2. Clasificación Económica

A continuación se presenta la clasificación económica adoptada en la presente publicación a partir del marco contable señalado en el punto anterior. Esta clasificación se ha adaptado a las particularidades del caso chileno, se centra en el impacto económico de las transacciones del Gobierno y tiene interés desde el punto de vista del análisis económico y financiero.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO

INGRESOS

Ingresos Tributarios Netos
Cobre Bruto
Imposiciones Previsionales
Donaciones
Rentas de la Propiedad
Ingresos de Operación
Otros Ingresos

GASTOS

Personal
Bienes y Servicios de Consumo y Producción
Consumo de Capital Fijo
Intereses
Subsidios y Donaciones
Prestaciones Previsionales
Otros

RESULTADO OPERATIVO NETO

TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS

ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

Venta de Activos Físicos
Inversión
Transferencias de Capital
Consumo de Capital Fijo

TOTAL DE INGRESOS

TOTAL DE GASTOS

PRÉSTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO

TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)

ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS

Préstamos
 Otorgamiento de Préstamos
 Recuperación de Préstamos
Títulos y Valores
 Inversión Financiera
 Venta de Activos Financieros
Operaciones de Cambio
Caja
Fondos Especiales
 Giros
 Depósitos
Fondos Especiales: Ajustes por Rezagos y Transferencias
Anticipo de Gastos

PASIVOS NETOS INCURRIDOS

Endeudamiento Externo Neto
 Endeudamiento
 Bulos
 Resto
 Amortizaciones
Endeudamiento Interno Neto
 Endeudamiento
 Bulos
 Resto
 Amortizaciones
Bono de Reconocimiento

FINANCIAMIENTO

El contenido de la mayor parte de estos rubros de la clasificación económica se encuentra especificado en el cuadro II.4.2. por lo que aquí sólo se explicará en qué consisten los rubros no detallados en dicho cuadro.

1. Total de Ingresos: Este concepto se calcula como la suma de los Ingresos y la Venta de Activos Físicos. Es equivalente al concepto de Ingreso Total de la antigua clasificación económica, excluyendo, por cierto, la Venta de Activos Financieros y la Recuperación de Préstamos.

2. Total de Gastos: Este concepto se calcula como la suma de los Gastos, la Inversión y las Transferencias de Capital, pero no considera el Consumo de Capital Fijo. Es equivalente al concepto de Gasto Total de la antigua clasificación económica, a la cual hay que restar, por supuesto, la Inversión Financiera.

Ambos conceptos se han introducido en la nueva clasificación económica con el objeto de facilitar la comparación con las antiguas categorías de ingreso y gasto. Como es de esperarse, dada la forma de construcción de estos agregados, la diferencia entre el Total de Ingresos y el Total de Gastos es coincidente con el Préstamo Neto/Endeudamiento Neto.

Por último, es necesario reiterar que la comparabilidad de estas nuevas cifras con los antecedentes publicados anteriormente en las *EFP* sobre el Gobierno Central o el Gobierno General se limita al componente presupuestario de cada nivel de gobierno, puesto que al incorporar los efectos de las cuentas extrapresupuestarias las cifras dejan de ser homologables.

f. Consumo de capital fijo

A efectos de avanzar en la homologación de la estructura de presentación de las cifras del Gobierno Central, Municipalidades y Gobierno General con aquella recomendada en el *MEFP 2001*, y conseguir una mayor consistencia con las cifras de Cuentas Nacionales, en esta edición de las *EFP* se publica, sólo en los cuadros de clasificación económica, una estimación del Consumo de Capital Fijo para estos tres niveles de gobierno.

La estimación se realizó usando como base información proporcionada por el Banco Central en relación al Consumo de Capital Fijo del Gobierno General. Las cifras entregadas consideran el empalme de la serie 1996-2002 para hacerla consistente con los datos 2003-2006, publicados usando el nuevo año base (2003) de las cuentas nacionales. La cifra correspondiente a 2007 se estimó usando antecedentes sobre inversión recopilados por la Dirección de Presupuestos. Para la distribución entre Go-

bierno Central y Municipalidades, se utilizaron ponderaciones elaboradas a partir de los antecedentes publicados en distintas ediciones del “*Informe de Gestión Financiera del Estado*” de la Contraloría General de la República.

Sin embargo, las cifras que se presentan en esta publicación para los tres niveles de gobierno, deben considerarse sólo como una estimación provisoria, debido a que, además, las cifras del Banco Central fueron ajustadas para descontar el efecto de las instituciones estatales de educación superior, que no se consideran en la cobertura del Gobierno Central en esta publicación.

Por último, no se incorporó el Consumo de Capital Fijo en la distribución funcional de las erogaciones del Gobierno Central, debido a que no existe aún disponibilidad de datos suficientes como para repartir entre los distintos ministerios y servicios. Asimismo, debido a la carencia de información suficiente, se optó por no incorporar esta estimación en los cuadros económicos trimestrales y mensuales del Gobierno Central.

g. Clasificación funcional

La clasificación funcional del Gasto, se centra en el propósito o función para el que se efectúan las transacciones. Esta clasificación permite evaluar la efectividad de los gastos desde el punto de vista costo/beneficio.

La implementación del *MEFP 2001* ha significado la adopción de la metodología preparada por la OCDE¹³, la que presenta una serie de diferencias con la que se utilizaba tradicionalmente para estos propósitos.

Un primer punto que debe destacarse es que tanto la antigua como la nueva metodología se centran en el objetivo de registrar los gastos efectuados por las unidades del Gobierno Central, independientemente de la institución que los realiza, permitiendo analizar cómo los distintos programas del Gobierno Central aportan a las categorías funcionales que cada metodología ocupa.

La nueva metodología de distribución funcional se ha implementado siguiendo las directrices del FMI, la ONU y la OCDE, que se resumen en la clasificación funcional presentada en el *MEFP 2001*¹⁴.

Los principales cambios metodológicos que introduce esta nueva clasificación funcional, para el caso de Chile, son los siguientes:

13 Ver ONU (2000), “Clasificadores de Gastos por Finalidades”.

14 FMI (2001), “Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas 2001”, Capítulo 6, párrafos 6.89 al 6.104, y Anexo del Capítulo 6.

- *Se clasifican funcionalmente las erogaciones y no el gasto:* Dado que en la nueva clasificación económica se considera como gasto sólo a aquellas transacciones que disminuyen el patrimonio neto, una clasificación funcional del gasto dejaría fuera la adquisición bruta de activos no financieros (Inversión y Transferencias de Capital), elemento de importancia al definir la política del gobierno respecto a la distribución de los recursos fiscales. En consecuencia, se utiliza el concepto de erogaciones para cubrir tanto a los gastos como a la adquisición bruta de activos no financieros. Esto no implica un cambio sustancial respecto a la metodología antigua, ya que, salvo excepciones, que se detallan más adelante, el concepto erogaciones es coincidente con la suma de los gastos corrientes y gastos de capital de la antigua clasificación económica.
- *Incorpora los gastos extrapresupuestarios:* Dado que la clasificación económica de las operaciones del Gobierno Central, siguiendo las recomendaciones del MEFP 2001, incorpora el registro de las transacciones extrapresupuestarias, un requisito de consistencia lógica es que la clasificación funcional considere estos gastos como parte del total a distribuir. Es así como se consideran los subsidios entregados por el Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo (FEPP), los gastos en intereses y bienes y servicios de consumo generados con los recursos de la Ley N°13.196 (Ley Reservada del Cobre) y los intereses devengados por los Bonos de Reconocimiento emitidos y aún no liquidados. El alcance de la antigua metodología se limitaba sólo a los gastos considerados dentro de la Ley de Presupuestos.
- *Se excluye totalmente la adquisición de activos financieros:* La consistencia de la antigua metodología de clasificación económica y funcional requería que se considerara como gasto la Concesión de Préstamos y la Compra de Títulos y Valores (Inversión Financiera) registrados por CORFO, Cajas de Previsión, INDAP y Tesoro Público. Con la aplicación de la nueva metodología de clasificación económica, todos las operaciones de adquisición de activos financieros, sean con fines de política o no, se deben registrar bajo la línea y, por lo tanto, quedan excluidas del gasto.
- *Se deduce el pago de los Bonos de Reconocimiento:* Dentro de la nueva categoría Protección Social/Edad Avanzada, no se incluyen los pagos por concepto de Bonos de Reconocimiento liquidados en cada período, toda vez que, de acuerdo a la nueva clasificación económica, ellos se consideran una disminución del pasivo del Gobierno Central quedando, por lo tanto, excluidos de los gastos e incorporados bajo la línea en la determinación de los Pasivos Netos Incurridos. En todo caso, y como ya se mencionó, en la misma categoría de la cual se de-

ducen estos pagos debe sumarse ahora el monto de intereses devengados por los Bonos de Reconocimiento aún no liquidados.

- *Se ajustan los prepagos de intereses:* Como la nueva clasificación económica opera sobre la aplicación de la base devengada, los prepagos de intereses deben ser asignados al período en que efectivamente debieron devengarse y no al período en que se pagaron. Este ajuste en las cuentas económicas también se refleja en las cuentas funcionales.

En cuanto a la forma en que se agrupan las erogaciones, la nueva clasificación funcional opera sobre la base de tres niveles. El primer nivel contiene diez divisiones que, a continuación se detallan:

701	Servicios Públicos Generales
702	Defensa
703	Orden Público y Seguridad
704	Asuntos Económicos
705	Protección del Medio Ambiente
706	Vivienda y Servicios Comunitarios
707	Salud
708	Actividades Recreativas, Cultura y Religión
709	Educación
710	Protección Social

El segundo nivel considera distintos grupos dentro de cada división, los que se definen de acuerdo a las características de la división. Por último, existe un tercer nivel integrado por clases, que se definen de acuerdo a las características del grupo al cual pertenecen.

A diferencia de la metodología utilizada anteriormente, estas divisiones no se agrupan en funciones más agregadas, por lo que no existe, a priori, una definición de gastos en funciones sociales, como la tradicionalmente empleada para medir la magnitud y evolución del Gasto Social, quedando a discreción del analista la forma en que agrupa las divisiones con el fin de conformar agregados de mayor nivel.

Asimismo, la antigua categoría Intereses de la Deuda Pública queda integrada dentro de la división Servicios Públicos Generales (701) en el grupo Transacciones de la Deuda Pública (7017).

Por último, aprovechando la exhaustividad de la clasificación propuesta, en la nueva clasificación funcional de las erogaciones deja de aparecer la categoría Otros no Asignables. Además, al aplicar esta misma característica de exhaustividad a la elab-

boración de la clasificación, se ha conseguido neutralizar los efectos de los cambios institucionales en el tiempo.

El detalle de la asignación de las distintas partidas de gasto del presupuesto a las nuevas categorías funcionales puede ser revisado con mayor detenimiento en el Anexo N°2.

h. Clasificación cruzada de las erogaciones

Para 2008, se presenta un cuadro donde se muestran, por funciones de gobierno, los distintos conceptos económicos que dan cuenta del total de erogaciones asignables a cada función. Nuevamente, debido a los problemas que supondría asignar el consumo de capital fijo a las distintas funciones, este concepto económico no se incluye en el cuadro.

i. Período cubierto

Las series abarcan el período que va desde 1999 hasta 2008. La razón de la presentación de series tan extensas radica en la necesidad de proporcionar a los analistas series homologadas de las clasificaciones económica y funcional para todo el período en que ellas están disponibles.

La extensión de las series hace necesario que en el análisis de las finanzas públicas se considere todos aquellos cambios institucionales de importancia que han acontecido durante el período, los que se informan en el Anexo N°1.

j. Ingresos tributarios

La serie de Ingresos Tributarios en moneda nacional proviene de los Informes Analíticos de la Gestión Financiera, Moneda Nacional, Programa 01 Ingresos Generales de la Nación, emitidos por la Tesorería General de la República. Estas cifras han sido sometidas a determinados ajustes con el fin de facilitar su comprensión y análisis. Dichos ajustes se originan principalmente en:

1. Inconsistencias en la información contenida en los formularios de declaración de impuestos y/o entrada de datos: El sistema de información está diseñado de forma tal que cualquier inconsistencia al interior del formulario o cualquier discrepancia que se produzca en la entrada computacional de datos (no detectada oportunamente), se traduce en el registro de la diferencia en la cuenta del impuesto y, además, en la cuenta Fluctuación Deudores con signo contrario. De esta forma, la

recaudación total es consistente, pero sus componentes están sujetos a revisión, con el fin de efectuar posteriormente la corrección. Cuando no es posible corregir las diferencias en el mismo año de su ocurrencia, el resultado final por impuesto presenta distorsiones respecto de la realidad, en la cuantía misma de la inconsistencia del formulario o de la entrada de datos. La eliminación de estas diferencias de las estadísticas constituye el primer concepto de ajuste.

2. Corrección de las diferencias antes señaladas: Cuando la contabilización de la corrección de dichas inconsistencias se realiza en un año posterior, las cifras por impuesto de ese año también están alteradas respecto de la realidad. De aquí surge la necesidad de eliminar de las estadísticas las correcciones de declaraciones o digitaciones correspondientes a años anteriores, como un segundo concepto de ajuste.

3. Atraso temporal de información de recaudación aduanera: Esta situación da origen a registros provisionales en la cuenta Fluctuación Deudores, en desmedro de las cuentas asociadas al Comercio Exterior. A través de los ajustes se asigna la recaudación a las cuentas respectivas, deduciéndose iguales montos de la cuenta Fluctuación Deudores.

Es de importancia destacar que los ajustes descritos no alteran en absoluto el nivel de Ingresos Tributarios, sino sólo su composición.

En las estadísticas de ingreso tributario se incorporan los pagos de impuestos realizados en moneda extranjera a la recaudación en moneda nacional, situación que ya se refleja en la Ejecución Presupuestaria a partir de 1994.

Sólo realizan pagos de impuestos en moneda extranjera los contribuyentes autorizados expresamente por el Servicio de Impuestos Internos, facultad establecida en el Código Tributario. En la medida que en un determinado período se produzcan cambios en la composición de la recaudación por monedas en virtud de esa facultad, la serie de comportamiento de los Ingresos Tributarios resulta no comparable. El mecanismo utilizado permite homogeneizar las cifras, reflejando el resultado global de recaudación tributaria que, de no mediar la aplicación del procedimiento de excepción señalado, se habría percibido en su totalidad en pesos.

Información relacionada con la legislación tributaria y arancelaria vigente a la fecha de formulación de la Ley de Presupuestos de cada año, se encuentra en la publicación anual respectiva de la Dirección de Presupuestos denominada “Cálculo de Ingresos Generales de la Nación”.

k. Dotaciones efectivas de personal

La información de personal presentada considera sólo el personal civil del Gobierno Central, es decir, excluye el personal de las Fuerzas Armadas y de Orden, el personal de las empresas públicas, los funcionarios municipales y de los servicios municipalizados.

La cobertura considerada para la confección de estas estadísticas es la definida para el Gobierno Central en esta publicación.

La dotación de cada año es la correspondiente a la informada por los servicios públicos para la elaboración de la Ley de Presupuestos, es decir, al 31 de mayo de cada año, excepto las de 2007 y 2008, que consideran la dotación efectiva al 30 de junio.

Se considera dentro de la Dotación Efectiva de personal a aquel que tiene una relación contractual permanente con el sector público, es decir, el personal de planta, el personal a contrata, el personal contratado como honorario asimilado a grado y los obreros y jornales de carácter permanente.

La distribución de las dotaciones por estamentos es la siguiente:

Autoridades de Gobierno y Jefes Superiores de Servicio	Considera a Autoridades de Gobierno y Jefes Superiores de los Servicios e Instituciones de la cobertura.
Directivos Profesionales	Considera al personal que se desempeña en un cargo Directivo y que percibe asignación profesional; incluye también al personal en cargos Directivos de Servicios Fiscalizadores.
Directivos No Profesionales	Considera a personal que se desempeña como Directivo y que no percibe asignación profesional, y al personal de Servicios Fiscalizadores que desempeña un cargo de Jefatura.
Profesionales	Considera al personal titular y contratado en los estamentos de Profesionales, incluido el afecto a las Leyes Nos. 15.076 y 19.664; incluye también al personal titular y contratado en los estamentos de Fiscales y Fiscalizadores.
Técnicos	Considera el personal titular y contratado en el estamento técnico, perciban o no asignación profesional.
Administrativos	Considera el personal titular y contratado en el estamento Administrativo, independiente si percibe o no asignación profesional.
Auxiliares	Considera el personal titular y contratado en el estamento de Auxiliares.

La Dotación Efectiva excluye al personal en Glosas Presupuestarias (honorarios a suma alzada, personal adscrito, vigilantes privados y obreros y jornales transitorios), el cual es considerado Fuera de la Dotación por tener carácter de transitorio.

La Dotación Máxima de personal es la que se fija anualmente en la Ley de Presupuestos para cada servicio, y representa el tope máximo que puede alcanzar la Dotación Efectiva.

En las Glosas Presupuestarias se determinan montos máximos de recursos a utilizar en la contratación de personal Fuera de la Dotación, pero no se determina un número máximo de personas.

Para determinar la variación porcentual neta de la Dotación Efectiva se han restado de la variación bruta las regularizaciones de personal a honorarios y el personal contratado en los programas presupuestarios 02 y 03, por no constituir éstas un aumento efectivo de personal sino una regularización de su relación contractual con el sector público.

I. Municipalidades y Gobierno General

La información relativa a las municipalidades se presenta en series que abarcan también el período 1999-2008. En su procesamiento se han aplicado las mismas bases de valuación y metodología utilizadas para el resto de las instituciones de gobierno.

Estas series se han construido sobre la base de los Estados Analíticos Consolidados de la Situación Presupuestaria del Sector Municipal, elaborados anualmente por la Contraloría General de la República y que incluyen un resumen de las operaciones a nivel nacional y por áreas denominadas Gestión Municipal, Educación, Salud y Cementerios.

Es importante señalar, que aún cuando en el tiempo dichos informes han ido solucionando problemas de cobertura, periodicidad y oportunidad en la información recibida desde los municipios a lo largo del país, permanecen vigentes dificultades de cobertura referidas esencialmente al registro del movimiento de recursos financieros de las áreas Educación y Salud de los presupuestos municipales. Es importante considerar, asimismo, que en un alto porcentaje las operaciones de estas áreas son financiadas por transferencias provenientes del Gobierno Central que en parte importante son traspasadas a Corporaciones Municipales de Educación y/o de Salud, organismos que constituyen personas jurídicas privadas; esto provoca que el registro por tipo de gasto que presentan las áreas distorsione la información pertinente elevando los gastos por transferencias en desmedro de los gastos en personal, bienes y servicios, inversión y otros.

La apertura de ingresos y gastos que se presenta corresponde a la clasificación económica, compatible con la del Gobierno Central. Las operaciones de las Municipa-

lidades se presentan netas, es decir, se han eliminado las duplicaciones originadas en la aplicación del Fondo Común Municipal, mecanismo de redistribución de ingresos destinado a apoyar financieramente a las municipalidades con menores recursos y formado con aportes porcentuales de los ingresos municipales percibidos por concepto de impuesto territorial, permisos de circulación, patentes municipales, además de transferencias y aportes provenientes del fisco.

Esta duplicación se ha eliminado en Otros Ingresos, ítem Participación del Fondo Común Municipal y la diferencia residual se ha sumado al Impuesto Territorial; esto permite visualizar exactamente lo recaudado por cada concepto de ingresos de operación aunque se pierde información de lo recibido a través de la participación en este Fondo. En los gastos, la eliminación se ha hecho en Transferencias Corrientes, Participación Fondo Común Municipal.

Se presentan asimismo las series del Gobierno General correspondientes a los agregados consolidados del Gobierno Central y las Municipalidades. En estas series se han deducido las duplicaciones originadas por las transferencias de recursos financieros entre ambos niveles de gobierno. En la presentación del Gobierno General y de las municipalidades, se incluyen las series que reflejan la participación de estos sectores en el Producto Interno Bruto y los que muestran las cifras del período en moneda constante.

m. Empresas Públicas

Para el análisis de la información de las empresas públicas presentada en esta oportunidad, en series estadísticas anuales para el período 1999-2008, deben tenerse en cuenta las consideraciones que se exponen en los párrafos siguientes.

Dicha información es de carácter complementario y se presenta de forma que pueda ser relacionada con el resto de la información del Gobierno Central y del Gobierno General que conforma el contenido principal de este documento. Estos antecedentes deben examinarse en conjunto con los estados financieros de las empresas, a objeto de poder realizar comparaciones válidas con la información disponible para el Gobierno Central y el Gobierno General.

Aunque las bases de valuación y metodología de procesamiento utilizadas para estas entidades, son las mismas que se han aplicado para la información de las instituciones del gobierno que se encuentran desarrolladas en los puntos anteriores, dado que las fuentes de información sobre las empresas públicas –sus estados financieros– se elaboran aplicando las normas vigentes de la contabilidad privada, las que

tienen una fuerte orientación tributaria, las categorías de información disponibles no calzan exactamente con las definiciones establecidas en el *MEFP 2001*, lo que ha obligado a realizar un esfuerzo considerable para presentar cifras que resulten comparables con las del Gobierno Central y General.

Si bien el Estado de Resultados de la contabilidad privada es conceptualmente equivalente al Estado de Operaciones presentado en el *MEFP 2001*, existen diferencias operativas que hacen impracticable su uso como fuente única de información. Por ejemplo, la contabilidad privada no impone la obligación de presentar la información sobre las transacciones al nivel de detalle que requiere la estricta aplicación del *MEFP 2001*; es así como sólo se dispone de cuentas agregadas para los Costos de Explotación y los Gastos de Administración y Ventas, lo que no permite distinguir cuánto de dichos gastos corresponden a personal, bienes y servicios, y depreciación. Esto, si bien se aparta de la norma adoptada para las estadísticas fiscales, no es tan grave si se considera que ello sólo afecta a una categoría agregada específica (el Gasto) lo que no tiene efectos sobre el cálculo de los resultados más importantes.

Sin embargo, sí existen otros problemas que dificultan la plena incorporación de las cuentas de las empresas a la nueva metodología fiscal, dentro de los cuales destaca la imposibilidad de identificar en sus estados financieros la magnitud del efecto Corrección Monetaria sobre cada uno de los activos y pasivos considerados en el Balance. Ello implica que al no estar disponible el detalle de los activos y pasivos cuyos valores fueron corregidos por efecto de la inflación o de la variación del tipo de cambio, no se puede limpiar el efecto que la aplicación de este procedimiento contable tiene sobre las variaciones de valor de activos y pasivos que provienen de la comparación de los Balances de Apertura y de Cierre, las que se utilizan para determinar la Adquisición Neta de Activos no Financieros. En pocas palabras, del Estado de Resultados y del Balance no es posible obtener información que permita separar las transacciones en activos y pasivos (que se deben incluir en el Estado de Operaciones) de las ganancias y pérdidas que su tenencia genera (que se deben incluir en el Estado de Otros Flujos Económicos).

Considerando estos problemas, y para facilitar la interpretación de los antecedentes que se aportan sobre las empresas públicas, a continuación se detalla la forma en que se construye cada categoría de transacción incluida en el Estado de Operaciones de dichas empresas.

Venta de bienes y servicios: Se obtiene del Estado de Resultados, donde figura como Ingresos de Explotación.

Intereses percibidos: Se obtienen del Estado de Resultados, donde figuran como Ingresos Financieros.

Otros Ingresos (Otros Ingresos de Explotación): Se obtienen directamente del Estado de Resultados.

Utilidad en empresas relacionadas: Se obtiene directamente del Estado de Resultados.

Remuneraciones a los empleados (Sueldos y salarios): Se obtiene del Estado de Resultados, eliminándose la contabilización de la Depreciación de la suma de los ítems Costos de Explotación y Gastos de Administración y Ventas.

Gasto de intereses: Se obtiene del Estado de Resultados, donde figura como Gastos Financieros.

Dividendos a privados: Se obtiene de la consolidación anual de la Ejecución de Caja informada por las empresas a la Dirección de Presupuestos.

Otros egresos fuera de explotación: Se obtiene directamente del Estado de Resultados.

Impuesto Primera Categoría: Se obtiene directamente del Estado de Resultados.

Consumo de capital fijo (Depreciación): Se obtiene de la Conciliación de Flujos de Resultados.

Adquisición neta de activos no financieros: Se obtiene como la diferencia en el valor registrado entre los Balances de Apertura y de Cierre de las cuentas Terrenos, Maquinarias y Equipos, Otros Activos Fijos, y Existencias.

Subsidios ENAMI: Se obtiene de la consolidación anual de la Ejecución de Caja.

Transferencias de capital: Se obtienen de la consolidación anual de la Ejecución de Caja.

Impuesto 40%: Se obtiene directamente del Estado de Resultados.

Traspasos al Fisco: Se obtiene directamente del Estado de Resultados.

Transferencias al Fisco de Polla: Se obtiene directamente del Estado de Resultados.

Ley de FF.AA. CODELCO: Se obtiene directamente del Estado de Resultados.

Concesión a municipalidades de ZOFRI: Se obtiene directamente del Estado de Resultados.

Teniendo presente lo señalado en los puntos anteriores, es conveniente precisar nuevamente que la información que se entrega acerca de las empresas públicas tiene un carácter referencial cuyo objetivo es facilitar las comparaciones con las operaciones de los otros niveles de gobierno. En ningún caso estos antecedentes, por sí solos, permiten obtener conclusiones acerca de la situación financiera de alguna del conjunto de dichas entidades o de alguna de ellas en particular.

n. Diferencias entre el Gasto del Gobierno General y el Gasto en Consumo de Gobierno de las Cuentas Nacionales

Un tema recurrente en el análisis de diversos analistas es la aparente inconsistencia de las cifras del Gasto de Consumo de Gobierno elaboradas por el Banco Central (Cuentas Nacionales) y aquellas proporcionadas por la Dirección de Presupuestos a través de las Estadísticas de Finanzas Públicas.

En principio no existen diferencias de cobertura, toda vez que ambos agregados utilizan como marco de referencia las actividades del gobierno general. Sin embargo, a diferencia de Cuentas Nacionales, las EFP no registran, por no tener DIPRES atribuciones para requerirles información, cifras acerca de las Cajas de Compensación de Asignación Familiar (CCAF), universidades públicas e instituciones privadas administradoras de fondos de la Ley de Accidentes del Trabajo.

Por otro lado, Cuentas Nacionales realiza diversos ajustes a los datos de gasto, a objeto de poder distribuir en los conceptos económicos de Personal, Bienes y servicios de Consumo y Bienes y Servicios de Producción, gastos que EFP clasifica como Transferencias Corrientes. En este punto es especialmente importante el efecto que tiene la distribución de la Subvención Educacional.

Por último, hasta ahora otro elemento que generaba diferencias significativas era el Consumo de Capital Fijo, el cual no era considerado en las EFP. Como ya se ha explicado anteriormente, en esta ocasión las EFP presentan una estimación del Consumo de Capital Fijo para el gobierno central y las municipalidades, estimación que se basa en antecedentes del Banco Central, pero que son aún provisorias debido a que todavía no se cuenta con un sistema que permita obtener este cálculo directamente de las variaciones de los saldos de activos no financieros. Asimismo, las diferencias al nivel del gobierno general pueden persistir, aunque bastante disminuidas, dadas las diferencias de cobertura y en las metodologías de estimación utilizadas.

6. FUENTES DE INFORMACIÓN

Las fuentes de información utilizadas para el subsector Gobierno Central han sido:

- Para el Tesoro Público los “**Estados de la Gestión Financiera del Sector Público**” preparados por la **Contraloría General de la República**.
- Para las **Instituciones** se utiliza la información entregada por el “**Sistema de Información de Administración Presupuestaria del Sector Público**” (**Sistema SIAP-SP**), manejado por la Dirección de Presupuestos.
- Para las **Operaciones Extrapresupuestarias** se utiliza información proveniente directamente de los organismos o instituciones que administran dichas operaciones.

Es importante señalar que las dos primeras fuentes se alimentan con la misma información básica, la Ley de Presupuestos y los Estados Mensuales de Ejecución Presupuestaria, enviados por los Servicios e Instituciones incluidos en la Ley de Presupuestos a ambas entidades. Sin embargo, además del tratamiento de las operaciones especiales señalado en el punto anterior, dicha información ha sido depurada a objeto de corregir, en lo posible, todas las distorsiones contables propias de un proceso de agregación de tal magnitud, con el fin de facilitar el análisis de los cuadros.

Por último, es preciso reiterar que en relación a los cuadros de Ingresos Tributarios en moneda nacional, la fuente de información corresponde a los Informes Analíticos de la Gestión Financiera proporcionados por la Tesorería General de la República.

7. CUADROS DEFLACTADOS Y RELACIONES CON EL PIB

Para evaluar las estadísticas de finanzas públicas a través del tiempo, no basta con los antecedentes sobre la ejecución presupuestaria a precios corrientes. Para estos efectos conviene estandarizar o relativizar las cifras.

Dos son las principales alternativas metodológicas a las que se puede recurrir para ello. La primera, es expresar los ingresos y gastos públicos como porcentajes del Producto Interno Bruto (PIB) u otra magnitud macroeconómica, lo que entrega una medida de la importancia relativa de la acción del Estado en la economía. La segunda

alternativa es la deflactación, destinada a expresar los agregados fiscales en moneda de un mismo poder adquisitivo, facilitando así el análisis intertemporal.

a. Relación con el PIB

Una pregunta relevante respecto a los gastos e ingresos públicos se refiere al peso relativo de éstos en la economía. Si lo que se busca es tener una noción de la importancia que tiene dentro del país el gasto fiscal o el peso relativo del esfuerzo de inversión o ahorro del sector público, una aproximación útil es la de expresar estos agregados como porcentajes del PIB, o alguna de sus cuentas asociadas a símiles en el global (por ejemplo: inversión pública/inversión nacional). Esta aproximación proporciona, además, una medida relativa del gasto público, especialmente útil para el análisis macroeconómico.

b. Deflactación

En ambientes inflacionarios la variación que experimentan las magnitudes económicas a través del tiempo está compuesta de una variación en precio y una variación en cantidad (real). La posibilidad de comparar intertemporalmente estas magnitudes para efectos de análisis, presupone por lo tanto algún tipo de corrección de las mismas, a través de la cual se pueda despejar la variación en precio para llegar a una noción de la variación real.

Las alternativas existentes para realizar este ejercicio son variadas y la elección de alguna en particular tiene que ver tanto con las características de la variable a ser corregida, como con el tipo de información que se busca extraer de la misma. El problema que se presenta es que para cada variable en particular, es relevante sólo la variación de algunos precios, por lo que la elección del deflactor adecuado no es un tema sencillo.

En el caso de las series de gastos e ingresos públicos existen al menos tres alternativas que pueden asociarse a metodologías diferentes de deflactación de las estadísticas fiscales. Una primera aproximación es la de buscar un indicador de la evolución de los servicios efectivamente prestados por el sector público a la comunidad. Si en la prestación de estos servicios estuviera involucrada una transacción económica, la deflactación podría realizarse simplemente sobre la base de un promedio ponderado de los precios correspondientes. Sin embargo, esta no es la situación que en general se presenta en el sector público, por cuanto gran parte de las prestaciones que éste entrega son transferencias gratuitas.

Una alternativa para salvar este problema es considerar los costos necesarios para producir los servicios que el sector público presta y buscar evaluar en el tiempo su equivalente en términos de ingresos. En otras palabras, la evolución de los servicios prestados por el sector público puede evaluarse como si estos fueran entregados en la forma de un ingreso monetario. El deflactor adecuado para estos efectos es el Índice de Precios al Consumidor (IPC) por cuanto este refleja la evolución del poder adquisitivo de estos recursos en términos de la población beneficiaria.

Una segunda alternativa es la de generar un indicador del *quántum de insumos y recursos requeridos por el sector público* para prestar estos servicios. Para estos efectos, los cuadros correspondientes a cada categoría presupuestaria pueden ser deflactadas por un índice específico que refleje las variaciones de costos que les están asociados. Así, por ejemplo, los gastos en personal pueden ser deflactados por un índice de remuneraciones, los gastos en bienes y servicios por el IPC o el índice de Precios al por Mayor (IPM), etc.

Alternativamente, puede construirse un índice agregado combinando diversos deflactores específicos a distintas partidas de gasto público, a partir de su composición relativa dentro del total. Tomando como fuente la composición económica del gasto en un año base, se pueden asociar subíndices dentro de los índices generales de precios y remuneraciones de la economía a cuentas específicas y ponderarse de acuerdo a la composición efectiva del mismo en el año que sirve de base.

Se forma así una especie de canasta del gasto público donde a cada categoría de gasto se asocia un índice de precios representativos, generándose un índice agregado, asociado al valor de esta canasta. Al deflactar el gasto público por una medida de este tipo, se obtiene una idea de la evolución en el tiempo del costo de prestar un determinado nivel de servicios públicos.

Esta metodología presenta dos limitaciones de importancia. La primera, es que refleja como disminución en el gasto la menor utilización de insumos que se deriva de una administración más eficiente en la acción de la Administración Pública. La segunda, es que tiende a absorber en los deflactores correspondientes, aumentos en el costo de determinados insumos que eventualmente se pueden reflejar en una mayor calidad y cantidad de los servicios prestados por el Estado.

La tercera alternativa es obtener series que reflejen el costo real para la economía de generar los recursos para el financiamiento del sector público. En la medida en que la base gravada por los impuestos abarca los distintos aspectos de la actividad económica que conforman al PIB, la variación nominal del producto puede ser

una buena indicación de la variación nominal de la base sobre la que se recaudan los recursos que concurren a financiar la prestación de servicios públicos. El deflactor adecuado para los cuadros de ingresos y gastos públicos, bajo este concepto, sería el deflactor implícito del PIB.

Existen, sin embargo, algunas dificultades con esta metodología, en la medida en que en el deflactor implícito del PIB tienen particular peso algunos componentes que pueden distorsionar este concepto, al incluir, por ejemplo, las exportaciones, que tienen un tratamiento tributario muy distinto al resto del producto interno.

Los cuadros a precios constantes construidos en este trabajo, han sido obtenidos utilizando como deflactor el IPC. Esto obedece no sólo a la mayor relevancia asignada al objetivo de contar con un indicador de los servicios efectivamente prestados por el sector público, sino también a la mayor disponibilidad de información de este deflactor para el período analizado.

8. TIPO DE CAMBIO, IPC Y PIB

A continuación se presentan los indicadores económicos utilizados en los cuadros:

INDICADORES ECONÓMICOS			
	IPC Dic./08 = 100 Promedio Anual (1)	PIB Millones de \$ Cada año (2)	TIPO DE CAMBIO OBSERVADO Al 31 de dic. \$ por US\$ (3)
1999	70,44	37.228.112	527,70
2000	73,15	40.679.937	572,68
2001	75,76	43.657.602	656,20
2002	77,64	46.484.933	712,38
2003	79,82	51.156.415	599,42
2004	80,66	58.303.211	559,83
2005	83,13	66.192.596	514,21
2006	85,95	77.830.577	534,43
2007	89,74	85.621.091	495,82
2008	97,56	88.535.187	629,11

(1) Calculado por DIPRES sobre la base de valores del Índice de Precios al Consumidor (IPC) entregados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

(2) Fuente: Banco Central de Chile.

(3) Fuente: Banco Central de Chile.

III. CUADROS ESTADÍSTICOS

A. GOBIERNO CENTRAL

1. Estado de Operaciones del Gobierno Central

1999 - 2008

1.1. Gobierno Central Total,
consolidado en Moneda Nacional

ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO: 1999-2008
GOBIERNO CENTRAL TOTAL

Moneda Nacional + Moneda Extranjera
Millones de Pesos

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO										
INGRESOS										
Ingresos tributarios netos	5.834.817	6.697.023	8.778.391	9.466.058	9.774.088	10.586.279	12.832.297	15.747.229	20.060.506	23.533.726
Cobre bruto	137.456	375.615	225.244	215.608	431.187	7.727.855	9.112.333	11.185.098	13.221.062	16.166.375
Imposiciones provisionales	527.042	576.758	628.052	678.900	727.979	827.629	931.717	1.050.396	1.148.647	1.289.225
Donaciones ¹	75.040	79.479	131.969	87.444	94.456	41.650	72.815	92.689	44.700	64.662
Rentas de la propiedad ²	245.763	208.055	296.222	284.388	286.554	236.610	227.510	363.202	1.002.931	1.197.113
Ingresos de operación	328.900	344.264	356.404	348.675	393.331	386.569	416.132	440.315	465.508	528.119
Otros ingresos	421.588	497.197	603.681	431.218	531.337	463.407	473.517	461.719	563.773	666.520
GASTOS										
Personal	7.362.872	8.109.779	8.622.791	9.161.523	9.575.510	10.229.292	11.151.637	12.254.914	13.788.342	16.043.295
Bienes y servicios de consumo y producción	1.645.676	1.778.489	1.891.953	2.011.295	2.130.595	2.301.577	2.517.513	2.760.449	3.107.938	3.544.891
Consumo de Capital Fijo ³	667.924	745.129	815.638	832.652	832.496	998.037	1.217.319	1.397.872	1.665.347	1.699.922
Intereses	347.900	352.887	376.883	394.783	413.393	439.102	469.831	509.280	566.332	647.842
Subsidios y donaciones ¹	469.217	495.618	521.785	542.381	587.043	560.977	556.028	539.103	521.302	439.691
Prestaciones provisionales ⁴	2.102.269	2.401.360	2.503.185	2.718.596	2.823.833	3.003.058	3.299.210	3.690.111	4.320.326	5.454.813
Otros	2.073.198	2.268.025	2.432.307	2.570.570	2.705.533	2.848.719	3.075.533	3.346.885	3.590.192	4.084.099
RESULTADO OPERATIVO NETO	207.734	668.612	843.267	612.565	1.010.769	2.603.005	4.595.592	7.805.592	9.745.384	7.399.556
TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS										
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS										
Venta de activos físicos	998.225	935.694	1.076.014	1.187.390	1.241.237	1.358.537	1.573.848	1.821.484	2.194.291	2.719.299
Inversión	7.131	8.974	11.981	19.230	11.318	20.887	26.562	18.591	13.007	24.151
Transferencias de capital	1.038.104	905.783	979.921	1.032.273	1.012.882	1.051.503	1.208.950	1.374.706	1.789.261	2.015.922
Consumo de Capital Fijo ³	315.152	391.772	484.957	569.130	653.066	767.023	861.291	974.649	984.369	1.375.370
TOTAL INGRESOS⁵	7.577.737	8.787.365	9.478.039	9.793.318	10.597.597	12.853.184	15.773.791	20.079.097	23.546.733	23.467.002
TOTAL GASTOS⁶	8.368.228	9.054.447	9.710.786	10.368.143	10.828.065	11.608.716	12.752.047	14.094.989	15.995.640	18.786.745
PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO	-790.491	-267.082	-232.747	-574.825	-230.468	1.244.468	3.021.744	5.984.108	7.551.093	4.680.237

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
--	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)

	-978.338	-552.859	-334.653	-778.644	-169.748	789.700	1.223.554	4.438.566	6.339.929	4.091.650
Prestamos	51.640	39.995	-28.223	-18.062	-36.506	13.020	-52.381	-147.994	173.079	292.379
Otorgamiento de préstamos	205.921	168.007	137.385	158.430	159.210	172.149	183.488	183.160	361.823	482.464
Recuperación de préstamos	154.281	128.012	165.608	176.492	195.716	159.129	235.869	331.154	188.744	190.085
Títulos y valores	-173.216	-331.521	104.979	-112.220	133.451	551.679	750.197	3.405.784	6.982.497	2.727.099
Inversión ? handiera	115.304	330.963	561.001	1.009.417	938.677	965.212	1.716.996	5.223.388	12.167.680	5.448.120
Venta de activos ? handieros	289.120	662.484	456.022	1.121.637	805.226	413.533	966.799	1.816.604	5.185.183	2.721.021
Operaciones de cambio	-5.101	110	-3.864	-1.315	2.642	-4.388	-9.106	-13.359	-11.481	17.313
Caja	-549.100	55.096	-337.271	-341.751	-106.523	150.118	111.492	329.227	605.685	834.246
Fondos Especiales ⁷	-296.807	-107.435	-268.550	-284.523	-112.427	764.429	1.300.858	1.754.259	2.339	-131.846
Giros	-326.760	-254.520	-281.758	-304.557	-119.424	-3.682	-158	-8.865	-31.258	-224.665
Depósitos	29.953	147.085	13.208	20.034	6.997	768.111	1.301.016	1.763.124	33.597	92.819
Fondos Especiales; Ajustes por Rezagos y Transferencias ⁷	34.679	-284.579	253.781	63.450	-50.385	-685.158	-877.506	-890.151	-1.412.190	352.459
Anticipo de gastos	-40.433	75.475	-55.505	-84.223	0	0	0	0	0	0
PASIVOS NETOS INCURRIDOS	-187.848	-285.775	-101.908	-203.818	60.719	-454.768	-1.798.188	-1.545.542	-1.211.164	-58.607
Endebutamiento Externo Neto	156.217	-119.773	304.803	360.886	520.564	92.411	-492.658	-79.543	-288.594	-348.347
Endebutamiento	317.761	53.989	504.366	755.630	817.287	617.711	107.356	54.242	32.497	77.939
Bonos	241.165	0	0	0	722.480	343.779	0	0	0	0
Resto	76.396	53.989	504.366	755.630	94.807	273.932	107.356	54.242	32.497	77.939
Amortizaciones	161.544	173.762	199.563	394.744	296.723	525.300	599.994	133.785	321.091	426.286
Endebutamiento Interno Neto	-275.026	-60.114	-226.666	-393.346	-196.162	-202.421	-887.154	-947.060	-344.170	375.971
Endebutamiento	0	461	0	0	206.141	445.749	356.547	652	368.982	933.136
Bonos	0	0	0	0	206.141	445.749	356.547	0	358.973	918.771
Resto	0	461	0	0	0	0	0	652	10.009	14.365
Amortizaciones	275.026	60.575	226.666	393.346	402.303	648.170	1.243.701	947.712	713.152	557.165
Bono de Reconocimiento	-69.039	-105.888	-180.045	-171.358	-263.683	-344.758	-418.396	-518.939	-578.400	-616.231
FINANCIAMIENTO	-790.490	-267.084	-232.745	-574.826	-230.467	1.244.468	3.021.742	5.984.108	7.551.093	4.680.257

NOTAS:

1 Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.
 2 En presentación tradicional forma parte de ingresos de operación.

3 Corresponde a una estimación DIPRES. Para los años 1999 a 2007, esta estimación se elaboró a partir de cifras proporcionadas por el Banco Central, que consideran el empalme, con base en Cuentas Nacionales, de los datos del período 1999-2007. Para el año 2008 la estimación está basada en antecedentes recopilados por DIPRES.

4 Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.

5 Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Venta de activos fijos clasificada en Transacciones en Activos No Financieros.

6 Gastos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en Activos No Financieros.

7 En Gobierno Central Presupuestario las líneas de Fondos especiales hacen referencia al Fondo Compensación Cobre. En el Gobierno Central Extraspuestario, corresponde a las operaciones del Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo.

Moneda Nacional + Moneda Extranjera
Millones de Pesos de 2008

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO										
INGRESOS										
Ingresos tributarios netos	8.081.198	8.931.491	9.303.346	9.709.427	12.280.354	12.937.245	15.519.416	18.479.390	22.769.626	25.585.065
Cobre bruto	190.376	500.939	290.058	270.894	526.944	2.133.506	2.863.859	5.029.535	4.502.815	3.198.958
Imposiciones previsionales	729.951	769.194	808.775	852.983	889.646	1.000.937	1.093.371	1.192.249	1.248.770	1.289.225
Donaciones ¹	103.930	105.997	169.943	109.866	115.432	50.372	85.448	105.206	48.596	64.662
Rentas de la propiedad ²	340.381	277.473	381.460	357.311	349.824	286.157	266.983	412.232	1.090.352	1.197.113
Ingresos de operación	455.525	459.128	458.960	438.082	480.681	467.518	488.331	499.778	506.084	528.119
Otros ingresos	583.898	663.087	777.391	541.791	649.335	560.446	555.673	524.073	612.915	666.520
GASTOS	10.197.549	10.815.615	11.104.016	11.510.716	11.702.007	12.371.335	13.086.458	13.909.909	14.990.216	16.043.295
Personal	2.279.255	2.371.884	2.436.366	2.527.030	2.603.750	2.783.534	2.954.304	3.133.241	3.378.844	3.544.891
Bienes y servicios de consumo y producción	925.072	993.742	1.050.339	1.046.160	1.017.374	1.207.029	1.428.525	1.586.651	1.810.509	1.699.922
Consumo de Capital Fijo ³	481.840	470.628	485.332	496.013	505.198	531.051	551.347	578.037	615.697	647.842
Intereses	649.864	660.981	671.930	681.458	717.412	678.447	652.499	611.907	566.742	439.691
Subsidios y donaciones ¹	2.911.634	3.202.576	3.223.481	3.415.697	3.450.940	3.631.907	3.871.626	4.188.451	4.696.611	5.454.813
Prestaciones previsionales ³	2.871.371	3.024.754	3.132.208	3.229.714	3.306.357	3.445.249	3.609.165	3.798.873	3.903.34	4.084.099
Otros	78.513	91.050	104.359	114.643	100.977	94.118	18.991	12.778	18.379	172.037
RESULTADO OPERATIVO NETO	287.711	891.695	1.085.919	769.639	1.235.237	3.148.082	5.392.932	8.859.717	10.594.850	7.399.556
TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS										
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS										
Venta de activos físicos	1.382.538	1.247.889	1.385.639	1.491.860	1.516.887	1.643.018	1.846.912	2.067.471	2.385.558	2.719.299
Inversión	9.876	11.968	15.429	24.161	13.831	25.261	31.171	21.102	14.141	24.151
Transferencias de capital	1.437.770	1.207.998	1.261.895	1.296.968	1.237.819	1.271.691	1.418.704	1.560.357	1.945.224	2.015.922
Consumo de Capital Fijo ³	436.484	522.487	624.504	715.066	798.097	927.640	1.010.726	1.106.273	1.070.172	1.375.370
TOTAL INGRESOS⁵	10.495.136	11.719.278	12.205.363	12.304.515	12.951.076	15.544.677	18.510.560	22.790.728	25.599.206	23.467.002
TOTAL GASTOS⁶	11.589.963	12.075.472	12.505.083	13.026.737	13.232.726	14.039.614	14.964.541	15.998.481	17.388.915	18.786.745
PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO	-1.094.827	-356.194	-299.720	-722.221	-281.650	1.505.063	3.546.020	6.792.247	8.209.291	4.680.257

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)										
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-1.354.994	-737.321	-430.950	-978.303	-207.445	955.065	1.435.842	5.037.983	6.892.555	4.091.650
Prestamos	71.521	53.339	-36.344	-22.693	-44.613	15.746	-61.469	-167.980	188.166	292.379
Otorgamiento de préstamos	285.200	224.063	176.918	199.055	194.567	208.197	215.323	207.895	393.362	482.464
Recuperación de préstamos	213.679	170.723	213.262	221.748	239.180	192.451	276.793	375.876	205.196	190.085
Títulos y valores	-239.903	-442.133	135.187	-140.395	163.087	667.202	880.357	3.866.861	7.591.133	2.727.099
Inversión financiera	160.527	441.389	722.430	1.268.251	1.147.135	1.167.330	2.014.897	5.928.793	13.228.287	5.448.120
Venta de activos financieros	400.430	383.522	587.243	1.409.247	984.048	500.128	1.134.540	2.061.932	5.637.154	2.721.021
Operaciones del cambio	-7.065	1.47	-4.976	-1.652	3.229	-5.307	-10.686	-15.390	-12.482	17.313
Caja	-760.501	73.479	-434.321	-429.383	-130.179	181.553	130.836	373.688	658.480	834.246
Fondos Especiales ⁷	-411.077	-143.281	-345.826	-357.480	-137.394	924.503	1.526.558	1.991.167	2.543	-131.846
Giros	-452.561	-339.441	-362.834	-382.651	-145.945	-4.453	-185	-10.062	-3.983	-224.665
Depósitos	41.485	196.160	17.009	25.171	8.551	928.956	1.526.744	2.001.229	36.526	92.819
Fondos Especiales: Ajustes por Rezagos y Transferencias ⁷	48.030	-379.529	326.807	79.720	-61.574	-828.632	-1.029.754	-1.010.364	-1.535.285	352.459
Anticipo de gastos	-56.000	100.657	-71.477	-105.819	0	0	0	0	0	0
PASIVOS NETOS INCURRIDOS	-260.169	-381.124	-131.232	-256.081	74.203	-549.998	-2.110.176	-1.754.264	-1.316.736	-588.607
Endeudamiento Externo Neto	216.360	-159.735	392.511	453.424	636.169	111.762	-578.111	-90.285	-313.750	-348.347
Endeudamiento	440.098	72.002	649.498	949.388	998.787	747.061	125.982	61.567	35.330	77.939
Bonos	334.013	0	0	0	882.926	415.767	0	0	0	0
Resto	106.085	72.002	649.498	949.388	115.861	331.294	125.982	61.567	35.330	77.939
Amortizaciones	223.738	231.738	256.988	495.964	362.618	635.299	704.094	151.852	349.079	426.286
Endeudamiento Interno Neto	-380.910	-80.171	-291.890	-494.208	-239.725	-244.809	-1.041.076	-1.074.958	-374.170	375.971
Endeudamiento	0	615	0	0	251.920	539.090	418.408	740	401.145	933.136
Bonos	0	0	0	0	251.920	539.090	418.408	0	390.263	918.771
Resto	0	615	0	0	0	0	0	740	10.881	14.365
Amortizaciones	380.910	80.786	291.890	494.208	491.645	783.899	1.459.484	1.075.698	775.315	557.165
Bono de Reconocimiento	-95.619	141.218	-231.853	-215.298	-322.241	416.951	-490.388	-589.020	628.817	-616.231
FINANCIAMIENTO	-1.094.826	-356.197	-299.718	-722.223	-281.648	1.505.063	3.546.017	6.792.247	8.209.291	4.680.257

NOTAS:

1 Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.

2 En presentación tradicional forma parte de ingresos de operación.

3 Corresponde a una estimación DIPRES. Para los años 1999 a 2007, esta estimación se elaboró a partir de cifras proporcionadas por el Banco Central, que consideran el empalme, con base en Cuentas Nacionales, de los datos del período 1999-2007. Para el año 2008 la estimación está basada en antecedentes recopilados por DIPRES.

4 Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.

5 Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Venta de activos físicos clasificada en Transacciones en Activos No Financieros.

6 Gastos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Activos en Activos No Financieros.

7 En Gobierno Central Presupuestario las líneas de Fondos especiales hacen referencia al Fondo Compensación Cobre. En el Gobierno Central Extrapresupuestario, corresponde a las operaciones del Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo.

ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO: 1999-2008
GOBIERNO CENTRAL TOTAL

Moneda Nacional + Moneda Extranjera Porcentaje del PIB							
	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
	2006	2007	2008				
TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO							
INGRESOS	20,3	21,6	21,7	21,0	20,7	22,0	23,8
Ingresos tributarios netos	15,7	16,5	16,6	15,9	15,6	16,9	17,0
Cobre bruto	0,4	0,9	0,5	0,5	0,8	3,0	3,7
Imposiciones previsionales	1,4	1,4	1,4	1,5	1,4	1,4	1,4
Donaciones ¹	0,2	0,2	0,3	0,2	0,2	0,1	0,1
Rentas de la propiedad ²	0,7	0,5	0,7	0,6	0,6	0,4	0,3
Ingresos de operación	0,9	0,8	0,8	0,8	0,8	0,7	0,6
Otros ingresos	1,1	1,2	1,4	0,9	1,0	0,8	0,7
GASTOS	19,8	19,9	19,8	19,7	18,7	17,5	16,8
Personal	4,4	4,4	4,3	4,3	4,2	3,9	3,8
Bienes y servicios de consumo y producción	1,8	1,8	1,9	1,8	1,6	1,7	1,8
Consumo de Capital Fijo ³	0,9	0,9	0,9	0,8	0,8	0,8	0,7
Intereses	1,3	1,2	1,2	1,2	1,1	1,0	0,8
Subsidios y donaciones ¹	5,6	5,9	5,7	5,8	5,5	5,2	5,0
Prestaciones previsionales ⁴	5,6	5,6	5,6	5,5	5,3	4,9	4,6
Otros	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,0
RESULTADO OPERATIVO NETO	0,6	1,6	1,9	1,3	2,0	4,5	6,9
TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS							
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2,7	2,3	2,5	2,6	2,4	2,3	2,4
Venta de activos físicos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Inversión	2,8	2,2	2,2	2,2	2,0	1,8	1,8
Transferencias de capital	0,8	1,0	1,1	1,2	1,3	1,3	1,3
Consumo de Capital Fijo ³	0,9	0,9	0,9	0,8	0,8	0,7	0,7
TOTAL INGRESOS ⁵	20,4	21,6	21,7	21,1	20,7	22,0	23,8
TOTAL GASTOS ⁶	22,5	22,3	22,2	22,3	21,2	19,9	19,3
PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO	-2,1	-0,7	-0,5	-1,2	-0,5	2,1	4,6
						7,7	8,8
							5,3

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)										
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-2,6	-1,4	-0,8	-1,7	-0,3	1,4	1,8	5,7	7,4	4,6
Prestamos	0,1	0,1	-0,1	0,0	-0,1	0,0	-0,1	-0,1	-0,2	0,2
Otorgamiento de préstamos	0,6	0,4	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,2	0,3
Recuperación de préstamos	0,4	0,3	0,4	0,4	0,4	0,3	0,4	0,4	0,4	0,5
Títulos y valores	-0,5	-0,8	0,2	-0,2	0,3	0,9	1,1	4,4	8,2	3,1
Inversión financiera	0,3	0,8	1,3	2,2	1,8	1,7	2,6	6,7	14,2	6,2
Venta de activos financieros	0,8	1,6	1,0	2,4	1,6	0,7	1,5	2,3	6,1	3,1
Operaciones de cambio	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Caja	-1,5	0,1	-0,8	-0,7	-0,2	0,3	0,2	0,4	0,7	0,9
Fondos Especiales ⁷	-0,8	-0,3	-0,6	-0,6	-0,2	1,3	2,0	2,3	0,0	-0,1
Giros	-0,9	-0,6	-0,6	-0,7	-0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	-0,3
Depósitos	0,1	0,4	0,0	0,0	0,0	1,3	2,0	2,3	0,0	0,1
Fondos Especiales: Ajustes por Rezagos y Transferencias ⁷	0,1	-0,7	0,6	0,1	-0,1	-1,2	-1,3	-1,1	-1,6	0,4
Anticipo de gastos	-0,1	0,2	-0,1	-0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
PASIVOS NETOS INCURRIDOS	-0,5	-0,7	-0,2	-0,4	0,1	-0,8	-2,7	-2,7	-1,4	-0,7
Endebudamiento Externo Neto	0,4	-0,3	0,7	0,8	1,0	0,2	-0,7	-0,1	-0,3	-0,4
Endebudamiento	0,9	0,1	1,2	1,6	1,6	1,1	0,2	0,1	0,0	0,1
Bonos	0,6	0,0	0,0	0,0	1,4	0,6	0,0	0,0	0,0	0,0
Resto	0,2	0,1	1,2	1,6	0,2	0,5	0,2	0,1	0,0	0,1
Amortizaciones	0,4	0,4	0,5	0,8	0,6	0,9	0,9	0,2	0,4	0,5
Endebudamiento Interno Neto	-0,7	-0,1	-0,5	-0,8	-0,4	-0,3	-1,3	-1,2	-0,4	0,4
Endebudamiento	0,0	0,0	0,0	0,0	0,4	0,8	0,5	0,0	0,4	1,1
Bonos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,4	0,8	0,5	0,0	0,4	1,0
Resto	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Amortizaciones	0,7	0,1	0,5	0,8	0,8	1,1	1,9	1,2	0,8	0,6
Bono de Reconocimiento	-0,2	-0,3	-0,4	-0,4	-0,5	-0,6	-0,6	-0,7	-0,7	-0,7
FINANCIAMIENTO	-2,1	-0,7	-0,5	-1,2	-0,5	2,1	4,6	7,7	8,8	5,3

NOTAS:

1 Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.

2 En presentación tradicional forma parte de ingresos de operación.

3 Corresponde a una estimación DIPRES. Para los años 1999 a 2007, esta estimación se elaboró a partir de cifras proporcionadas por el Banco Central, que consideran el empalme, con base en Cuentas Nacionales, de los datos del período 1999-2007. Para el año 2008 la estimación está basada en antecedentes recopilados por DIPRES.

4 Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.

5 Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Venta de activos físicos clasificada en Transacciones en Activos No Financieros.

6 Gastos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en Activos No Financieros. En el Gobierno Central ExtraPresupuestario, corresponde a las operaciones del Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo.

1.2. Gobierno Central Presupuestario, consolidado en Moneda Nacional

ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO: 1999-2008
GOBIERNO CENTRAL PRESUPUESTARIO

Moneda Nacional + Moneda Extranjera
Millones de Pesos

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO										
INGRESOS										
Ingresos tributarios netos	7.422.045	8.605.664	9.285.971	9.595.780	10.400.370	12.489.471	15.304.143	19.382.149	22.784.080	22.797.147
Cobre bruto	5.805.793	6.686.173	7.208.410	7.708.999	9.117.320	9.111.790	11.184.791	13.220.515	16.165.739	16.473.295
Imposiciones previsionales	17.919	213.738	61.233	56.156	249.693	1.424.825	2.004.831	3.761.808	3.416.776	2.621.523
Donaciones ¹	527.042	576.758	628.052	678.900	727.979	827.629	931.717	1.050.396	1.148.647	1.289.225
Rentas de la propiedad ²	75.040	79.479	131.969	87.444	94.456	41.650	72.815	92.689	44.700	64.662
Ingresos de operación	245.763	208.055	296.222	284.388	286.254	233.601	220.340	354.707	978.917	1.153.803
Otros ingresos	328.900	344.264	356.404	348.675	393.331	386.569	416.132	440.315	465.508	528.119
	421.588	497.197	603.681	431.218	531.337	463.407	473.517	461.719	563.773	666.520
GASTOS										
Personal	6.902.773	7.493.094	8.157.012	8.706.353	9.165.328	9.723.194	10.619.810	11.698.596	13.164.886	15.653.053
Bienes y servicios de consumo y producción	1.645.676	1.778.489	1.891.953	2.011.295	2.130.395	2.301.577	2.517.513	2.760.449	3.107.388	3.544.891
Consumo de Capital Fijo ³	577.800	635.677	671.548	714.055	763.155	803.345	988.757	1.128.530	1.328.852	1.561.131
Intereses	347.900	352.887	376.883	394.783	413.393	439.102	469.831	509.280	566.332	647.842
Subsidios y donaciones ¹	161.729	179.273	204.939	219.452	269.760	253.150	252.921	252.141	234.789	188.333
Prestaciones previsionales ⁴	2.039.782	2.210.472	2.498.342	2.704.952	2.800.275	2.999.479	3.299.052	3.690.097	4.319.878	5.454.720
Otros	2.073.198	2.268.025	2.492.307	2.570.570	2.705.523	2.848.719	3.075.553	3.346.885	3.590.192	4.084.099
	56.688	68.271	81.040	91.246	82.627	77.822	16.183	11.214	16.305	172.037
RESULTADO OPERATIVO NETO	519.272	1.112.570	1.128.959	889.427	1.235.042	2.766.277	4.684.333	7.683.553	9.619.194	7.144.094
TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS										
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS										
Venta de activos físicos	998.225	935.694	1.076.014	1.187.390	1.241.237	1.358.537	1.573.848	1.821.484	2.194.291	2.719.299
Inversión	7.131	8.974	11.981	19.230	11.318	20.887	26.562	18.591	13.007	24.151
Transferencias de capital	1.038.104	905.783	979.921	1.032.273	1.012.882	1.061.503	1.208.950	1.374.706	1.789.261	2.015.922
Consumo de Capital Fijo ³	315.152	391.772	484.957	569.130	653.066	767.023	861.291	974.649	984.369	1.375.370
	347.900	352.887	376.883	394.783	413.393	439.102	469.831	509.280	566.332	647.842
TOTAL INGRESOS ⁵	7.429.176	8.614.638	9.297.952	9.615.010	10.411.688	12.510.358	15.330.705	19.400.740	22.797.087	22.821.298
TOTAL GASTOS ⁶	7.908.129	8.437.762	9.245.007	9.912.973	10.417.883	11.102.618	12.220.220	13.538.671	15.372.184	18.396.503
PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO	-478.933	176.876	52.945	-297.963	-6.195	1.407.740	3.110.485	5.862.069	7.424.903	4.424.795

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)										
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-948.259	-403.970	-343.806	-760.421	-153.147	622.040	1.142.787	4.066.915	5.940.412	3.596.906
Prestamos	53.530	41.836	-8.454	-15.973	-34.497	14.658	-51.160	-147.473	173.295	292.425
Otorgamiento de préstamos	205.921	168.007	137.385	158.430	159.210	172.149	183.488	183.160	361.823	482.464
Recuperación de préstamos	152.391	126.711	145.839	174.403	193.707	157.491	234.648	330.633	188.568	190.039
Titulos y valores	-173.216	-331.521	104.979	-112.220	133.451	551.679	750.197	3.406.784	6.982.497	2.727.099
Inversión financiera	115.904	330.963	561.001	1.009.417	938.677	965.212	1.716.996	5.223.388	12.167.680	5.448.120
Venta de activos financieros	289.120	662.484	456.022	1.121.637	805.226	413.533	966.799	1.816.604	5.185.183	2.721.021
Operaciones de cambio	5.101	110	-3.864	-1.315	2.642	-4.388	-9.106	-13.559	-11.481	17.313
Caja	-554.375	22.106	-354.960	-320.406	-111.074	-22.216	29.652	-42.412	206.122	364.323
Fondos Especiales ⁷	-233.441	-63.490	-277.008	-290.814	-93.231	767.590	1.300.995	1.754.271	2.255	-145.401
Giros	-233.441	-63.490	-277.008	-290.814	-95.819	0	0	-8.852	-30.780	-218.274
Depósitos	0	0	0	0	2.588	767.590	1.300.995	1.763.123	33.035	72.873
Fondos Especiales; Ajustes por Rezagos y Transferencias ⁷	4.777	-148.486	251.006	64.530	-50.438	-685.283	-877.791	-890.696	-1.412.276	341.147
Anticipo de gastos	-40.433	75.475	-55.505	-84.223	0	0	0	0	0	0
PASIVOS NETOS INCURRIDOS	-469.307	-580.845	-396.753	-462.457	-146.953	-785.700	-1.967.696	-1.795.153	-1.484.490	-827.889
Endebudamiento Externo Neto	174.526	-104.796	323.071	418.252	622.382	65.699	-362.928	-45.061	-276.316	-336.824
Endebudamiento	317.761	53.989	504.366	755.630	817.287	563.184	102.668	54.242	32.497	77.939
Bonos	241.165	0	0	0	722.480	343.779	0	0	0	0
Resto	76.596	53.989	504.366	755.630	94.807	219.405	102.668	54.242	32.497	77.939
Amortizaciones	143.235	158.785	181.295	337.378	194.905	497.485	465.596	99.303	308.813	414.763
Endebudamiento Interno Neto	-275.026	-60.114	-226.666	-393.346	-196.162	-202.421	-887.154	-947.060	-344.170	375.971
Endebudamiento	0	461	0	0	206.141	445.749	356.547	652	368.982	933.136
Bonos	0	0	0	0	206.141	445.749	356.547	0	358.973	918.771
Resto	0	461	0	0	0	0	0	652	10.009	14.365
Amortizaciones	275.026	60.375	226.666	393.346	402.303	648.170	1.243.701	947.712	713.152	557.165
Bono de Reconocimiento	-368.807	-415.935	-493.158	-487.363	-573.173	-648.978	-717.614	-803.032	-864.004	-867.036
FINANCIAMIENTO	-478.952	176.875	52.947	-297.964	-6.194	1.407.740	3.110.483	5.862.068	7.424.902	4.424.795

NOTAS:

1 Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.

2 En presentación tradicional forma parte de ingresos de operación.

3 Corresponde a una estimación DIPRES. Para los años 1999 a 2007, esta estimación se elaboró a partir de cifras proporcionadas por el Banco Central, que consideran el empalme, con base en Cuentas Nacionales, de los datos del período 1999-2007. Para el año 2008 la estimación está basada en antecedentes recopilados por DIPRES.

4 Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.

5 Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Venta de activos fijos clasificada en Transacciones en Activos No Financieros.

6 Gastos de Transacciones de capital clasificadas en Activos No Financieros. En el Gobierno Central ExtraPresupuestario, corresponde a las operaciones del Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo.

ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO: 1999-2008
GOBIERNO CENTRAL PRESUPUESTARIO

Moneda Nacional + Moneda Extranjera
Millones de Pesos de 2008

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO										
INGRESOS										
Ingresos tributarios netos	10.279.503	11.476.952	11.958.027	12.056.325	12.710.050	15.104.801	17.959.428	21.999.659	24.770.076	22.797.147
Cobre bruto	8.041.000	8.917.021	9.282.644	9.685.736	9.919.987	11.019.824	13.125.364	15.005.912	17.574.863	16.473.295
Imposiciones previsionales	24.818	285.052	78.853	70.555	305.144	1.723.187	2.352.671	4.269.831	3.714.602	2.621.523
Donaciones ¹	729.951	769.194	808.775	852.983	889.646	1.000.937	1.093.371	1.192.249	1.248.770	1.289.225
Rentas de la propiedad ²	103.330	105.997	169.943	109.886	115.432	50.372	85.448	105.206	48.396	64.662
Ingresos de operación	340.381	277.473	381.460	357.311	349.824	282.518	258.569	402.609	1.064.245	1.153.803
Otros ingresos	455.525	459.128	458.960	438.082	480.681	467.518	488.331	499.778	506.084	528.119
583.898	663.087	777.391	541.791	649.335	560.446	555.673	524.073	612.915	666.520	
GASTOS										
Personal	9.560.313	9.993.172	10.504.208	10.938.831	11.200.734	11.759.258	12.462.358	13.278.462	14.312.416	15.653.053
Bienes y servicios de consumo y producción	2.279.255	2.371.884	2.436.366	2.527.030	2.603.750	2.783.534	2.954.304	3.133.241	3.378.844	3.544.891
Consumo de Capital Fijo ³	800.251	847.771	864.787	897.153	932.634	971.568	1.160.307	1.280.935	1.444.683	1.561.131
Intereses	481.840	470.628	485.332	496.013	505.198	531.051	551.347	578.057	615.697	647.842
Subsidios y donaciones ¹	223.994	239.088	263.911	275.724	329.667	306.160	296.803	286.192	255.255	188.333
Prestaciones previsionales ⁴	2.825.990	2.947.998	3.217.245	3.398.554	3.422.151	3.627.578	3.871.441	4.188.435	4.696.424	5.454.720
Otros	2.871.371	3.024.754	3.132.208	3.229.714	3.306.357	3.445.249	3.609.165	3.798.873	3.903.134	4.034.099
78.513	91.050	104.359	114.643	100.977	94.118	18.991	12.728	18.379	172.037	
RESULTADO OPERATIVO NETO	719.190	1.483.780	1.453.819	1.117.493	1.509.316	3.345.543	5.497.070	8.721.197	10.457.660	7.144.094
TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS										
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS										
Venta de activos físicos	1.382.538	1.247.889	1.385.639	1.491.860	1.516.887	1.643.018	1.846.912	2.067.471	2.385.558	2.719.299
Inversión	9.876	11.968	15.429	24.161	13.831	25.261	31.171	21.102	14.141	24.151
Transferencias de capital ³	1.437.770	1.207.998	1.261.895	1.296.968	1.237.819	1.271.691	1.418.704	1.560.337	1.945.224	2.015.922
Consumo de Capital Fijo	436.484	522.487	624.504	715.066	798.097	927.640	1.010.726	1.106.273	1.070.172	1.375.370
481.840	470.628	485.332	496.013	505.198	531.051	551.347	578.057	615.697	647.842	
TOTAL INGRESOS ⁵	10.289.379	11.488.921	11.973.455	12.080.486	12.723.881	15.130.062	17.990.598	22.020.761	24.784.217	22.821.298
TOTAL GASTOS ⁶	10.952.727	11.253.030	11.905.275	12.454.852	12.731.452	13.427.537	14.340.441	15.367.034	16.712.115	18.396.503
PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO	-663.348	235.891	68.180	-374.367	-7.571	1.702.525	3.650.157	6.653.777	8.072.102	4.424.795

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)										
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-1.313.335	-538.755	-442.737	-955.408	-187.157	752.297	1.341.062	4.616.141	6.458.214	3.596.906
Préstamos	74.139	55.795	-10.887	-29.069	-42.158	17.727	-60.036	-167.389	188.400	292.425
Otorgamiento de préstamos	285.200	224.063	176.918	199.055	194.567	208.197	215.323	207.895	393.362	482.464
Recuperación de préstamos	211.061	168.268	187.804	219.123	236.725	190.470	275.360	375.284	204.961	190.039
Títulos y valores	-239.903	-442.133	135.187	-140.995	163.087	667.202	880.357	3.866.861	7.591.133	2.727.099
Inversión financiera	160.527	441.389	722.430	1.268.251	1.147.135	1,167.330	2.014.897	5.928.793	13.228.287	5.448.120
Venta de activos financieros	400.430	883.522	587.243	1.409.247	984.048	500.128	1.134.540	2.061.932	5.637.154	2.721.021
Operaciones de cambio	-7.065	147	-4.976	-1.652	3.229	-5.307	-10.586	-15.390	-12.482	17.313
Caja	-767.807	29.482	-457.100	-402.564	-135.741	-26.868	34.797	-48.140	224.089	364.323
Fondos Especiales ⁷	-323.315	-84.674	-356.718	-365.384	-113.935	928.326	1.526.719	1.991.181	2.452	-145.401
Giros	-323.315	-84.674	-356.718	-365.384	-117.098	0	0	-10.047	-33.463	-218.274
Depósitos	0	0	0	0	3.163	928.326	1.526.719	2.001.228	35.915	72.873
Fondos Especiales; Ajustes por Rezagos y Transferencias ⁷	6.616	-198.029	323.233	81.077	-61.639	-828.783	-1.030.089	-1.010.982	-1.535.378	341.147
Anticipo de gastos	-56.000	100.657	-71.477	-105.819	0	0	0	0	0	0
PASIVOS NETOS INCURRIDOS	-649.988	-774.645	-510.919	-581.040	-179.588	-950.228	-2.309.093	-2.037.584	-1.613.887	-827.889
Endeudamiento Externo Neto	241.718	-139.761	416.035	525.300	760.599	79.457	-425.896	-51.146	-300.401	-336.824
Endeudamiento	440.098	72.002	649.498	949.388	998.787	681.116	120.481	61.567	35.330	77.939
Bonos	334.013	0	0	0	882.926	415.767	0	0	0	0
Resto	106.085	72.002	649.498	949.388	115.861	265.349	120.481	61.567	35.330	77.939
Amortizaciones	198.380	211.764	233.463	423.888	238.189	601.660	546.377	112.714	335.731	414.763
Endeudamiento Interno Neto	-380.910	-80.171	-291.890	-494.208	-239.725	-244.809	-1.041.076	-1.074.958	-374.170	375.971
Endeudamiento	0	615	0	0	251.920	539.090	418.408	740	401.145	933.136
Bonos	0	0	0	0	251.920	539.090	418.408	0	390.263	918.771
Resto	0	615	0	0	0	0	0	740	10.881	14.365
Amortizaciones	30.910	80.786	291.890	494.208	491.645	783.899	1.459.484	1.075.698	775.315	557.155
Bono de Reconocimiento	-50.796	-554.712	-635.065	-612.332	-700.461	-784.876	-842.121	-911.479	-939.316	-867.036
FINANCIAMIENTO	-663.347	235.890	68.183	-374.368	-7570	1.702.525	3.650.155	6.653.725	8.072.101	4.424.795

NOTAS:

- 1 Correspondió al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.
 2 En presentación tradicional forma parte de Ingresos de operación.
 3 Correspondió a una estimación DIPRES. Para los años 1999 a 2007, esta estimación se elaboró a partir de cifras proporcionadas por el Banco Central, que consideran el empalme, con base en Cuentas Nacionales, de los datos del período 1999-2007. Para el año 2008, la estimación está basada en antecedentes recopilados por DIPRES.

4 Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.

5 Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Venta de activos físicos clasificadas en Transacciones en Activos No Financieros.

6 Gastos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en Activos No Financieros.

7 En Gobierno Central Presupuestario las líneas de Fondos especiales hacen referencia al Fondo Compensación Cobre. En el Gobierno Central Extrapresupuestario, corresponde a las operaciones del Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo.

ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO: 1999-2008
GOBIERNO CENTRAL PRESUPUESTARIO

Moneda Nacional + Moneda Extranjera
Porcentaje del PIB

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO										
INGRESOS										
Ingresos tributarios netos	15,6	16,4	16,5	16,6	15,9	15,6	16,9	17,0	18,9	18,6
Cobre bruto	0,0	0,5	0,1	0,1	0,5	2,4	3,0	4,8	4,0	3,0
Imposiciones previsionales	1,4	1,4	1,4	1,5	1,4	1,4	1,4	1,3	1,3	1,5
Donaciones ¹	0,2	0,2	0,3	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Rentas de la propiedad ²	0,7	0,5	0,7	0,6	0,6	0,4	0,3	0,5	1,1	1,3
Ingresos de operación	0,9	0,8	0,8	0,8	0,8	0,7	0,6	0,6	0,5	0,6
Otros ingresos	1,1	1,2	1,4	0,9	1,0	0,8	0,7	0,6	0,7	0,8
GASTOS	18,5	18,4	18,7	18,7	17,9	16,7	16,0	15,0	15,4	17,7
Personal	4,4	4,4	4,3	4,3	4,2	3,9	3,8	3,5	3,6	4,0
Bienes y servicios de consumo y producción	1,6	1,6	1,5	1,5	1,5	1,4	1,5	1,4	1,6	1,8
Consumo de Capital Fijo ³	0,9	0,9	0,9	0,8	0,8	0,8	0,7	0,7	0,7	0,7
Intereses	0,4	0,4	0,5	0,5	0,5	0,4	0,4	0,3	0,3	0,2
Subsidios y donaciones ¹	5,5	5,4	5,7	5,8	5,5	5,1	5,0	4,7	5,0	6,2
Prestaciones previsionales ⁴	5,6	5,6	5,6	5,5	5,3	4,9	4,6	4,3	4,2	4,6
Otros	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,0	0,0	0,0	0,2
RESULTADO OPERATIVO NETO	1,4	2,7	2,6	1,9	2,4	4,7	7,1	9,9	11,2	8,1
TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS										
ADQUISICION NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS										
Venta de activos físicos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Inversión	2,8	2,2	2,2	2,2	2,0	1,8	1,8	1,8	2,1	2,3
Transferencias de capital	0,8	1,0	1,1	1,2	1,3	1,3	1,3	1,3	1,1	1,6
Consumo de Capital Fijo ³	0,9	0,9	0,9	0,8	0,8	0,8	0,7	0,7	0,7	0,7
TOTAL INGRESOS ⁵	20,0	21,2	21,3	20,7	20,4	21,5	23,2	24,9	26,6	25,8
TOTAL GASTOS ⁶	21,2	20,7	21,2	21,3	20,4	19,0	18,5	17,4	18,0	20,8
PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO	-1,3	0,4	0,1	-0,6	0,0	2,4	4,7	7,5	8,7	5,0

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)										
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-2,5	-1,0	-0,8	-1,6	-0,3	1,1	1,7	5,2	6,9	4,1
Prestamos	0,1	0,1	0,0	0,0	-0,1	0,0	-0,1	-0,2	0,2	0,3
Otorgamiento de préstamos	0,6	0,4	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,2	0,4	0,5
Recuperación de préstamos	0,4	0,3	0,3	0,4	0,4	0,3	0,4	0,4	0,2	0,2
Títulos y valores	-0,5	-0,8	0,2	-0,2	0,3	0,9	1,1	4,4	8,2	3,1
Inversión financiera	0,3	0,8	1,3	2,2	1,8	1,7	2,6	6,7	14,2	6,2
Venta de activos financieros	0,8	1,6	1,0	2,4	1,6	0,7	1,5	2,3	6,1	3,1
Operaciones de cambio	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
-1,5	0,1	-0,8	-0,8	-0,7	-0,2	0,0	0,0	-0,1	0,2	0,4
Caja	-0,6	-0,2	-0,6	-0,6	-0,2	1,3	2,0	2,3	0,0	-0,2
Fondos Especiales ⁷	-0,6	-0,2	-0,6	-0,6	-0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	-0,2
Giros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,3	2,0	2,3	0,0	0,1
Depósitos	0,0	-0,4	0,6	0,1	-0,1	-1,2	-1,3	-1,1	-1,6	0,4
Fondos Especiales: Ajustes por Rezagos y Transferencias ⁷	0,0	-0,1	0,2	-0,1	-0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Anticipo de gastos										
PASIVOS NETOS INCURRIDOS	-1,3	-1,4	-0,9	-1,0	-0,3	-1,3	-3,0	-2,3	-1,7	-0,9
Endeudamiento Externo Neto	0,5	-0,3	0,7	0,9	1,2	0,1	-0,5	-0,1	-0,3	-0,4
Endeudamiento	0,9	0,1	1,2	1,6	1,6	1,0	0,2	0,1	0,0	0,1
Bonos	0,6	0,0	0,0	0,0	1,4	0,6	0,0	0,0	0,0	0,0
Resto	0,2	0,1	1,2	1,6	0,2	0,4	0,2	0,1	0,0	0,1
Amortizaciones	0,4	0,4	0,4	0,7	0,4	0,9	0,7	0,1	0,4	0,5
Endeudamiento Interno Neto	-0,7	-0,1	-0,5	-0,8	-0,4	-0,3	-1,3	-1,2	-0,4	0,4
Endeudamiento	0,0	0,0	0,0	0,0	0,4	0,8	0,5	0,0	0,4	1,1
Bonos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,4	0,8	0,5	0,0	0,4	1,0
Resto	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Amortizaciones	0,7	0,1	0,5	0,8	0,8	1,1	1,9	1,2	0,8	0,6
Bono de Reconocimiento	-1,0	-1,0	-1,1	-1,0	-1,1	-1,1	-1,1	-1,0	-1,0	-1,0
FINANCIAMIENTO	-1,3	0,4	0,1	-0,6	0,0	2,4	4,7	7,5	8,7	5,0

NOTAS:

- 1 Correspondió al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.
 2 En presentación tradicional forma parte de Ingresos de operación.
 3 Correspondió a una estimación DIPRES. Para los años 1999 a 2007, esta estimación se elaboró a partir de cifras proporcionadas por el Banco Central, que consideran el empalme, con base en Cuentas Nacionales, de los datos del período 1999-2007. Para el año 2008 la estimación está basada en antecedentes recopilados por DIPRES.

4 Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.

5 Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Venta de activos físicos clasificadas en Transacciones en Activos No Financieros.

6 Gastos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en Activos No Financieros.
 7 En Gobierno Central Presupuestario las líneas de Fondos especiales hacen referencia al Fondo Compensación Cobre. En el Gobierno Central Extrapresupuestario, corresponde a las operaciones del Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo.

1.3. Gobierno Central Extrapresupuestario, consolidado en Moneda Nacional

ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO: 1999-2008
GOBIERNO CENTRAL EXTRAPRESUPUESTARIO

Moneda Nacional + Moneda Extranjera										
	Millones de Pesos									
	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO										
INGRESOS	148.561	172.727	180.087	178.308	185.909	342.826	443.086	678.357	749.646	645.704
Ingresos tributarios netos	29.024	10.850	16.076	18.856	4.415	543	307	547	616	24.959
Cobre bruto	119.337	161.877	164.011	159.452	181.494	339.274	435.609	669.315	725.016	577.435
Imposiciones previsionales							0	0	0	0
Donaciones ¹							0	0	0	0
Rentas de la propiedad ²							3.009	7.170	8.495	24.014
Ingresos de operación							0	0	0	43.310
Otros ingresos							0	0	0	0
GASTOS	460.099	616.685	465.779	455.170	410.182	506.098	531.827	556.318	623.456	390.242
Personal								0	0	0
Bienes y servicios de consumo y producción	90.124	109.452	144.090	118.597	69.341	194.692	228.562	269.342	336.495	138.791
Consumo de Capital Fijo										
Intereses	307.488	316.345	316.846	322.929	317.283	307.827	303.107	286.962	286.513	251.358
Subsidios y donaciones ¹	62.487	190.888	4.843	13.644	23.558	3.579	158	14	448	93
Prestaciones Previsionales ³							0	0	0	0
Otros							0	0	0	0
RESULTADO OPERATIVO NETO	-311.538	-443.958	-285.692	-276.862	-224.273	-163.272	-88.741	122.039	126.190	255.462
TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS										
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS										
Venta de activos físicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversión										
Transferencias de capital										
Consumo de Capital Fijo										
TOTAL INGRESOS ⁴	148.561	172.727	180.087	178.308	185.909	342.826	443.086	678.357	749.646	645.704
TOTAL GASTOS ⁵	460.099	616.685	465.779	455.170	410.182	506.098	531.827	556.318	623.456	390.242
PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO	-311.538	-443.958	-285.692	-276.862	-224.273	-163.272	-88.741	122.039	126.190	255.462

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)										
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-30.079	-148.889	9.153	-18.223	-16.601	167.660	80.765	371.651	399.517	494.744
Prestamos	-1.890	-1.841	-19.769	-2.089	-2.009	-1.638	-1.221	-521	-216	-46
Otorgamiento de préstamos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Recuperación de préstamos	1.890	1.841	19.769	2.089	2.009	1.638	1.221	521	216	46
Títulos y valores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversión financiera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Venta de activos financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Operaciones de cambio										
Caja	5.275	32.990	17.689	-21.345	4.551	172.334	81.838	371.639	399.563	469.923
Fondos Especiales ⁶	-63.366	-43.945	8.458	6.291	-19.196	-3.161	-137	-12	84	13.555
Giros	-93.319	-191.030	-4.750	-13.743	-23.605	-3.682	-158	-13	-478	-6.391
Depósitos	29.953	147.085	13.208	20.034	4.409	521	21	1	562	19.946
Fondos Especiales: Ajustes por Rezagos y Transferencias ⁶	29.902	-136.093	2.775	-1.080	53	125	285	545	86	11.312
							0	0	0	0
PASIVOS NETOS INCURRIDOS	281.459	295.070	294.845	258.639	207.672	330.932	169.508	249.611	273.326	239.282
Endeudamiento Externo Neto	-18.309	-14.977	-18.268	-57.366	-101.818	26.712	-129.710	-34.482	-12.278	-11.523
Endeudamiento	0	0	0	0	0	54.527	4.688	0	0	0
Bonos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resto	0	0	0	0	0	54.527	4.688	0	0	0
Amortizaciones	18.309	14.977	18.268	57.366	101.818	27.815	134.398	34.482	12.278	11.523
Endeudamiento Interno Neto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Endeudamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bonos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amortizaciones	299.768	310.047	313.113	316.005	309.490	304.220	299.218	284.093	285.604	250.805
FINANCIAMIENTO	-311.538	-443.959	-285.692	-276.862	-224.273	-163.272	-88.743	122.040	126.191	255.462

NOTAS:

- 1 Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.
- 2 En presentación tradicional forma parte de ingresos de operación.
- 3 Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.
- 4 Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Venta de activos físicos clasificada en Transacciones en Activos No Financieros.
- 5 Gastos de Transacciones de capital clasificadas en Transferencias en Activos No Financieros.
- 6 En Gobierno Central Presupuestario las líneas de Fondos especiales hacen referencia al Fondo Compensación Cobre. En el Gobierno Central Etrapresupuestario, corresponde a las operaciones del Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo.

ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO: 1999-2008
GOBIERNO CENTRAL EXTRAPRESUPUESTARIO
Moneda Nacional + Moneda Extranjera
Millones de Pesos de 2008

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO										
INGRESOS										
Ingresos tributarios netos	205.756	230.358	231.907	224.030	227.195	414.615	519.962	769.967	814.990	645.704
Cobre bruto	40.198	14.470	20.702	23.691	5.395	657	360	621	670	24.959
Imposiciones provisionales	165.558	215.887	211.205	200.339	221.800	410.319	511.188	759.704	788.213	577.435
Donaciones ¹							3.639	8.414	9.642	26.107
Rentas de la propiedad ²										43.310
Ingresos de operación										
Otros ingresos										
GASTOS										
Personal	637.235	822.443	599.808	571.884	501.274	612.076	624.100	631.447	677.800	390.242
Bienes y servicios de consumo y producción	124.821	145.971	185.552	149.008	84.740	235.461	268.218	305.716	365.826	138.791
Consumo de Capital Fijo										
Intereses	425.870	421.894	408.019	405.734	387.744	372.287	355.696	325.715	311.487	251.358
Subsidios y donaciones ¹	86.544	234.578	6.237	17.143	28.790	4.328	185	16	487	93
Prestaciones provisionales ³										
Otros										
RESULTADO OPERATIVO NETO	-431.479	-592.085	-367.900	-347.855	-274.079	-197.462	-104.138	138.520	137.189	255.462
TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS										
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS										
Venta de activos físicos										
Inversión										
Transferencias de capital										
Consumo de Capital Fijo										
TOTAL INGRESOS ⁴	205.756	230.358	231.907	224.030	227.195	414.615	519.962	769.967	814.990	645.704
TOTAL GASTOS ⁵	637.235	822.443	599.808	571.884	501.274	612.076	624.100	631.447	677.800	390.242
PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO	-431.479	-592.085	-367.900	-347.855	-274.079	-197.462	-104.138	138.520	137.189	255.462

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)										
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-41.659	-198.566	11.787	-22.896	-20.288	202.768	94.778	421.842	434.341	494.744
Prestamos	-2.618	-2.455	-25.458	-2.625	-2.455	-1.981	-1.433	-591	-235	-46
Otorgamiento de préstamos										
Recuperación de préstamos	2.618	2.455	25.458	2.625	2.455	1.981	1.433	591	235	46
Titulos y valores										
Inversión financiera										
Venta de activos financieros										
Operaciones de cambio	7.306	43.997	22.779	-26.818	5.562	208.421	96.037	421.828	434.391	469.923
Caja	-87.762	-58.607	10.892	7.904	-23.459	-3.823	-161	-14	91	13.555
Fondos Especiales ⁶	-129.246	-254.767	-6.117	-17.267	-28.847	-4.453	-185	-15	-520	-6.391
Giros	41.485	196.160	17.009	25.171	5.388	630	25	1	611	19.946
Depósitos	41.414	-181.501	3.574	-1.357	65	151	334	619	93	11.312
Fondos Especiales: Ajustes por Rezagos y Transferencias ⁶										
Anticipo de gastos										
PASIVOS NETOS INCURRIDOS	389.820	393.520	379.687	324.959	253.791	400.230	198.918	283.320	297.151	239.282
Endeudamiento Externo Neto	-25.358	-19.974	-23.525	-72.076	-124.429	32.306	-152.215	-39.139	-13.348	-11.523
Endeudamiento										
Bonos						65.945	5.501			
Resto	25.358	19.974	23.525	72.076	124.429	65.945	5.501			
Amortizaciones						33.640	157.716	39.139	13.348	11.523
Endeudamiento Interno Neto										
Bonos										
Resto										
Amortizaciones										
Bono de Reconocimiento	415.177	413.494	403.212	397.035	378.221	367.925	351.133	322.459	310.499	250.805
FINANCIAMIENTO	-431.479	-592.086	-367.900	-347.855	-274.079	-197.462	-104.140	138.521	137.191	255.462

NOTAS:

1 Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.

2 En presentación tradicional forma parte de Ingresos de operación.

3 Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.

4 Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Venta de activos físicos clasificada en Transacciones en Activos No Financieros.

5 Gastos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en Activos No Financieros.

6 En Gobierno Central Presupuestario las líneas de Fondos especiales hacen referencia al Fondo Compensación Cobre. En el Gobierno Central Extraspresuestario, corresponde a las operaciones del Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo

ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO: 1999-2008
GOBIERNO CENTRAL EXTRAPRESUPUESTARIO

	Moneda Nacional + Moneda Extranjera Porcentaje del PIB									
	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO										
INGRESOS										
Ingresos tributarios netos	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,6	0,7	0,9
Cobre bruto	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Imposiciones previsionales	0,3	0,4	0,4	0,3	0,4	0,6	0,7	0,9	0,8	0,7
Donaciones ¹	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Rentas de la propiedad ²	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Ingresos de operación	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otros ingresos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
GASTOS	1,2	1,5	1,1	1,0	0,8	0,9	0,8	0,8	0,7	0,4
Personal	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Bienes y servicios de consumo y producción	0,2	0,3	0,3	0,3	0,1	0,3	0,3	0,3	0,4	0,2
Consumo de Capital Fijo	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Intereses	0,8	0,8	0,7	0,7	0,6	0,5	0,5	0,4	0,3	0,3
Subsidios y donaciones ¹	0,2	0,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Prestaciones previsionales ³	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
RESULTADO OPERATIVO NETO	-0,8	-1,1	-0,7	-0,6	-0,4	-0,3	-0,1	0,2	0,1	0,3
TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS										
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS										
Venta de activos físicos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Inversión	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Transferencias de capital	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Consumo de Capital Fijo	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
TOTAL INGRESOS⁴	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,6	0,7	0,9	0,9	0,7
TOTAL GASTOS⁵	1,2	1,5	1,1	1,0	0,8	0,9	0,8	0,7	0,7	0,4
PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO	-0,8	-1,1	-0,7	-0,6	-0,4	-0,3	-0,1	0,2	0,1	0,3

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)										
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-0,1	-0,4	0,0	0,0	0,0	0,3	0,1	0,5	0,5	0,6
Prestamos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otorgamiento de préstamos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Recuperación de préstamos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Títulos y valores	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Inversión financiera	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Venta de activos financieros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Operaciones de cambio	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Caja	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,3	0,1	0,5	0,5	0,5
Fondos Especiales ⁶	-0,2	-0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Giros	-0,3	-0,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Depósitos	0,1	0,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Fondos Especiales: Ajustes por Rezagos y Transferencias ⁶	0,1	-0,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Anticipo de gastos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
PASIVOS NETOS INCURRIDOS	0,8	0,7	0,7	0,6	0,4	0,6	0,3	0,3	0,3	0,3
Endeudamiento Externo Neto	0,0	0,0	0,0	-0,1	-0,2	0,0	-0,2	0,0	0,0	0,0
Endeudamiento	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0
Bonos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Resto	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0
Amortizaciones	0,0	0,0	0,0	0,1	0,2	0,0	0,2	0,0	0,0	0,0
Endeudamiento Interno Neto	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Endeudamiento	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Bonos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Resto	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Amortizaciones	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Bono de Reconocimiento	0,8	0,8	0,8	0,7	0,7	0,6	0,5	0,5	0,4	0,3
FINANCIAMIENTO	-0,8	-1,1	-0,7	-0,6	-0,4	-0,3	-0,1	0,2	0,1	0,3

NOTAS:

1 Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.

2 En presentación tradicional forma parte de Ingresos de operación.

3 Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.

4 Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Venta de activos físicos clasificadas en Transacciones en Activos No Financieros.

5 Gastos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en Activos No Financieros.

6 En Gobierno Central Presupuestario las líneas de Fondos especiales hacen referencia al Fondo Compensación Cobre. En el Gobierno Central Etrapresupuestario, corresponde a las operaciones del Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo.

2. Estado de Operaciones del Gobierno Central
año 2008
Trimestral y Mensual

2.1. Gobierno Central Total, Presupuestario
y Extrapresupuestario Trimestral,
consolidado en Moneda Nacional

ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO 2008
GOBIERNO CENTRAL TOTAL

Moneda Nacional + Moneda Extranjera
Millones de Pesos

	PRIMER TRIMESTRE			SEGUNDO TRIMESTRE			TERCER TRIMESTRE			CUARTO TRIMESTRE			TOTAL AÑO		
	Presu-	Extrapresu-	Total	Presu-	Extrapresu-	Total	Presu-	Extrapresu-	Total	Presu-	Extrapresu-	Total	Presu-	Extrapresu-	Total
TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO															
INGRESOS	6,504,359	210,173	6,714,538	5,251,406	158,243	5,409,649	5,450,270	163,158	5,613,428	5,551,112	114,124	5,705,236	22,791,147	645,704	23,442,851
Ingresos tributarios netos	4,214,208	35	4,214,243	4,023,111	14	4,023,125	4,330,888	20	4,330,908	3,845,088	24,890	3,869,978	16,471,295	24,959	16,498,254
Cobre bruto	1,096,565	195,829	1,292,394	679,838	144,184	824,012	663,889	158,326	822,195	181,261	79,056	260,357	2,621,523	57,7435	3,198,958
Imposiciones provisionales	320,456	0	320,456	324,637	0	324,637	327,169	0	327,169	316,963	0	316,963	1,289,225	0	1,289,225
Donaciones ¹	18,455	0	18,455	14,915	0	14,915	16,978	0	16,978	14,314	0	14,314	64,662	0	66,662
Rentas de la propiedad ²	593,874	14,315	608,189	-46,481	14,045	-32,436	-211,659	4,812	-206,847	818,069	10,138	828,207	1,153,803	43,310	1,197,113
Ingresos de operación	132,570	0	132,570	122,091	0	122,091	124,811	0	124,811	148,647	0	148,647	528,119	0	528,119
Otros ingresos	128,231	0	128,231	133,305	0	133,305	138,214	0	138,214	266,770	0	266,770	666,520	0	666,520
GASTOS	3,353,336	102,607	3,437,943	3,563,036	68,390	3,631,426	3,703,831	90,316	3,794,147	4,403,008	128,929	4,531,937	15,005,211	390,242	15,395,453
Personal	832,429	0	832,429	862,400	0	862,400	864,627	0	864,627	965,435	0	965,435	3,544,891	0	3,544,891
Bienes y servicios de consumo y producción	292,690	38,748	331,438	333,397	5,171	338,568	387,261	27,243	414,504	527,783	67,629	595,412	1,561,131	138,791	1,699,922
Intereses	58,382	63,813	122,195	25,347	63,207	88,554	75,826	63,038	138,864	28,778	61,300	90,078	188,333	251,358	435,691
Subsidios y donaciones ¹	1,144,602	46	1,144,648	1,304,250	12	1,304,262	1,324,714	35	1,324,749	1,661,154	0	1,681,154	5,454,720	93	5,454,813
Prestaciones provisionales ³	980,733	0	980,733	1,010,746	0	1,010,746	1,045,510	0	1,045,510	1,047,110	0	1,047,110	4,084,099	0	4,084,099
Otros	6,500	0	6,500	6,896	0	6,896	5,893	0	5,893	152,748	0	152,748	172,037	0	172,037
RESULTADO OPERATIVO BRUTO	3,169,023	107,572	3,276,595	1,688,370	89,853	1,778,223	1,746,439	72,842	1,819,281	1,188,104	-14,805	1,173,259	7,791,936	255,462	8,047,398
TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS															
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS															
Venta de activos fijos	2,828	0	2,828	3,991	0	3,991	12,332	0	12,332	5,000	0	5,000	24,151	0	24,151
Inversión	323,379	0	323,379	580,623	0	580,623	385,206	0	385,206	726,714	0	726,714	2,015,922	0	2,015,922
Transferencias de capital	239,146	0	239,146	364,974	0	364,974	334,749	0	334,749	436,501	0	436,501	1,375,370	0	1,375,370
TOTAL INGRESOS⁴	6,507,187	210,173	6,717,366	5,255,397	158,243	5,413,640	5,462,602	163,158	5,625,760	5,596,112	114,124	5,710,236	22,821,298	645,704	23,467,002
TOTAL GASTOS⁵	3,897,861	102,607	4,000,468	4,508,633	68,390	4,577,023	4,423,796	90,316	4,514,102	5,566,223	128,929	5,695,152	18,395,503	390,242	18,786,745
PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO	2,609,326	107,572	2,716,898	746,764	89,853	856,617	1,038,816	72,842	1,111,658	29,889	-14,805	15,084	4,424,795	255,462	4,680,257

	PRIMER TRIMESTRE			SEGUNDO TRIMESTRE			TERCER TRIMESTRE			CUARTO TRIMESTRE			TOTAL AÑO		
	Presu-	Extrapresu-	Total	Presu-	Extrapresu-	Total	Presu-	Extrapresu-	Total	Presu-	Extrapresu-	Total	Presu-	Extrapresu-	Total
	puestario	puestario		puestario	puestario		puestario	puestario		puestario	puestario		puestario	puestario	
TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)															
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS	2.001.580	163.940	2.165.520	547.120	153.061	700.181	1.174.262	131.532	1.305.794	-126.056	46.211	-79.845	3.596.906	494.744	4.091.650
Préstamos	-55.683	-38	-55.721	20.156	-8	20.148	18.301	0	18.301	309.651	0	309.651	292.425	-46	292.379
Otorgamiento de préstamos	31.290	0	31.290	56.790	0	56.790	44.650	0	44.650	349.734	0	349.734	482.464	0	482.464
Recuperación de préstamos	86.973	38	87.011	36.634	8	36.642	26.349	0	26.349	40.083	0	40.083	190.039	46	190.085
Títulos y valores	2.006.071	0	2.006.071	168.319	0	168.319	976.298	0	976.298	-423.589	0	-423.589	2.727.099	0	2.727.099
Inversión financiera	4.530.237	0	4.530.237	312.762	0	312.762	1.008.492	0	1.008.492	-403.371	0	-403.371	5.448.120	0	5.448.120
Venta de activos financieros	2.524.166	0	2.524.166	144.443	0	144.443	32.194	0	32.194	20.218	0	20.218	2.721.021	0	2.721.021
Operaciones de cambio	-1.224	0	-1.224	7.021	0	7.021	4.297	0	4.297	7.219	0	7.219	17.313	0	17.313
Caja	-34.947	163.989	129.042	402.391	153.067	55.458	-33.011	131.547	98.536	29.890	21.320	51.210	364.323	469.923	834.246
Fondos Especiales ⁶	-11.009	-13	-11.022	-50.704	3	-50.701	-44.336	-23	-44.339	-39.352	13.588	-25.764	-143.401	13.555	-131.846
Giros	-11.140	-46	-11.186	-51.694	-6	-51.700	-45.237	-39	-45.276	-110.203	-6.300	-116.503	-218.274	-6.391	-224.665
Depósitos	131	33	164	990	9	999	901	16	917	70.851	19.888	90.739	72.873	19.946	92.819
Ajustes por re ragazzi Fondos Especiales ⁶	98.372	2	98.374	-63	-1	-64	252.713	8	252.721	-98.75	11.303	1.428	341.147	11.312	352.459
Anticipo de gastos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Prepago intereses	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Devolución anticipada de renta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PASIVOS NETOS INCURRIDOS	-607.747	56.368	-551.379	-199.643	63.207	-136.436	135.446	58.691	194.137	-155.945	61.016	-94.929	-827.889	239.282	-588.607
Endebutamiento Externo Neto	-278.386	-7.176	-285.562	-101.872	0	-101.872	-5.121	-4.347	-9.468	48.555	0	48.555	-336.824	-11.523	-348.347
Endebutamiento	6.362	0	6.362	4.247	0	4.247	9.037	0	9.037	58.293	0	58.293	77.939	0	77.939
Bonos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resto	6.362	0	6.362	4.247	0	4.247	9.037	0	9.037	58.293	0	58.293	77.939	0	77.939
Amortizaciones	284.748	7.176	291.924	106.119	0	106.119	14.158	4.347	18.505	9.738	0	9.738	414.763	11.523	426.286
Endebutamiento Interno Neto	-99.359	0	-99.359	120.782	0	120.782	328.493	0	328.493	26.055	0	26.055	375.971	0	375.971
Endebutamiento	39.900	0	39.900	165.438	0	165.438	339.179	0	339.179	388.619	0	388.619	933.136	0	933.136
Bonos	39.900	0	39.900	164.703	0	164.703	339.179	0	339.179	374.989	0	374.989	918.771	0	918.771
Resto	0	0	0	735	0	735	0	0	0	13.630	0	13.630	14.365	0	14.365
Amortizaciones	139.259	0	139.259	44.656	0	44.656	10.686	0	10.686	362.564	0	362.564	557.165	0	557.165
Bono de Reconocimiento	-230.002	63.544	-166.458	-218.553	63.207	-155.346	-187.926	63.038	-124.888	-230.555	61.016	-169.539	-867.036	250.805	-616.231
FINANCIAMIENTO	2.609.327	107.572	2.716.899	745.763	89.854	836.617	1.038.816	72.841	1.111.657	29.889	-14.805	15.084	4.424.795	255.462	4.680.257

NOTAS:

- Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.
- En presentación tradicional forma parte de ingresos de operación.
- Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.
- Ingresos de transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Venta de activos físicos clasificada en Transacciones en Activos No Financieros.
- Gastos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en Activos No Financieros
- Los Gastos y Depósitos registran el movimiento devengado de Fondo Compensación Cobre por diferencia de precio del mismo, el cual da origen a una operación en el período siguiente. Los ajustes por re ragazzi corresponden a la diferencia entre el monto devengado y el monto efectivamente girado o depositado en el período.

2.2. Gobierno Central Presupuestario Mensual consolidado en Moneda Nacional

ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO 2008
GOBIERNO CENTRAL PRESUPUESTARIO

Moneda Nacional + Moneda Extranjera
Millones de Pesos

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO AÑO
TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO													
INGRESOS	2,151,342	2,092,217	2,260,798	2,190,452	629,458	2,431,497	1,861,789	1,821,700	1,766,779	1,591,649	1,575,395	2,420,071	22,797,147
Ingresos tributarios netos	1,504,530	1,389,467	1,320,211	2,012,484	380,171	1,570,456	1,496,037	1,404,772	1,348,229	1,404,772	1,152,514	1,287,802	16,473,295
Cobre bruto	211,700	291,954	592,911	60,148	66,939	552,742	68,598	284,364	310,906	66,280	10818	4,163	2,621,523
Imposiciones previsionales	107,563	104,579	108,314	104,753	107,172	112,712	112,516	115,005	99,648	103,612	102,300	110,851	1,289,225
Donaciones ¹	4,627	2,903	10,925	5,960	4,238	4,777	6,160	7,060	3,758	4,595	3,935	5,784	64,662
Rentas de la propiedad ²	231,789	183,882	178,202	-193,536	-5,877	98,932	26,993	-162,155	-76,497	-91,132	222,468	786,734	1,153,803
Ingresos de operación	29,449	42,841	60,280	42,757	39,136	40,198	46,860	35,804	42,146	51,974	44,234	52,440	528,119
Otros ingresos	61,684	76,591	-10,045	43,886	37,679	51,740	54,625	45,000	38,389	51,548	42,926	172,297	666,520
GASTOS	1,095,485	1,066,764	1,173,087	1,175,370	1,163,060	1,224,607	1,242,950	1,145,167	1,315,713	1,334,230	1,226,983	1,839,795	15,005,211
Personal	268,059	256,226	328,144	273,963	260,025	328,412	261,566	267,735	335,326	265,664	266,604	430,967	3,544,891
Bienes y servicios de consumo y producción	74,717	96,744	121,229	115,941	111,506	125,950	128,519	122,474	136,269	143,672	140,596	243,514	1,561,131
Intereses	28,785	9,479	20,118	17,135	107	8,106	35,103	9,555	31,167	20,334	596	7,848	188,333
Subsidios y donaciones ¹	367,373	391,818	385,411	434,070	430,874	439,306	460,171	405,927	458,616	536,943	433,277	710,934	5,457,720
Prestaciones previsionales ³	354,155	309,748	316,830	328,656	359,981	322,109	353,167	338,493	353,849	323,774	335,689	390,648	4,084,099
Otros	2,396	2,749	1,355	5,605	567	724	4,424	983	486	43,643	55,221	55,884	172,037
RESULTADO OPERATIVO BRUTO	1,055,857	1,025,453	1,087,711	1,015,082	-533,602	1,206,890	618,889	676,533	451,066	257,419	350,412	580,276	7,791,936
TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS													
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	103,265	167,996	288,435	276,278	257,762	407,565	246,178	210,137	251,306	362,285	294,639	501,295	3,367,141
Venta de activos físcos	984	774	1,070	2,174	1,244	574	9,462	1,301	1,549	2,922	1,012	1,065	24,151
Inversión	42,479	87,086	193,814	167,338	135,637	277,649	134,207	111,208	139,790	217,312	179,196	330,206	2,015,922
Transferencias de capital	61,770	81,684	95,691	111,114	123,369	130,490	121,453	100,230	113,065	147,895	116,455	172,154	1,375,370
TOTAL INGRESOS⁴	2,152,326	2,092,991	2,261,868	2,192,626	630,702	2,432,071	1,871,1271	1,823,001	1,768,328	1,594,571	1,580,407	2,421,136	22,821,298
TOTAL GASTOS⁵	1,199,734	1,255,534	1,462,592	1,453,822	1,422,066	1,632,746	1,498,610	1,536,605	1,568,568	1,599,437	1,524,634	2,342,155	18,396,503
PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO	932,592	857,457	799,276	738,804	-791,364	799,325	372,661	466,396	199,760	-104,666	55,774	78,981	4,424,795

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO AÑO
TRANSACCIONES EN ACTIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)													
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS	445.662	778.397	777.522	737.511	-813.777	623.387	402.391	533.973	237.398	-74.258	114.641	-166.441	3.596.906
Préstamos	-31.880	-1.377	-22.426	6.064	271	13.821	6.118	3.408	8.775	61.698	118.457	129.496	292.425
Otorcimiento de préstamos	11.900	7.242	12.148	17.228	11.101	28.461	17.004	11.277	16.369	76.244	123.914	149.576	482.464
Recuperación de préstamos	43.780	8.619	34.574	11.164	10.830	14.640	10.886	7.869	7.594	14.546	5.457	20.080	190.039
Titulos y valores	426.299	733.796	845.975	336.256	-522.760	334.824	307.419	464.176	204.704	-235.273	167.131	-355.448	2.727.099
Inversión financiera	2.129.993	1.030.448	1.319.796	475.178	-497.835	335.419	309.278	480.719	218.496	-235.042	169.727	-338.057	5.448.120
Venta de activos financieros	1.703.694	346.652	473.821	118.922	24.925	595	1.859	16.543	13.792	231	2596	17.391	2.721.021
Operaciones de cambio	-776	-178	-270	2.928	-1.474	5.567	-839	515	4.620	2.951	-1.241	5.510	17.313
Caja	412.076	47.515	-40.384	368.638	-272.238	285.991	-138.219	84.341	20.867	193.753	-165.570	1.705	364.323
Fondos Especiales - FCC	-1.998	-1.350	-7.661	-13.898	-18.103	-18.703	-23.776	-19.354	-1.206	-96.369	-2.780	59.797	-145.401
Giros	-2.059	-1.370	-7.711	-14.112	-18.415	-19.168	-24.321	-19.650	-1.266	-97.394	-6.943	-5.865	-218.274
Depósitos	61	20	50	214	312	465	545	296	60	1.025	4.163	65.662	72.873
Ajustes por reagudos Fondos Especiales - FCC	96.093	-9	2.288	-2.477	527	1.887	251.688	887	138	-1.018	-1.356	-7.501	341.147
Anticipo de gastos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PASIVOS NETOS INCURRIDOS	-506.931	-79.060	-21.755	-1.294	-22.408	-175.940	29.729	67.579	38.139	30.607	58.865	-245.420	-827.889
Endebudamiento Externo Neto	-280.296	-14	1.925	693	295	-102.860	-4.694	5.780	-6.206	487	5.577	42.489	-336.824
Endebudamiento	2.988	412	2.962	1.599	1.491	1.157	1.484	6.050	1.504	2.168	7.828	48.296	77.939
Bonos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resto	2.988	412	2.962	1.599	1.491	1.157	1.484	6.050	1.504	2.168	7.828	48.296	77.939
Amortizaciones	283.284	426	1.037	906	1.196	104.017	6.178	270	7.710	1.681	2.251	5.807	414.763
Endebudamiento Interno Neto	-146.970	-3.971	51.582	74.193	54.398	-7.808	99.491	112.322	116.680	120.390	125.409	-219.745	375.971
Endebudamiento	0	0	39.900	74.350	54.700	36.388	110.240	112.290	116.649	120.950	125.557	142.212	933.136
Bonos	0	0	39.900	74.350	54.700	35.653	110.240	112.290	116.649	120.950	125.213	128.826	918.771
Resto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	244	13.386	14.365
Amortizaciones	146.970	3.971	-11.682	157	302	44.196	10.749	-32	-31	560	48	361.957	557.165
Bono de Reconocimiento	-79.665	-75.075	-75.262	-76.180	-77.101	-65.272	-65.068	-50.523	-72.335	-90.270	-72.121	-68.164	-867.036
FINANCIAMIENTO	952.593	857.457	799.277	738.805	-791.369	799.327	372.662	466.394	199.759	-104.865	55.776	78.979	4.424.795

NOTAS:

1 Corresponden al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.

2 En presentación tradicional forma parte de ingresos de operación.

3 Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.

4 Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Venta de activos físicos clasificadas en Transacciones en Activos No Financieros.

5 Gastos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Activos No Financieros.

6 Los Giros y Depósitos registran el movimiento devengado de Fondo Compensación Cobre por diferencia de precio del mineral, el cual da origen a una operación en el período siguiente. Los ajustes por reagudos corresponden a la diferencia entre el monto devengado y el monto efectivamente girado o depositado en el período.

3. Clasificación Funcional de las Erogaciones del Gobierno Central

3.1. Gobierno Central Total 1999 - 2008

CLASIFICACION FUNCIONAL DE EGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL TOTAL: 1999 - 2008

Moneda Nacional + Moneda Extranjera
Milenes de Pesos

		1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
7	GASTO TOTAL	8.368.228	9.054.447	9.710.786	10.366.143	10.828.065	11.608.716	12.752.047	14.094.989	15.995.641	18.786.745
701	Servicios Públicos Generales	559.823	558.970	641.810	708.584	742.410	797.038	840.200	896.916	946.920	1.068.345
7011	Org. Ejecutivos y Legislat., Asuntos Financ., Fiscales y Exteriores	289.980	299.368	342.559	382.531	360.704	407.767	424.786	455.260	509.236	629.582
7013	Servicios Generales	37.375	39.371	46.355	54.074	54.399	64.313	76.223	83.252	108.277	117.739
7014	Investigación Básica	37.939	32.801	37.276	42.148	44.332	45.817	53.425	71.324	77.113	94.049
7016	Servicios Públicos Generales n.e.p.	12.727	8.154	10.679	10.386	13.171	25.691	28.955	32.072	16.596	38.642
7017	Transacciones de la Deuda Pública	161.802	179.276	204.940	219.445	269.804	253.450	256.811	255.008	235.698	188.333
702	Defensa	646.052	686.168	737.632	739.515	689.537	818.812	864.389	936.289	1.042.961	899.471
7021	Defensa Militar	643.209	683.364	734.961	736.584	686.573	814.665	862.184	933.679	1.039.847	896.412
7024	Investigación y Desarrollo relacionados con la Defensa	2.843	2.804	2.671	2.931	2.964	4.147	2.205	2.670	3.114	3.059
703	Orden Público y Seguridad	465.964	498.558	558.441	611.176	670.245	727.074	863.746	962.267	1.122.686	1.257.839
7031	Servicios de Policía	236.663	299.849	309.808	329.140	340.968	364.700	412.161	433.792	523.519	571.452
7032	Servicios de Protección contra Incendios	8.379	8.702	6.152	9.888	10.373	9.230	10.968	11.363	12.226	13.216
7033	Tribunales de Justicia	101.021	115.496	157.368	182.820	215.030	239.369	312.459	371.755	430.687	498.928
7034	Prisiones	69.901	74.511	85.113	85.329	103.874	113.776	128.158	139.357	156.254	174.243
704	Asuntos Económicos	1.136.982	1.227.034	1.156.022	1.276.834	1.350.141	1.404.893	1.666.733	1.915.041	2.286.886	2.974.445
7041	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	36.645	38.418	42.528	50.113	55.731	57.632	67.587	92.330	79.877	100.986
7042	Agricultura, Silvicultura, Pesca y Caza	107.833	121.818	137.645	147.453	149.145	149.605	170.019	191.515	223.195	269.619
7043	Combustibles y Energía	81.933	207.144	24.398	32.480	47.250	26.017	23.926	35.188	66.309	264.820
7044	Minería, Manufacturas y Construcción	14.739	11.906	13.442	18.061	17.215	15.246	15.500	19.800	20.334	32.406
7045	Transporte	582.438	602.027	673.208	760.433	850.737	910.779	1.092.387	1.186.189	1.411.603	1.727.459
7046	Comunicaciones	8.884	4.982	6.813	4.993	5.504	5.457	5.964	7.767	8.918	9.135
7047	Otras Industrias	3.136	2.604	3.453	4.908	5.226	5.910	6.267	6.536	9.751	10.044
7048	Investigación y Desarrollo relacionados con Asuntos Económicos	88.360	74.601	91.841	90.999	81.858	83.722	105.868	158.584	154.916	185.542
7049	Asuntos Económicos n.e.p.	213.014	163.534	162.694	167.394	137.475	150.525	179.213	217.132	311.983	374.434

		1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
705	Protección del Medio Ambiente	31.637	30.815	45.063	39.393	35.929	37.970	40.024	45.780	50.637	63.155
7053	Reducción de la Contaminación	9.396	8.964	9.304	9.359	9.494	9.753	10.191	11.043	12.654	16.376
7054	Protección a la diversidad Biológica y del Paisaje	20.595	19.793	33.179	27.727	26.044	28.217	29.833	34.737	37.982	46.779
7056	Protección del Medio Ambiente n.e.p.	1.646	2.058	2.580	2.307	391	0	0	0	1	0
706	Vivienda y Servicios Comunitarios	125.769	117.767	90.454	90.935	93.756	130.168	135.629	192.930	237.715	300.887
7061	Urbanización	95.607	87.304	55.482	58.514	57.999	85.123	91.476	142.874	181.029	232.923
7063	Abastecimiento de Agua	28.569	28.915	33.515	31.064	34.554	43.956	43.279	49.006	55.970	67.521
7066	Vivienda y Servicios Comunitarios n.e.p.	1.593	1.548	1.457	1.357	1.203	1.089	874	1.050	716	443
707	Salud	1.033.911	1.153.447	1.293.112	1.390.412	1.515.250	1.644.742	1.845.090	2.159.599	2.549.772	2.967.663
7073	Servicios Hospitalarios	803.012	880.350	976.930	1.047.307	1.135.268	1.218.763	1.338.919	1.582.446	1.866.973	2.182.597
7074	Servicios de Salud Pública	47.655	53.351	57.427	54.847	57.639	59.842	36.403	41.308	41.306	55.293
7076	Salud n.e.p.	183.244	219.746	258.755	288.258	322.343	366.137	469.768	535.755	641.493	729.773
708	Actividades Recreativas, Cultura y Religión	46.359	50.634	50.420	66.794	69.923	73.227	78.554	83.063	113.890	160.132
7081	Servicios Recreativos y Deportivos	30.368	32.870	30.683	40.072	42.575	44.479	44.297	45.628	67.246	96.813
7082	Servicios Culturales	15.991	17.764	19.727	26.722	27.348	28.748	34.257	37.435	46.644	63.319
709	Educación	1.398.995	1.513.848	1.690.889	1.849.304	1.928.467	2.099.211	2.162.290	2.373.194	2.757.601	3.461.715
7091.92	Enseñanza Preescolar, Primaria y Secundaria	980.901	1.122.185	1.269.109	1.406.002	1.472.895	1.650.162	1.688.831	1.842.870	2.086.615	2.638.424
7094	Enseñanza Terciaria	173.052	185.935	198.722	213.883	215.367	231.032	243.459	269.245	293.325	346.726
7095	Enseñanza no atribuible a ningún nivel	0	0	1.375	3.394	9.205	12.457	15.059	12.602	14.635	13.772
7096	Servicios Auxiliares de la Educación	83.271	90.600	98.522	106.385	115.417	115.984	128.292	158.118	253.541	326.383
7098	Enseñanza n.e.p.	161.771	115.128	123.161	119.640	115.583	89.576	86.649	90.359	110.485	136.410
710	Protección Social	2.942.736	3.217.205	3.446.943	3.595.195	3.732.407	3.875.580	4.255.391	4.530.000	4.886.573	5.633.093
7102	Edd Avanzada	2.274.761	2.475.914	2.607.267	2.716.070	2.843.216	2.940.788	3.174.228	3.371.828	3.517.138	3.862.308
7104	Familia e Hijos	288.143	264.896	275.553	288.046	298.662	297.112	320.141	355.844	406.489	483.061
7105	Desempleo	26.755	39.310	58.222	59.230	46.269	44.131	50.015	54.535	58.299	70.000
7106	Vivienda	313.706	327.355	359.425	383.798	384.300	427.257	512.082	523.306	637.008	880.053
7108	Investigación y Desarrollo relacionados con Protección Social	12.639	14.959	24.948	22.722	19.301	18.813	20.544	23.096	28.293	30.324
7109	Protección Social n.e.p.	86.732	94.771	121.528	125.329	140.659	147.479	178.381	201.391	239.346	307.347

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DE EGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL TOTAL: 1999 - 2008

Moneda Nacional + Moneda Extranjera
Millones de Pesos de 2008

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
7 GASTO TOTAL	11.559.963	12.075.472	12.505.083	13.026.737	13.232.726	14.039.614	14.964.540	15.998.481	17.389.916	18.786.745
701 Servicios Públicos Generales	747.653	745.471	826.492	890.279	907.282	963.940	985.976	1.018.042	1.029.559	1.068.345
7011 Orgánicos y Legislat., Asuntos Financ., Fiscales y Externos	401.621	399.252	441.132	480.620	440.808	493.155	498.487	516.742	553.624	629.582
7013 Servicios Generales	51.764	52.507	59.693	67.940	66.479	77.780	89.448	94.495	117.715	117.739
7014 Investigación Básica	52.545	43.745	48.002	52.956	54.177	55.411	62.634	80.956	83.335	94.049
7016 Servicios Públicos Generales n.e.p.	17.627	10.875	13.752	13.049	16.096	31.071	33.979	36.403	18.043	38.642
7017 Transacciones de la Deuda Pública	224.095	239.092	263.912	275.715	329.722	306.523	301.368	289.446	256.243	188.333
702 Defensa	894.779	915.109	949.887	929.142	842.667	990.274	1.014.362	1.062.732	1.133.872	899.471
7021 Defensa Militar	890.842	911.370	946.447	925.459	839.044	985.259	1.011.774	1.059.702	1.130.486	896.412
7024 Investigación y Desarrollo relacionados con la Defensa	3.938	3.740	3.440	3.683	3.623	5.015	2.588	3.031	3.385	3.059
703 Orden Público y Seguridad	645.359	664.903	719.133	767.894	819.091	879.326	1.013.607	1.092.219	1.220.546	1.257.839
7031 Servicios de Policía	397.027	399.833	398.556	413.538	416.690	441.069	483.672	499.185	569.152	571.452
7032 Servicios de Protección contra Incendios	11.605	11.606	7.922	12.423	12.677	11.163	12.871	12.898	13.292	13.216
7033 Tribunales de Justicia	139.914	154.032	202.650	229.699	262.783	289.493	366.671	421.960	468.228	498.958
7034 Prisiones	96.813	99.372	109.605	112.235	126.942	137.601	150.394	158.177	169.874	174.243
704 Asuntos Económicos	1.574.716	1.636.435	1.488.670	1.604.239	1.649.976	1.699.082	1.955.912	2.173.662	2.486.225	2.974.445
7041 Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	50.753	51.236	54.766	62.963	68.108	69.700	79.313	104.799	86.840	100.986
7042 Agricultura, Silvicultura, Pesca y Caza	149.348	162.463	177.253	185.263	182.267	180.933	199.518	217.379	242.650	269.619
7043 Combustibles y Energía	113.477	276.258	31.419	40.809	57.743	31.465	28.077	39.940	72.089	264.820
7044 Minería, Manufacturas y Construcción	20.413	15.878	17.310	22.692	21.038	18.439	18.190	22.474	22.106	32.406
7045 Transporte	806.674	802.894	866.925	955.423	1.039.666	1.101.499	1.281.918	1.346.381	1.534.647	1.727.459
7046 Comunicaciones	12.304	6.644	8.773	6.273	6.726	6.600	6.999	8.816	9.695	9.135
7047 Otras Industrias	4.343	3.473	4.447	6.167	6.387	7.148	7.354	7.419	10.601	10.044
7048 Investigación y Desarrollo relacionados con Asuntos Económicos	122.378	99.492	118.268	114.333	100.037	101.254	124.236	180.000	168.419	185.542
7049 Asuntos Económicos n.e.p.	295.024	218.097	209.510	210.317	168.005	182.045	210.307	246.455	339.177	374.434

		1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
705	Protección del Medio Ambiente	43.817	41.096	58.030	49.494	43.908	45.921	46.968	51.962	55.051	63.155
7053	Reducción de la Contaminación	13.013	11.955	11.981	11.759	11.602	11.795	11.959	12.534	13.757	16.376
7054	Protección a la diversidad Biológica y del Paisaje	28.524	26.397	42.726	34.837	31.828	34.126	35.009	39.428	41.293	46.779
7056	Protección del Medio Ambiente n.e.p.	2.280	2.745	3.322	2.899	478	0	0	0	1	0
706	Vivienda y Servicios Comunitarios	174.190	157.060	116.482	114.253	114.577	157.426	159.160	218.985	258.436	300.887
7061	Urbanización	132.415	116.433	71.447	73.518	70.879	102.948	107.347	162.169	196.809	232.923
7063	Abastecimiento de Agua	35.568	38.563	43.159	39.029	42.228	53.161	50.788	55.624	60.849	67.521
7066	Vivienda y Servicios Comunitarios n.e.p.	2.206	2.064	1.876	1.705	1.470	1.317	1.026	1.192	778	443
707	Salud	1.431.963	1.538.296	1.665.207	1.746.941	1.851.752	1.989.156	2.165.216	2.451.145	2.772.025	2.967.663
7073	Servicios Hospitalarios	1.112.168	1.174.080	1.258.043	1.315.857	1.387.385	1.473.975	1.571.223	1.796.151	2.029.709	2.182.597
7074	Servicios de Salud Pública	66.002	71.152	73.952	68.911	70.439	72.373	42.719	46.887	44.906	55.293
7076	Salud n.e.p.	253.792	293.064	333.212	362.173	393.928	442.807	551.273	608.107	697.409	729.773
708	Actividades Recreativas, Cultura y Religión	64.207	67.528	64.928	83.921	85.451	88.561	92.183	94.260	123.817	160.132
7081	Servicios Recreativos y Deportivos	42.060	43.837	39.525	50.347	52.030	53.793	51.983	51.790	73.108	96.813
7082	Servicios Culturales	22.147	23.691	25.403	33.574	33.421	34.768	40.201	42.491	50.710	63.319
709	Educación	1.937.603	2.018.945	2.177.446	2.323.502	2.356.735	2.538.792	2.537.449	2.693.688	2.997.970	3.461.715
7092	Enseñanza Preescolar, Primaria y Secundaria	1.355.544	1.466.603	1.634.298	1.766.528	1.793.991	1.995.711	1.981.845	2.091.745	2.268.497	2.638.424
7094	Enseñanza Terciaria	239.676	247.972	255.905	268.727	263.195	279.411	285.699	305.606	318.893	346.726
7095	Enseñanza no atribuible a ningún nivel	0	0	1.771	4.264	11.249	15.066	17.677	14.304	15.911	13.777
7096	Servicios Auxiliares de la Educación	115.330	120.829	126.872	133.664	141.048	140.271	150.551	179.471	274.554	326.383
7098	Enseñanza n.e.p.	224.052	153.541	158.601	150.318	141.251	108.333	101.683	102.562	120.116	136.410
710	Protección Social	4.075.678	4.290.629	4.438.807	4.517.073	4.561.288	4.687.137	4.993.706	5.141.765	5.312.516	5.633.093
7102	Edad Avanzada	3.155.535	3.302.005	3.357.513	3.412.523	3.474.628	3.556.597	3.724.960	3.827.185	3.823.713	3.862.308
7104	Familia e Hijos	315.977	353.279	354.844	361.907	364.988	359.328	375.686	403.900	441.921	483.061
7105	Desempleo	37.056	52.426	74.975	74.418	56.544	53.372	58.693	61.900	63.381	70.000
7106	Vivienda	434.482	436.577	462.850	482.211	469.644	516.726	600.929	593.977	692.533	880.053
7108	Investigación y Desarrollo relacionados con Protección Social	17.505	19.950	32.127	28.548	23.587	22.752	24.108	26.215	30.759	30.324
7109	Protección Social n.e.p.	120.123	126.391	156.498	157.466	171.896	178.362	209.330	228.588	260.209	307.347

CLASIFICACION FUNCIONAL DE ERROGANES DEL GOBIERNO CENTRAL TOTAL: 1999 - 2008

**Moneda Nacional + Moneda Extranjera
Porcentaje del PIB**

		1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
7	GASTO TOTAL	22,5	22,3	22,2	22,3	21,2	19,9	19,3	18,1	18,7	21,2
701	Servicios Públicos Generales	1,5	1,4	1,5	1,5	1,4	1,3	1,2	1,1	1,2	
7011	Org. Ejecutivos y Legislat., Asuntos Financ., Fiscales y Exteriores	0,8	0,7	0,8	0,8	0,7	0,7	0,6	0,6	0,6	0,7
7013	Servicios Generales	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
7014	Investigación Básica	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
7016	Servicios Públicos Generales n.e.p.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
7017	Transacciones de la Deuda Pública	0,4	0,4	0,5	0,5	0,5	0,4	0,4	0,3	0,3	0,2
702	Defensa	1,7	1,7	1,7	1,6	1,3	1,4	1,3	1,2	1,2	1,0
7021	Difensia Militar	1,7	1,7	1,7	1,6	1,3	1,4	1,3	1,2	1,2	1,0
7024	Investigación y Desarrollo relacionados con la Defensa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
703	Orden Público y Seguridad	1,3	1,2	1,3	1,3	1,3	1,2	1,3	1,2	1,3	1,4
7031	Servicios de Policía	0,8	0,7	0,7	0,7	0,7	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6
7032	Servicios de Protección contra Incendios	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
7033	Tribunales de Justicia	0,3	0,3	0,4	0,4	0,4	0,4	0,5	0,5	0,5	0,6
7034	Prisiones	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
704	Asuntos Económicos	3,1	3,0	2,6	2,7	2,6	2,4	2,5	2,5	2,7	3,4
7041	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
7042	Agricultura, Silvicultura, Pesca y Caza	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,2	0,3	0,3
7043	Combustibles y Energía	0,2	0,5	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,1	0,3
7044	Minería, Manufacturas y Construcción	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
7045	Transporte	1,6	1,5	1,5	1,6	1,7	1,6	1,7	1,5	1,6	2,0
7046	Comunicaciones	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
7047	Otras Industrias	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
7048	Investigación y Desarrollo relacionados con Asuntos Económicos	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2
7049	Asuntos Económicos n.e.p.	0,6	0,4	0,4	0,4	0,3	0,3	0,3	0,3	0,4	0,4

		1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
705	Protección del Medio Ambiente	0,1									
7053	Reducción de la Contaminación	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
7054	Protección a la Diversidad Biológica y del Paisaje	0,1	0,0	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1
7056	Protección del Medio Ambiente n.e.p.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
706	Vivienda y Servicios Comunitarios	0,3	0,3	0,2	0,3						
7061	Urbanización	0,3	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,3
7063	Abastecimiento de Agua	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
7066	Vivienda y Servicios Comunitarios n.e.p.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
707	Salud	2,8	2,8	3,0	3,0	3,0	2,8	2,8	2,8	3,0	3,4
7073	Servicios Hospitalarios	2,2	2,2	2,2	2,3	2,3	2,2	2,1	2,0	2,0	2,2
7074	Servicios de Salud Pública	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,1
7076	Salud n.e.p.	0,5	0,5	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,7	0,7	0,8
708	Actividades Recreativas, Cultura y Religión	0,1	0,2								
7081	Servicios Recreativos y Deportivos	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
7082	Servicios Culturales	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,0	0,1	0,0	0,1	0,1
709	Educación	3,8	3,7	3,9	4,0	3,8	3,6	3,6	3,3	3,0	3,9
7091,9	Enseñanza Preescolar, Primaria y Secundaria	2,6	2,8	2,9	3,0	2,9	2,8	2,6	2,4	2,4	3,0
7094	Enseñanza Terciaria	0,5	0,5	0,5	0,5	0,4	0,4	0,4	0,3	0,3	0,4
7095	Enseñanza no atribuible a ningún nivel	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
7096	Servicios Auxiliares de la Educación	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,3	0,4
7098	Enseñanza n.e.p.	0,4	0,3	0,3	0,3	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2
710	Protección Social	7,9	7,9	7,9	7,7	7,3	6,6	6,4	5,8	5,7	6,4
7102	Edad Avanzada	6,1	6,1	6,0	5,8	5,6	5,0	4,8	4,3	4,1	4,4
7104	Familia e Hijos	0,6	0,7	0,6	0,6	0,6	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5
7105	Desempleo	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
7106	Vivienda	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,7	0,8	0,7	0,7	1,0
7108	Investigación y Desarrollo relacionados con Protección Social	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
7109	Protección Social n.e.p.	0,2	0,2	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3

CLASIFICACION FUNCIONAL DE EGOCACIONES DEL GOBIERNO CENTRAL TOTAL_ 1999 - 2008

Moneda Nacional + Moneda Extranjera
Porcentaje del Gasto Total

		1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
7	GASTO TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
701	Servicios Públicos Generales	6,5	6,2	6,6	6,8	6,9	6,9	6,6	6,4	5,9	5,7
7011	Org Ejecutivos y Legislat., Asuntos Financ., Fiscales y Exteriores	3,5	3,3	3,5	3,7	3,3	3,5	3,3	3,2	3,2	3,4
7013	Servicios Generales	0,4	0,4	0,5	0,5	0,5	0,6	0,6	0,6	0,7	0,6
7014	Investigación Básica	0,5	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,5	0,5	0,5
7016	Servicios Públicos Generales n.e.p.	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2
7017	Transacciones de la Deuda Pública	1,9	2,0	2,1	2,1	2,5	2,2	2,0	1,8	1,5	1,0
702	Defensa	7,7	7,6	7,6	7,1	6,4	7,1	6,8	6,6	6,5	4,8
7021	Defensa Militar	7,7	7,5	7,6	7,1	6,3	7,0	6,8	6,6	6,5	4,8
7024	Investigación y Desarrollo relacionados con la Defensa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
703	Orden Público y Seguridad	5,6	5,5	5,8	5,9	6,2	6,3	6,8	6,8	7,0	6,7
7031	Servicios de Policía	3,4	3,3	3,2	3,2	3,1	3,1	3,2	3,1	3,3	3,0
7032	Servicios de Protección contra Incendios	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
7033	Tribunales de Justicia	1,2	1,3	1,6	1,8	2,0	2,1	2,5	2,6	2,7	2,7
7034	Prisiones	0,8	0,8	0,9	0,9	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	0,9
704	Asuntos Económicos	13,6	13,6	11,9	12,3	12,5	12,1	13,1	13,6	14,3	15,8
7041	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0,4	0,4	0,4	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5
7042	Agricultura, Silvicultura, Pesca y Caza	1,3	1,3	1,4	1,4	1,4	1,3	1,3	1,4	1,4	1,4
7043	Combustibles y Energía	1,0	2,3	0,3	0,3	0,4	0,2	0,2	0,2	0,4	1,4
7044	Minería, Manufacturas y Construcción	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2
7045	Transporte	7,0	6,6	6,9	7,3	7,9	7,8	8,6	8,4	8,8	9,2
7046	Comunicaciones	0,1	0,1	0,1	0,0	0,1	0,0	0,0	0,1	0,1	0,0
7047	Otras Industrias	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,1	0,1
7048	Investigación y Desarrollo relacionados con Asuntos Económicos	1,1	0,8	0,9	0,9	0,8	0,7	0,8	1,1	1,0	1,0
7049	Asuntos Económicos n.e.p.	2,5	1,8	1,7	1,6	1,3	1,4	1,5	2,0	2,0	2,0

		1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
705	Protección del Medio Ambiente	0,4	0,3	0,5	0,4	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3
7053	Reducción de la Contaminación	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
7054	Protección a la diversidad Biológica y del Paisaje	0,2	0,2	0,3	0,3	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
7056	Protección del Medio Ambiente n.e.p.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
706	Vivienda y Servicios Comunitarios	1,5	1,3	0,9	0,9	0,9	1,1	1,1	1,4	1,5	1,6
7061	Urbanización	1,1	1,0	0,6	0,6	0,5	0,7	1,0	1,1	1,1	1,2
7063	Abastecimiento de Agua	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,4	0,3	0,3	0,4	0,4
7066	Vivienda y Servicios Comunitarios n.e.p.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
707	Salud	12,4	12,7	13,3	13,4	14,0	14,2	14,5	15,3	15,9	15,8
7073	Servicios Hospitalarios	9,6	9,7	10,1	10,1	10,5	10,5	10,5	11,2	11,7	11,6
7074	Servicios de Salud Pública	0,6	0,6	0,6	0,5	0,5	0,5	0,3	0,3	0,3	0,3
7076	Salud n.e.p.	2,2	2,4	2,7	2,8	3,0	3,2	3,7	3,8	4,0	3,9
708	Actividades Recreativas, Cultura y Religión	0,6	0,6	0,5	0,6	0,6	0,6	0,6	0,7	0,9	0,9
7081	Servicios Recreativos y Deportivos	0,4	0,4	0,3	0,4	0,4	0,4	0,3	0,4	0,5	0,5
7082	Servicios Culturales	0,2	0,2	0,2	0,3	0,3	0,2	0,3	0,3	0,3	0,3
709	Educación	16,7	16,7	17,4	17,8	17,8	18,1	17,0	16,8	17,2	18,4
7092	Enseñanza Preescolar, Primaria y Secundaria	11,7	12,4	13,1	13,6	13,6	14,2	13,2	13,1	13,0	14,0
7094	Enseñanza Terciaria	2,1	2,1	2,0	2,1	2,0	2,0	1,9	1,9	1,8	1,8
7095	Enseñanza no atribuible a ningún nivel	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
7096	Servicios Auxiliares de la Educación	1,0	1,0	1,0	1,0	1,1	1,0	1,0	1,1	1,6	1,7
7098	Enseñanza n.e.p.	1,9	1,3	1,3	1,2	1,1	0,8	0,7	0,6	0,7	0,7
710	Protección Social	35,2	35,5	35,5	34,7	34,5	33,4	33,4	32,1	30,5	30,0
7102	Edad Avanzada	27,2	27,3	26,8	26,2	26,3	25,3	24,9	23,9	22,0	20,6
7104	Familia e Hijos	2,7	2,9	2,8	2,8	2,6	2,5	2,5	2,5	2,6	2,6
7105	Desempleo	0,3	0,4	0,6	0,6	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4
7106	Vivienda	3,7	3,6	3,7	3,7	3,5	3,7	4,0	3,7	4,0	4,7
7108	Investigación y Desarrollo relacionados con Protección Social	0,2	0,2	0,3	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
7109	Protección Social n.e.p.	1,0	1,0	1,3	1,2	1,3	1,4	1,4	1,5	1,6	1,6

3.2. Clasificación Cruzada Funcional Económica en Moneda Nacional

CLASIFICACION FUNCIONAL CRUZADA DE EGRESOS
GOBIERNO CENTRAL TOTAL: AÑO 2008

Moneda Nacional + Moneda Extranjera

Millones de Pesos

		Personal	Bienes y Servicios de Consumo y Producción	Intereses	Subsidios y Donaciones	Prestaciones Previsoriales	Adquisición de Activos No Financieros	Transferencias de Capital	Otros	Total Gastos
7 GASTO TOTAL		3.544.891	1.699.922	439.691	5.454.813	4.084.099	2.015.922	1.375.370	172.037	18.786.745
701	Servicios Públicos Generales	387.720	185.722	188.333	230.134	11.409	41.716	8.079	15.232	1.068.345
7011	Orgánicos y Legislat., Asuntos Fiscales y Exteriores	328.336	142.761	0	109.658	8.503	32.159	8.079	86	629.582
7013	Servicios Generales	49.321	36.822	0	19.919	2.555	9.122	0	0	117.739
7014	Investigación Básica	4.456	1.649	0	87.383	265	296	0	0	94.049
7016	Servicios Públicos Generales n.e.p.	5.607	4.490	0	13.174	86	139	0	15.146	38.642
7017	Transacciones de la Deuda Pública	0	0	188.333	0	0	0	0	0	188.333
702	Defensa	546.256	330.155	229	11.191	1.124	10.514	0	1	899.470
7021	Defensa Militar	544.715	329.511	229	11.155	1.066	9.734	0	1	896.411
7024	Investigación y Desarrollo relacionados con la Defensa	1.541	644	0	36	58	780	0	0	3.059
703	Orden Público y Seguridad	861.740	237.607	0	40.380	4.932	93.057	15.253	4.870	1.257.839
7031	Servicios de Policía	441.594	88.453	0	1.266	1.580	32.044	1.645	4.870	571.452
7032	Servicios de Protección contra Incendios	0	0	0	6.369	0	0	6.847	0	13.216
7033	Tribunales de Justicia	297.518	105.110	0	32.745	2.274	57.055	4.226	0	498.928
7034	Prisiones	122.628	44.044	0	0	1.078	3.958	2.535	0	174.243
704	Asuntos Económicos	358.532	146.975	324	769.100	17.398	1.257.404	260.453	144.264	2.974.450
7041	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	58.807	22.130	0	7.023	1.848	11.146	0	32	100.986
7042	Agricultura, Silvicultura, Pescía y Caza	71.828	22.889	0	125.447	3.421	13.273	32.297	464	269.619
7043	Combustibles y Energía	12.922	6.691	0	233.880	255	16.975	2.898	1.199	264.820
7044	Minería, Manufacturas y Construcción	9.883	2.633	0	17.945	508	1.379	78	0	32.406
7045	Transporte	168.038	70.724	324	20.630	9.677	1.152.102	163.354	142.553	1.727.462
7046	Comunicaciones	4.498	1.581	0	214	99	1.078	1.755	0	9.135
7047	Otras Industrias	2.996	1.101	0	5.732	96	119	0	0	10.044
7048	Investigación y Desarrollo relacionados con Asuntos Económicos	19.923	15.716	0	137.735	1.104	2.930	8.126	8	185.542
7049	Asuntos Económicos n.e.p.	9.747	3.510	0	250.434	390	58.402	51.945	8	374.436

		Bienes y Servicios de Consumo y Producción	Personal	Bienes y Servicios de Consumo y Producción	Intereses	Subsidios y Donaciones	Prestaciones Previsoriales	Adquisición de Activos No Financieros	Transferencias de Capital	Otros	Total Gastos
705	Protección del Medio Ambiente	38.901	17.424	0	4.184	390	2.255	0	1	1	63.155
7053	Reducción de la Contaminación	8.616	3.201	0	3.722	29	808	0	0	0	16.376
7054	Protección a la diversidad Biológica y del Paisaje	30.285	14.223	0	462	361	1.447	0	1	1	46.779
7056	Protección del Medio Ambiente n.e.p.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
706	Vivienda y Servicios Comunitarios	28.740	8.589	0	46.371	1.316	89.092	126.769	9	9	300.886
7061	Urbanización	24.025	5.970	0	3.183	1.064	74.568	124.106	7	7	232.923
7063	Abastecimiento de Agua	4.715	2.619	0	42.745	252	14.524	2.663	2	2	67.520
7066	Vivienda y Servicios Comunitarios n.e.p.	0	0	0	443	0	0	0	0	0	443
707	Salud	1.003.436	636.025	0	560.348	612.136	143.891	7.206	4.620	1	2.967.662
7073	Servicios Hospitalarios	938.020	586.702	0	415.064	90.332	140.779	7.078	4.620	2.182.595	
7074	Servicios de Salud Pública	7.346	5.351	0	41.316	20	1.260	0	0	0	55.293
7076	Salud n.e.p.	58.070	43.972	0	103.968	521.784	1.852	128	0	0	729.774
708	Actividades Recreativas, Cultura y Religión	28.445	10.583	0	49.996	1.401	17.070	52.636	1	1	160.132
7081	Servicios Recreativos y Deportivos	13.380	4.688	0	17.755	649	13.344	46.996	1	1	96.813
7082	Servicios Culturales	15.065	5.895	0	32.241	752	3.726	5.640	0	0	63.319
709	Educación	129.680	24.653	0	2.954.321	9.007	134.554	209.502	17	17	3.461.714
7091.92	Enseñanza Preescolar, Primaria y Secundaria	87.717	11.568	0	2.317.491	5.658	131.643	84.330	17	17	2.638.424
7094	Enseñanza Terciaria	853	234	0	22.409	12	36	103.182	0	0	346.726
7095	Enseñanza no atribuible a ningún nivel	1.468	656	0	11.584	0	64	0	0	0	13.772
7096	Servicios Auxiliares de la Educación	6.927	3.412	0	31.491	565	302	685	0	0	326.382
7098	Enseñanza n.e.p.	32.715	8.783	0	68.346	2.772	2.489	21.305	0	0	136.410
710	Protección Social	161.441	102.189	250.805	768.788	3.424.986	226.389	695.472	3.022	1	5.633.092
7102	Edad Avanzada	41.927	50.643	250.805	96.296	3.421.174	762	0	702	702	3.862.309
7104	Familia e Hijos	34.439	8.478	0	435.416	351	4.376	0	0	0	483.060
7105	Desempleo	260	90	0	69.643	0	7	0	0	0	70.000
7106	Vivienda	26.842	9.422	0	46	2.734	215.859	622.830	2.319	2.319	880.052
7108	Investigación y Desarrollo relacionados con Protección Social	11.670	2.978	0	14.963	203	510	0	0	0	30.324
7109	Protección Social n.e.p.	46.303	30.578	0	152.424	524	4.875	72.642	1	1	307.347

4. Ingresos Tributarios Netos

1999 - 2008

4.1. Clasificación por tipo de Impuesto

INGRESOS TRIBUTARIOS NETOS³
CLASIFICACION POR TIPO DE IMPUESTO

Moneda Nacional + Moneda Extranjera
Millones de Pesos

	1999	2000 ¹	2001 ²	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
1. IMPUESTOS A LA RENTA ^{4,5,6}	1.378.492	1.753.628	2.021.967	2.155.499	2.264.995	2.626.320	3.949.354	5.419.271	7.204.801	6.472.577
Declaración Anual	-404.162	-301.047	-180.768	-285.023	-471.498	-499.823	-84.776	-364.622	258.096	-935.108
Declaración y Pago Mensual ⁵	739.284	916.076	938.118	1.018.092	1.086.250	1.248.151	1.595.633	2.436.110	2.434.308	2.524.692
Pagos Provisionales Mensuales	1.043.370	1.138.598	1.264.617	1.422.430	1.650.214	1.877.992	2.438.497	3.347.783	4.512.397	4.882.993
2. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	2.922.481	3.306.350	3.514.067	3.828.278	4.204.581	4.812.280	5.391.285	5.764.274	6.781.501	7.914.268
I.V.A. Declarado ⁷	4.123.470	4.608.266	4.992.748	5.460.982	6.043.681	6.943.459	7.939.810	8.683.265	10.206.013	12.246.361
Credito Especial Empresas Constructoras	-97.397	-84.130	-88.360	-101.944	-111.184	-150.791	-188.200	-231.105	-265.296	-292.330
Devoluciones ⁶	-1.103.592	-1.217.786	-1.390.322	-1.530.760	-1.727.916	-1.980.388	-2.360.336	-2.687.885	-3.159.216	-4.039.763
3. IMPUESTOS A PRODUCTOS ESPECÍFICOS	715.005	816.160	908.576	956.849	982.939	994.746	1.107.493	1.128.955	1.299.844	1.163.601
Tabacos, Cigarrillos y cigarrillos	246.936	283.275	303.410	322.913	333.194	353.811	382.690	426.894	455.595	504.480
Combustibles ⁸	468.068	532.885	605.165	633.936	649.745	640.936	724.803	702.061	844.249	659.121
4. IMPUESTOS A LOS ACTOS JURIDICOS	245.424	240.886	298.305	343.325	370.828	404.649	462.027	486.301	488.759	503.269
5. IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR⁹	535.500	548.571	510.246	436.599	317.393	259.950	286.044	314.080	300.416	307.265
6. OTROS¹⁰	8.893	-49.537	13.811	-11.550	-23.416	13.845	-11.411	107.634	90.438	112.316
INGRESOS TRIBUTARIOS NETOS	5.805.793	6.616.058	7.266.971	7.708.999	8.117.320	9.111.790	11.184.791	13.220.515	16.165.759	16.473.295

NOTAS:

- La declaración anual incluye mayores devoluciones por \$70.114.7 millones correspondientes a la devolución anticipada del Impuesto a la Renta.
- La declaración anual incluye mayores devoluciones por \$58.562 millones correspondientes a la devolución anticipada del Impuesto a la Renta.
- La Resolución N° Ex. 44, de Abril de 2006, del Servicio de Impuestos Internos, permite a los contribuyentes autorizados u obligados a llevar sus contabilidad en dólares, efectuar las declaraciones y pagos de los impuestos en dicha moneda. A Diciembre de 2006, treinta y cuatro contribuyentes se habían incorporado a esta modalidad de cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Por esta razón, la Dirección de Presupuestos ha procedido a corregir sus estadísticas, incorporando a partir de este momento el procedimiento de consolidación de ambas monedas para cada concepto de impuestos que se informa y no solo para el total de los ingresos. Paralelamente, se han introducido las siguientes mejoras metodológicas en la agrupación de conceptos:
- Las instrucciones para el llenado del formulario 22 de Declaración Anual de Renta, contemplan la aplicación de los créditos de Impuestos de Primera Categoría, Segunda Categoría, por Ahorro, Adquisición de Viviendas nuevas (Ley N° 19.622) e inversiones, sólo hasta la concurrencia del Impuesto Global Complementario determinado, dando origen a un remanente con derecho a devolución, que es imputado a la declaración en su conjunto. La agrupación que se presenta corrige el impuesto y los créditos así informados, mostrando de esta forma un concepto de Impuesto Global Complementario Neto y un Total de Créditos imputados que excluye los montos que en virtud de las instrucciones descritas no alcanzan a ser descontados del impuesto señalado.
- En Impuestos a la Renta, se procedió a clasificar como Declaración y Pago Mensual todos los giros y/o pagos provenientes de formularios distintos al Formulario 22, de Declaración Anual.
- De las Devoluciones se descontaron los ingresos por Reintegro de Devoluciones.
- Los créditos por impuesto específico al petróleo diesel que se aplican a IVA hacia impuestos a los Combustibles. Estos créditos están establecidos en la Ley N° 18.502 , art. 7º y en la Ley N° 19.764, art. 2º.
- El primero se refiere al uso no automotriz del combustible y el segundo a la recuperación parcial del impuesto soportado por las empresas de transporte de carga. Respecto de este último, se dispone de información sólo a contar de Octubre de 2004, por cuanto hasta Septiembre de ese año el código de declaración de este crédito o tenia usos múltiples.
- Y 9 El crédito por el impuesto que afecta la importación de mercancías a las Zonas Francas de Extensión y que se aplica a IVA, se ha reclasificado desde Otros hacia las respectivas Devoluciones.
- 10 Los Reintegros de Devoluciones de Renta e IVA se ha reclasificado desde Otros hacia las respectivas Devoluciones.

INGRESOS TRIBUTARIOS NETOS³
CLASIFICACIÓN POR TIPO DE IMPUESTO

Moneda Nacional+Moneda extranjera

Millones de Pesos de 2008

	1999	2000 ¹	2001 ²	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Moneda Nacional+Moneda extranjera										
Millones de Pesos de 2008										
1. IMPUESTOS A LA RENTA	1.909.206	2.338.727	2.603.792	2.708.211	2.767.998	3.176.278	4.634.570	6.151.129	7.832.814	6.422.57
Declaración Anual ^{4,5,6}	-559.762	-401.492	-232.784	-358.108	-576.207	-604.488	-99.485	-413.863	280.593	-955.10
Declaración y Pago Mensual ⁵	1.023.905	1.221.726	1.208.064	1.279.150	1.327.517	1.509.517	1.872.477	2.765.100	2.646.497	2.524.69
Pagos Provisionales Mensuales	1.445.063	1.518.493	1.628.513	1.787.169	2.016.688	2.271.249	2.861.578	3.799.892	4.905.724	4.882.99
2. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	4.047.624	4.409.517	4.525.246	4.809.922	5.138.320	5.819.985	6.326.678	6.542.724	7.372.617	7.914.26
I.V.A. Declarado ⁷	5.710.989	6.145.818	6.429.421	6.861.284	7.385.841	8.397.438	9.317.375	9.855.917	11.095.630	12.246.36
Crédito Especial Empresas Constructoras	-134.894	-112.200	-113.785	-128.084	-135.875	-182.367	-220.852	-262.316	-288.421	-292.33
Devoluciones ⁶	-1.528.471	-1.624.101	-1.790.89	-1.923.277	-2.111.646	-2.395.086	-2.799.845	-3.050.877	-3.434.592	-4.039.76
3. IMPUESTOS A PRODUCTOS ESPECÍFICOS	990.279	1.088.472	1.170.020	1.202.203	1.201.226	1.203.049	1.299.644	1.281.418	1.413.146	1.163.60
Tabacos, Cigarrillos y Cigarrillos	342.006	377.789	390.717	405.714	407.188	427.899	449.088	484.545	495.307	504.48
Combustibles ⁸	648.273	710.683	779.303	796.489	794.038	775.150	850.556	796.873	917.839	659.12
4. IMPUESTOS A LOS ACTOS JURÍDICOS	339.911	321.258	384.142	431.360	453.181	489.384	542.189	551.975	531.362	503.26
5. IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR⁹	741.665	731.602	657.070	548.552	387.879	314.384	335.673	356.496	326.602	307.26
6. OTROS¹⁰	12.316	-66.065	17.784	-14.512	-28.616	16.744	-13.391	122.170	98.321	112.31
INGRESOS TRIBUTARIOS NETOS	8.041.001	8.823.512	9.358.056	9.685.737	9.919.988	11.019.824	13.125.363	15.005.912	17.574.863	16.447.29

NOTAS:

1 La declaración anual incluye mayores devoluciones por \$93.511,9 millones correspondientes a la devolución anticipada del Impuesto a la Renta.

2 La declaración anual incluye mayores devoluciones por \$5.416 millones correspondientes a la devolución anticipada del Impuesto a la Renta.

3 La Resolución N° Ex. 44, de Abril de 2006, del Servicio de Impuestos Internos, permite a los contribuyentes autorizados u obligados a llevar sus contabilidad en dólares, efectuar las declaraciones y pagos de los impuestos en dicha moneda. A Diciembre de 2006, treinta y cuatro contribuyentes se habían incorporado a esta modalidad de cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Por esta razón, la Dirección de Presupuestos ha procedido a corregir sus estadísticas, incorporando a partir de este momento el procedimiento de consolidación de ambas monedas para cada concepto de impuestos que se informa y no sólo para el total de los ingresos. Paralelamente, se han introducido las siguientes mejoras metodológicas en la agrupación de conceptos:

4 Las instrucciones para el llenado del formulario 22 de Declaración Anual de Renta, contemplan la aplicación de los créditos de impuestos de Primera Categoría, Segunda Categoría, por Ahorro, Adquisición de Viviendas nuevas (Ley N° 19.622) e Inversiones, solo hasta la concurrencia del Impuesto Global Complementario determinado, dando origen a un remanente con derecho a devolución, que es imputado a la declaración en su conjunto. La agrupación que se presenta corrige el impuesto y los créditos así informados, mostrando de esta forma un concepto de Impuesto Global Complementario Neto y un Total de Créditos Imputados que excluye los montos que en virtud de las instrucciones descritas no alcanzan a ser descontados del impuesto señalado.

5 En Impuestos a la Renta, se proceude a clasificar como Declaración y Pago Mensual todos los giros y/o pagos provenientes de formularios distintos al Formulario 22, de Declaración Anual.

6 De las Devoluciones se descontaron los ingresos por Reintegro de Devoluciones.

7 y 8 Los créditos por impuesto específico al petróleo diesel que se aplican a IVA hacia impuestos a los Combustibles. Estos créditos están establecidos en la Ley N° 18.502 , art. 7º y en la Ley N° 19.764, art. 2º.

El primero se refiere al uso no automotriz del combustible y el segundo a la recuperación parcial del impuesto soportado por las empresas de transporte de carga. Respecto de este último, se dispone de información sólo a contar de Octubre de 2004, por cuanto hasta Septiembre de ese año el código de declaración de este crédito tenía usos múltiples.

7 y 9 El crédito por el impuesto que afecta la importación de mercancías a las Zonas Francas de Extensión y que se aplica a IVA, se ha reclasificado desde IVA hacia impuestos al Comercio Exterior. El impuesto aludido está establecido

10 Los Reintegros de Devoluciones de Renta e IVA se ha reclasificado desde Otros hacia las respectivas Devoluciones.

4.2 Impuestos a la renta

IMPUESTOS A LA RENTA³
 Moneda Nacional + Moneda Extranjera
 Millones de Pesos

	1999	2000 ¹	2001 ²	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
1. IMPUESTOS A LA RENTA DEL AÑO ANUAL										
Impuestos⁵										
Primeras Categorías	-404.162	-301.047	-180.768	-285.023	-1.291.217	-1.291.498	-499.823	-84.776	-364.621	258.096
Segunda Categoría, Sueldos, Salarios y Pensiones	909.854	1.146.349	1.330.711	1.034.867	1.054.743	1.091.960	1.316.995	1.982.033	2.390.336	5.057.224
Global Complementario 4	10.796	12.248	15.251	21.550	23.294	27.051	27.297	27.417	35.923	3.574.248
Adicional	44.517	62.704	112.737	60.324	20.564	5.106	-1.166	5.619	13.009	43.204
Tasa 40% D.L. N° 2.398 de 1978	56.063	83.744	96.107	73.134	75.234	116.431	261.728	383.363	909.317	19.848
Artículo 21 Ley de Impuesto a la Renta	29.678	47.616	59.525	66.598	66.324	95.363	78.041	83.532	113.753	92.946
Término de Giro	9.941	11.150	12.224	12.868	14.419	18.732	22.323	22.438	22.102	32.651
Tasa 8% Art. 6º Transitorio Ley N° 18.985	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuesto Específico a la Actividad Minera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sistemas de Pago	-1.305.016	-1.447.396	-1.511.479	-1.576.240	-1.763.294	-2.079.501	-2.455.030	-3.277.326	-4.799.127	-5.776.845
Créditos⁴	-1.368.331	-1.378.308	-1.524.728	-1.663.041	-1.806.892	-2.147.712	-2.414.835	-3.291.823	-4.731.299	-5.682.249
Pagos Provisionales y Retenciones	-1.121.961	-1.139.016	-1.255.823	-1.335.038	-1.493.864	-1.757.186	-2.144.065	-2.985.563	-4.369.239	-5.211.873
Gastos de Capacitación	-34.566	-37.935	-50.256	-71.856	-82.614	-73.177	-79.785	-66.633	-71.067	-82.361
Pagos Prov. por Imp. Pr. Categ. Utilidades Absorvidas	-161.362	-171.719	-179.471	-184.358	-153.372	-230.334	-139.370	-158.685	-171.012	-224.181
Crédito Empresas Constructoras	-28.170	-19.732	-24.550	-31.175	31.870	-44.535	-33.196	-35.941	-40.841	-48.002
Resto	-22.072	-9.907	-14.628	-40.613	-102.912	-42.481	-38.420	-41.001	-79.140	-115.832
Devoluciones Pendientes⁶	41.307	-68.585	21.375	108.807	64.743	87.533	-22.473	53.900	-55.346	-78.512
Reajuste de Pagos⁵	1.183	8.099	3.322	766	8.445	218	33	1.261	5.176	13.956
Operaciones Pendientes Formulario 22	20.825	-8.601	-11.447	-22.773	-29.590	-19.540	-18.065	-40.664	-17.658	-30.040
2. IMPUESTOS A LA RENTA DECLARACIÓN Y PAGO MENSUAL⁵	739.284	916.076	938.118	1.018.092	1.086.280	1.248.151	1.595.633	2.436.110	2.434.309	2.524.692
Primeras Categorías	17.430	28.244	32.570	40.017	38.168	39.207	69.223	139.674	32.994	67.681
Segunda Categoría, Sueldos, Salarios y Pensiones	419.984	478.731	526.978	532.319	549.119	609.108	672.854	763.969	957.206	1.067.438
Global Complementario	27.867	50.416	27.246	29.443	42.804	30.928	39.636	-15.721	-16.790	16.055
Adicional	270.820	350.301	347.387	407.587	436.691	548.498	799.688	1.541.023	1.462.715	1.363.357
Tasa 40% D.L. N° 2.398 de 1978	-239	18	7	3	-1	578	226	-39	-419	4
Artículo 21 Ley de Impuesto a la Renta	3.192	7.787	383	7.494	16.470	17.647	11.429	-9.264	-2.057	3.703
Término de Giro	215	579	3.548	1.228	3.029	2.185	2.587	16.468	660	6.454
Tasa 8% Art. 6º Transitorio Ley N° 18.985	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3. PAGOS PROVISIONALES MENSUALES	1.043.370	1.138.598	1.264.617	1.422.430	1.650.214	1.877.992	2.438.497	3.347.783	4.512.397	4.882.993
IMPUESTOS A LA RENTA	1.378.492	1.753.628	2.021.967	2.155.499	2.264.995	2.626.320	3.949.354	5.419.271	7.204.802	6.472.577

NOTAS:

¹ La declaración anual incluye mayores devoluciones por \$70.114,7 millones correspondientes a la devolución anticipada del Impuesto a la Renta.

² La declaración anual incluye mayores devoluciones por \$58.562 millones correspondientes a la devolución anticipada del Impuesto a la Renta.

³ La Resolución N°Ex.44, de Abril de 2006, del Servicio de Impuestos Internos, permite a los contribuyentes autorizados a llevar su contabilidad en dólares, efectuar las declaraciones y pagos de los impuestos en dicha moneda. A Diciembre de 2006, treinta y cuatro contribuyentes se habían incorporado a esta modalidad de cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Por esta razón, la Dirección de Presupuestos a procedido a corregir sus estadísticas, incorporando a partir de este momento el procedimiento de consolidación de ambas monedas para cada concepto de impuestos que se informa y no sólo para el total de los ingresos. Paralelamente, se han introducido

siguientes mejoras metodológicas en la aglomeración de conceptos :

Las instrucciones para el llenado del formulario 22 de Declaración Anual de Renta, contemplan la aplicación de los créditos de Impuesto de Renta Categoría, Segunda Categoría, por Ahorro, Adquisición de Viviendas nuevas (Ley N° 19.622) e inversiones, solo hasta la concurrencia del Impuesto Global Complementario determinado, dando origen a un remanente con derecho a devolución, que es imputado a la declaración en su conjunto. La agrupación que se presenta corrige el impuesto y los créditos así informados, mostrando de esta forma un concepto de Impuesto Global Complementario Neto y un Total de Créditos imputados que excluye los montos que en virtud de las instrucciones descritas no alcanzan a ser descontados del impuesto señalado.

4

IMPUESTOS A LA RENTA³

Moneda Nacional + Moneda Extranjera Millones de Pesos de 2008

	1999	2000	2001 ²	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
1. IMPUESTOS A LA RENTA DECLARACIÓN ANUAL										
Impuestos ⁵	-559.762	-401.492	-232.784	-358.108	-576.207	-604.488	-99.485	-413.862	280.593	-935.108
Primeras Categorías	1.247.679	1.528.829	1.713.625	1.622.311	1.578.673	1.910.466	2.781.496	3.306.057	5.498.042	4.841.738
Segunda Categoría: Sueldos, Salarios y Pensiones	1.038.551	1.238.810	1.332.651	1.325.200	1.334.459	1.592.778	2.325.917	2.713.145	3.878.254	3.574.248
Global Complementario ⁴	14.952	16.335	19.639	27.075	28.468	32.716	32.033	31.119	39.054	43.204
Adicional	61.656	83.625	145.178	75.792	25.131	6.175	-1.369	14.143	19.848	
Tasa 40% D.L. N° 2.398 de 1978	77.647	111.686	123.162	94.400	91.941	140.812	307.138	435.135	988.578	760.056
Artículo 21 Ley de Impuesto a la Renta	41.103	63.503	76.654	83.675	81.054	115.332	91.581	94.812	123.668	92.946
Término de Giro	13.768	14.870	15.741	16.168	17.621	22.654	26.195	25.469	24.029	32.651
Tasa 8% Art. 6º Transitorio Ley N° 18.985	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuesto Específico a la Actividad Minera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sistemas de Pago										
Creditos ⁴	-1.807.441	-1.930.321	-1.946.409	-1.980.419	-2.154.880	-2.514.954	-2.880.981	-3.719.920	-5.217.447	-5.776.845
Pagos Provisionales y Retenciones	-1.895.133	-1.838.182	-1.963.472	-2.039.477	-2.208.161	-2.597.449	-2.833.811	-3.736.375	-5.143.707	-5.682.249
Gastos de Capacitación	-1.553.911	-1.519.049	-1.617.188	-1.677.368	-1.832.949	-2.125.145	-2.516.062	-3.393.296	-4.750.988	-5.211.873
Pagos Prov. por Imp. Pr. Catég. Utilidades Absorvidas	-47.873	-50.592	-64.717	-90.281	-100.960	-88.501	-100.157	-75.632	-77.262	-82.361
Credito Empresas Constructoras	-223.762	-229.013	-231.115	-231.631	-187.433	-278.566	-163.551	-180.115	-185.918	-224.181
Resto	-39.016	-26.315	-31.614	-39.169	38.948	-53.861	-38.956	-40.795	-44.401	-48.002
Devoluciones Pendientes ⁶	-30.570	-13.213	-18.837	-51.027	-125.767	-51.376	-45.085	-46.538	-86.038	-115.832
Reajuste de Pagos ⁵	57.211	-9.469	27.526	136.707	79.122	105.862	-26.372	61.179	-60.170	-78.512
Operaciones Pendientes Formulario 22	1.639	10.801	4.277	963	10.320	264	402	1.431	5.627	13.956
Tasa 8% Art. 6º Transitorio Ley N° 18.985	28.842	-11.470	-14.741	-28.612	-36.161	-23.631	-21.200	-16.155	-19.197	-30.040
2. IMPUESTOS A LA RENTA DECLARACIÓN Y PAGO MENSUAL⁵										
Primera Categoría	1.023.905	1.221.726	1.208.064	1.279.150	1.327.517	1.509.517	1.872.477	2.765.100	2.646.498	2.524.692
Segunda Categoría: Sueldos, Salarios y Pensiones	24.141	37.667	41.942	50.279	46.644	47.417	81.269	158.537	35.870	67.681
Global Complementario	581.677	638.461	678.617	668.816	671.065	736.657	789.595	867.141	1.040.642	1.067.438
Adicional	38.596	67.238	35.086	36.993	52.309	37.404	46.513	17.845	-18.254	16.055
Tasa 40% D.L. N° 2.398 de 1978	375.084	467.180	447.348	512.100	533.670	663.355	938.388	1.749.134	1.590.214	1.363.357
Artículo 21 Ley de Impuesto a la Renta	-331	23	8	3	-1	699	265	-44	-456	4
Término de Giro	4.421	10.386	493	9.416	20.127	21.343	13.412	-10.515	-2.236	3.703
Tasa 8% Art. 6º Transitorio Ley N° 18.985	298	772	4.569	1.542	3.702	2.642	3.035	18.692	718	6.454
20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3. PAGOS PROVISIONALES MENSUALES										
IMPUESTOS A LA RENTA	1.445.063	1.518.493	1.628.513	1.787.169	2.016.688	2.271.249	2.861.578	3.176.278	4.634.570	6.151.130
IMPUESTOS A LA RENTA	1.909.206	2.388.727	2.603.792	2.708.211	2.767.998	3.176.278	3.799.892	4.905.724	6.151.130	7.832.815
IMPUESTOS A LA RENTA	1.909.206	2.388.727	2.603.792	2.708.211	2.767.998	3.176.278	3.799.892	4.905.724	6.151.130	7.832.815
IMPUESTOS A LA RENTA	1.909.206	2.388.727	2.603.792	2.708.211	2.767.998	3.176.278	3.799.892	4.905.724	6.151.130	7.832.815
IMPUESTOS A LA RENTA	1.909.206	2.388.727	2.603.792	2.708.211	2.767.998	3.176.278	3.799.892	4.905.724	6.151.130	7.832.815

NOTAS:

- La declaración anual incluye mayores devoluciones por \$93.511,9 millones correspondientes a la devolución anticipada del Impuesto a la Renta.
- La declaración anual incluye mayores devoluciones por \$75.416 millones correspondientes a la devolución anticipada del Impuesto a la Renta La Resolución N° Ex. 44, de Abril de 2006, del Servicio de Impuestos Internos, permite a los contribuyentes autorizados a obligados a llevar su contabilidad en dólares, efectuar las declaraciones y pagos de los impuestos en dicha moneda. A Diciembre de 2006, treinta y cuatro contribuyentes se habían incorporado a esta modalidad de cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Por esta razón, la Dirección de Presupuestos a procedido a corregir sus estadísticas, incorporando a partir de este momento el procedimiento de consolidación de ambas monedas para cada concepto de impuestos que se informa y no sólo para el total de los ingresos. Paralelamente, se han introducido las siguientes mejoras metodológicas en la agrupación de Primeras Categoría, Segunda Categoría, por Impuesto Global Complementario Neto y un total de Créditos Imputados que excluye los montos que en virtud de las instrucciones descritas no alcanzan a ser descontados del impuesto señalado.
- En Impuestos a la Renta, se procedió a clasificar como Declaración Y Pago Mensual todos los giros y/o pagos provenientes de formularios distintos al formulario 22, de Declaración Anual.
- De las Devoluciones se descontaron los ingresos por Reintegro de Devoluciones.

B. GOBIERNO GENERAL

1. MUNICIPALIDADES 1999 - 2008

1.1. Estado de Operaciones de las Municipalidades,
consolidado en Moneda Nacional

ESTADO DE OPERACIONES MUNICIPALIDADES 1999-2008

Moneda Nacional Millones de pesos										
	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO										
INGRESOS										
Ingresos tributarios netos	1.209.720	1.313.586	1.408.271	1.513.516	1.584.585	1.585.143	1.923.570	2.060.132	2.307.895	1.923.571
Cobre bruto	580.647	621.180	676.006	723.052	788.227	795.039	926.608	990.966	1.077.302	930.243
Impostaciones provisionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Donaciones ¹	466.767	517.889	541.484	582.726	575.342	571.638	601.344	627.740	725.016	567.203
Rentas de la propiedad ²	15.521	18.316	17.950	19.364	21.546	23.650	28.341	33.889	37.577	11.106
Ingresos de operación	91.375	100.825	112.154	124.530	137.174	134.419	182.770	194.812	221.577	177.389
Otros ingresos	55.376	60.677	63.844	62.296	60.397	184.507	212.745	246.423	237.630	
GASTOS										
Personal	1.116.986	1.222.503	1.318.539	1.408.723	1.479.493	1.483.127	1.735.017	1.844.201	2.065.517	1.760.056
Bienes y servicios de consumo y producción	598.582	664.642	720.750	773.539	806.151	796.325	922.187	973.462	1.096.933	882.412
Consumo de Capital Fijo ³	295.894	322.816	360.153	387.437	419.867	416.412	506.257	534.463	589.782	521.673
Intereses	100.368	105.673	100.183	97.802	96.301	101.144	110.094	124.936	137.291	154.125
Subsidios y donaciones ¹	32	24	18	15	13	12	14	8	12	82
Prestaciones provisionales	110.856	116.573	122.124	129.855	138.605	147.938	168.235	185.136	207.123	149.290
Otros	919	535	813	4.522	1.223	572	811	729	4.711	6.194
	10.335	12.240	14.498	15.553	17.333	20.724	27.419	25.477	30.205	46.280
RESULTADO OPERATIVO NETO										
	92.734	91.083	89.732	104.793	105.092	102.016	188.553	215.931	242.378	163.515
TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS										
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS										
Venta de activos físicos	78.339	116.485	81.589	96.921	94.413	108.052	82.657	88.424	121.479	23.633
Inversión	3.942	6.578	7.596	8.736	10.403	13.298	8.228	13.877	9.055	6.030
Transferencias de capital	178.820	225.576	185.631	198.978	195.547	216.404	194.260	219.957	259.663	172.013
Consumo de Capital Fijo ³	3.829	3.160	3.737	4.481	5.570	6.090	6.718	7.270	8.562	11.775
	100.368	105.673	100.183	97.802	96.301	101.144	110.093	124.926	137.291	154.125
TOTAL INGRESOS ⁴	1.213.662	1.320.164	1.415.867	1.522.252	1.594.988	1.598.441	1.931.798	2.074.009	2.316.950	1.929.601
TOTAL GASTOS ⁵	1.199.267	1.345.566	1.407.724	1.514.380	1.584.309	1.604.477	1.825.902	1.946.502	2.196.051	1.789.719
PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO	14.395	-25.402	8.143	7.872	10.679	-6.036	105.896	127.507	120.899	139.882

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)										
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS										
Prestamos	14.851	-24.888	8.163	7.836	10.642	-5.016	105.847	127.491	120.821	139.559
Otorgamiento de préstamos	-1.572	-1.612	1.621	1.081	-800	-2.019	-1	301	-243	-212
Recuperación de préstamos	-1.227	-1.441	1.732	1.255	-751	-1.966	56	334	-208	135
Titulos y valores	345	171	111	174	49	53	57	33	35	347
Inversión financiera	3.011	-4.209	-861	1.818	3.704	8.438	1.239	2.685	1.105	-1.618
Venta de activos financieros	10.820	2.909	2.389	4.652	6.497	11.217	2.714	4.081	3.516	278
Operaciones de cambio	7.809	7.118	3.250	2.834	2.793	2.779	1.475	1.396	2.411	1.896
Caja	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fondos Especiales	13.412	-19.067	7.403	4.937	7.738	-11.435	104.609	124.505	119.959	141.389
Giros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Depósitos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fondos Especiales: Ajustes por Rezagos y Transferencias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Anticipo de gastos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PASIVOS NETOS INCURRIDOS										
Endeudamiento Externo Neto	456	514	20	-36	-37	1.020	-50	-16	-78	-323
Endeudamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amortizaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Endeudamiento Interno Neto	456	514	20	-36	-37	1.020	-50	-16	-78	-323
Endeudamiento	505	555	59	0	0	1.100	0	0	0	66
Amortizaciones	49	41	39	36	37	80	50	16	78	389
Bono de Reconocimiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FINANCIAMIENTO	14.395	-25.402	8.143	7.872	10.679	-6.036	105.897	127.507	120.899	139.882

1 Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.

2 En presentación tradicional forma parte de Ingresos de operación.

3 Corresponde a una estimación DIPRES. Para los años 1999 a 2007, esta estimación se elaboró a partir de cifras proporcionadas por el Banco Central, que consideran el empalme, con base en Cuentas Nacionales, de los datos del período 1999-2007. Para el año 2008 la estimación está basada en antecedentes recopilados por DIPRES.

4 Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Venta de Activos Físicos clasificada en Transacciones en activos No Financieros.

5 Gastos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en Activos No Financieros.

ESTADO DE OPERACIONES MUNICIPALIDADES 1999-2008

**Moneda Nacional
Millones de pesos de 2008**

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO										
INGRESOS										
Ingresos tributarios netos										
Cobre bruto	804.194	828.437	870.528	908.457	963.274	961.522	1.087.375	1.124.793	1.171.206	930.243
Imposiciones provisionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Donaciones ¹	646.470	680.683	697.297	732.148	703.112	691.341	705.678	712.515	788.213	567.203
Rentas de la propiedad ²	21.497	24.427	23.115	24.329	26.331	28.602	33.256	38.443	40.832	11.106
Ingresos de operación	126.554	134.465	144.427	156.462	167.637	162.567	214.481	221.121	240.891	177.389
Otros ingresos	76.743	73.852	78.137	80.215	76.130	73.044	216.519	241.476	267.903	237.630
GASTOS	1.547.021	1.630.392	1.697.951	1.769.947	1.808.054	1.793.698	2.036.044	2.093.256	2.245.356	1.760.056
Personal	829.034	886.400	928.147	971.889	985.178	963.078	1.082.187	1.104.926	1.191.961	882.412
Bienes y servicios de consumo y producción	409.812	420.524	463.788	486.783	513.110	503.610	594.093	606.641	641.91	521.673
Consumo de Capital Fijo ³	139.009	140.931	129.011	122.880	117.687	122.324	129.195	141.797	149.258	154.125
Intereses	44	32	23	19	16	15	16	9	13	82
Subsidios y donaciones ¹	153.535	155.468	157.265	163.152	169.386	178.917	197.424	210.138	225.177	149.290
Prestaciones provisionales	1.273	714	1.047	5.682	1.495	692	952	827	5.122	6.194
Otros	14.314	16.324	18.670	19.541	21.182	25.064	32.176	28.918	32.838	46.280
RESULTADO OPERATIVO NETO	128.436	121.473	115.553	131.664	128.430	123.378	221.267	245.002	263.505	165.515
TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS										
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS										
Venta de activos físicos	108.499	155.350	105.066	121.773	115.380	130.678	96.998	100.365	132.068	23.633
Inversión	5.460	8.773	9.782	10.976	12.713	16.083	9.656	15.751	9.844	6.030
Transferencias de capital	247.665	300.840	239.047	250.000	238.973	261.720	227.964	249.662	281.862	172.013
Consumo de Capital Fijo ³	5.303	4.214	4.812	5.630	6.807	7.365	7.884	8.222	9.308	11.775
TOTAL INGRESOS ⁴	1.680.917	1.760.638	1.823.285	1.912.587	1.949.198	1.933.159	2.266.967	2.354.099	2.518.909	1.926.601
TOTAL GASTOS ⁵	1.660.980	1.794.515	1.812.799	1.902.897	1.936.147	1.940.459	2.142.698	2.209.372	2.387.472	1.788.719
PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO	19.937	-33.877	10.486	9.891	13.051	-7.300	124.269	144.726	131.437	139.882

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)										
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS	20.569	-33.192	10.512	9.845	13.005	-6.066	124.212	144.708	131.352	139.559
Prestamos	-2.177	-2.150	2.087	1.358	-978	-2.442	-1	342	-264	-212
Otorgamiento de préstamos	-1.699	-1.922	2.230	1.577	-918	-2.378	66	379	-226	135
Recuperación de préstamos	478	228	143	219	60	64	67	37	38	347
Titulos y valores	4.170	-5.613	-1.109	2.284	4.527	10.205	1.454	3.048	1.201	-1.618
Inversión financiera	14.986	3.880	3.076	5.845	7.940	13.566	3.185	4.632	3.822	278
Venta de activos financieros	10.815	9.493	4.185	3.561	3.413	3.361	1.731	1.585	2.621	1.896
Operaciones de cambio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Caja	18.576	-25.429	9.533	6.203	9.456	-13.830	122.759	141.319	130.415	141.389
Fondos Especiales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Giros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Depósitos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fondos Especiales: Ajustes por Rezagos y Transferencias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Anticipo de gastos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PASIVOS NETOS INCURRIDOS	632	685	26	-45	-45	1.234	-59	-18	-85	-323
Endeudamiento Externo Neto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Endeudamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amortizaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Endeudamiento Interno Neto	632	685	26	-45	-45	1.234	-59	-18	-85	-323
Endeudamiento	699	740	76	0	0	1.330	0	0	0	66
Amortizaciones	68	55	50	45	45	97	59	18	85	389
Bono de Reconocimiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FINANCIAMIENTO	19.937	-33.877	10.486	9.891	13.051	-7.300	124.270	144.726	131.437	139.882

1 Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.

2 En presentación tradicional forma parte de Ingresos de operación.

3 Corresponde a una estimación DIPRES. Para los años 1999 a 2007, esta estimación se elaboró a partir de cifras proporcionadas por el Banco Central, que consideran el empalme, con base en Cuentas Nacionales, de los datos del período 1999-2007. Para el año 2008 la estimación está basada en antecedentes recopilados por DIPRES.

4 Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Venta de Activos Físicos clasificada en Transacciones en activos No Financieros.

5 Gastos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en Activos No Financieros.

ESTADO DE OPERACIONES MUNICIPALIDADES 1999-2008

	Moneda Nacional									
	Porcentaje del PIB									
	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO										
INGRESOS	3,2	3,2	3,2	3,2	3,3	3,1	2,7	2,9	2,6	2,7
Ingresos tributarios netos	1,6	1,5	1,5	1,6	1,5	1,5	1,4	1,4	1,3	1,1
Cobre bruto	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Imposiciones previsionales	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Donaciones ¹	1,3	1,3	1,2	1,3	1,1	1,0	0,9	0,8	0,6	0,6
Rentas de la propiedad ²	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Ingresos de operación	0,2	0,2	0,3	0,3	0,3	0,3	0,2	0,3	0,3	0,2
Otros ingresos	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,3	0,3	0,3
GASTOS	3,0	3,0	3,0	3,0	2,9	2,9	2,5	2,6	2,4	2,0
Personal	1,6	1,6	1,7	1,7	1,6	1,6	1,4	1,4	1,3	1,0
Bienes y servicios de consumo y producción	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,7	0,8	0,7	0,6
Consumo de Capital Fijo ³	0,3	0,3	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Intereses	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Subsidios y donaciones ¹	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,2	0,2
Prestaciones previsionales	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1
RESULTADO OPERATIVO NETO	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,3	0,3	0,2
TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS										
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0,2	0,3	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,0
Venta de activos físicos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Inversión	0,5	0,6	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,3	0,3	0,2
Transferencias de capital	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Consumo de Capital Fijo ³	0,3	0,3	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
TOTAL INGRESOS ⁴	3,3	3,2	3,2	3,3	3,1	2,7	2,9	2,7	2,7	2,2
TOTAL GASTOS ⁵	3,2	3,3	3,2	3,3	3,1	2,8	2,8	2,5	2,6	2,0
PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO	0,0	-0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	0,2	0,1	0,2

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)										
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS										
Prestamos	0,0	-0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	0,1
Otorgamiento de préstamos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Recuperación de préstamos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Títulos y valores	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Inversión financiera	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Venta de activos financieros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Operaciones de cambio	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Caja	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,2
Fondos Especiales	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Giros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Depósitos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Fondos Especiales: Ajustes por Rezagos y Transferencias	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Anticipo de gastos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
PASIVOS NETOS INCURRIDOS										
Endeudamiento Externo Neto	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Endeudamiento	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Amortizaciones	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Endeudamiento Interno Neto	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Endeudamiento	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Amortizaciones	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Bono de Reconocimiento	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
FINANCIAMIENTO	0,0	-0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	0,1	0,2

1 Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.

2 En presentación tradicional forma parte de Ingresos de operación.

3 Corresponde a una estimación DIPRES. Para los años 1999 a 2007, esta estimación se elaboró a partir de cifras proporcionadas por el Banco Central, que consideran el empalme, con base en Cuentas Nacionales, de los datos del período 1999-2007. Para el año 2008 la estimación está basada en antecedentes recopilados por DIPRES.

4 Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Venta de Activos Físicos clasificada en Transacciones en activos No Financieros.

5 Gastos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en Activos No Financieros.

2. GOBIERNO GENERAL 1999 - 2008

2.1. Estado de Operaciones de Gobierno General, consolidado en Moneda Nacional

ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO GENERAL: 1999 - 2008
GOBIERNO GENERAL TOTAL

Moneda Nacional + Moneda Extranjera
Millones de Pesos

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO										
INGRESOS										
Ingresos tributarios netos	8.352.902	9.624.606	10.384.179	10.768.902	11.649.517	13.913.791	17.136.703	21.561.295	25.228.889	25.366.422
Cobre bruto	6.415.464	7.318.203	7.900.492	8.450.907	8.909.962	9.907.372	12.111.706	14.212.028	17.243.677	17.428.497
Imposiciones previsionales	137.456	375.615	225.244	215.608	431.187	1.764.099	2.440.440	4.431.123	4.141.792	3.198.958
Donaciones ¹	527.042	576.758	628.052	678.900	727.979	827.629	931.717	1.050.396	1.148.647	1.289.225
Rentas de la propiedad ²	114.383	129.997	183.303	151.468	148.451	109.639	140.063	161.086	156.984	631.865
Ingresos de operación	261.284	226.371	314.172	303.752	307.800	260.260	255.851	397.071	1.040.508	1.208.219
Otros ingresos	420.275	445.089	468.558	473.205	530.505	520.988	598.902	635.127	687.085	705.508
RESULTADO OPERATIVO NETO	222.208	681.911	871.167	656.384	1.065.181	2.658.103	4.753.539	7.963.378	9.918.031	7.563.071
TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS										
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS										
Venta de activos fijos	998.304	974.395	1.095.771	1.225.337	1.284.970	1.419.671	1.625.898	1.851.763	2.246.039	2.742.932
Inversión	11.073	15.552	19.577	27.966	21.721	34.185	34.790	32.468	22.062	30.181
Transferencias de capital	1.182.761	1.103.799	1.137.802	1.198.492	1.178.831	1.226.634	1.378.140	1.594.663	2.048.524	2.187.935
Consumo de Capital Fijo ³	274.884	344.708	454.612	543.396	637.554	767.467	862.472	923.774	923.200	1.387.145
TOTAL INGRESOS ⁴	8.363.975	9.640.158	10.403.756	10.796.868	11.671.238	13.947.976	17.171.493	21.593.763	25.250.951	25.396.603
TOTAL GASTOS ⁵	9.140.071	9.392.642	10.628.360	11.363.821	11.891.027	12.709.544	14.043.832	15.482.148	17.578.959	20.576.464
PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO	-776.096	-292.484	-224.604	-566.953	-219.789	1.238.432	3.127.641	6.111.615	7.671.992	4.820.139

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
--	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)

ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS	963,487	-577,747	-326,490	-770,808	-159,106	784,684	1,329,402	4,566,057	6,460,750	4,231,209
Prestamos	50,068	38,383	-26,602	-16,981	-37,306	11,001	-52,383	-147,693	172,836	292,167
Obligaciones de préstamos	204,694	166,566	133,117	159,685	158,459	170,183	183,544	183,494	361,615	482,599
Recuperación de préstamos	154,626	128,183	165,719	176,666	195,765	159,182	235,927	331,187	188,779	190,432
Títulos y valores	-170,205	-335,730	104,118	-110,402	137,155	560,117	751,436	3,409,469	6,983,602	2,725,481
Inversión financiera	126,724	333,872	563,390	1,014,069	945,174	976,429	1,719,710	5,227,469	12,171,196	5,448,398
Venta de activos financieros	296,929	669,802	459,272	1,124,471	808,019	416,312	968,274	1,818,000	5,187,554	2,722,917
Operaciones de cambio	-5,101	110	-3,864	-1,315	2,642	-4,388	-9,106	-13,559	-11,481	17,313
Caja	-535,688	36,029	-329,868	-336,814	-98,785	138,683	216,100	453,732	725,644	975,535
Fondos Especiales ⁷	-296,807	-107,435	-268,550	-284,523	-112,427	764,429	1,300,860	1,754,259	2,339	-131,846
Giros	-326,760	-254,520	-281,758	-304,557	-119,424	-3,682	-157	-8,865	-31,258	-224,565
Depósitos	29,953	147,085	13,208	20,034	6,997	768,111	1,301,017	1,763,124	33,597	92,819
Fondos Especiales; Ajustes por Rezagos y Transferencias ⁷	34,679	-284,579	253,781	63,450	-50,385	-685,158	-877,505	-890,151	-1,412,190	352,459
Anticipo de gastos	-40,433	75,475	-55,505	-84,223	0	0	0	0	0	0
PASIVOS NETOS INCURRIDOS	-187,392	-285,261	-101,888	-203,854	60,682	-453,748	-1,798,238	-1,545,558	-1,211,242	-588,930
Endeudamiento Externo Neto	156,217	-119,773	304,803	360,886	520,564	92,411	-492,638	-79,543	-288,594	-348,347
Endeudamiento	317,761	53,989	504,366	755,630	817,287	617,711	107,356	54,242	32,447	77,939
Amortizaciones	161,544	173,762	199,563	394,744	296,723	525,300	599,994	133,785	321,091	426,286
Endeudamiento Interno Neto	-274,570	-59,600	-226,646	-393,382	-196,199	-201,401	-887,204	-947,076	-344,248	375,548
Endeudamiento	505	1,016	59	0	206,141	446,849	356,547	652	368,982	933,202
Amortizaciones	275,075	60,616	226,705	393,382	402,340	648,250	1,243,751	947,728	713,230	557,554
Bono de Reconocimiento	-69,039	-105,888	-180,045	-171,358	-263,683	-344,758	-418,396	-518,939	-578,400	-616,231
FINANCIAMIENTO	-776,095	-292,486	-224,602	-566,954	-219,788	1,238,432	3,127,640	6,111,615	7,671,902	4,820,139

NOTAS:

1 Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.

2 En presentación tradicional forma parte de Ingresos de operación.

3 Corresponde a una estimación DIPRES. Para los años 1999 a 2007, esta estimación se elaboró a partir de cifras proporcionadas por el Banco Central, que consideran el empaque, con base en Cuentas Nacionales, de los datos del período 1999-2007. Para el año 2008 la estimación está basada en antecedentes recopilados por DIPRES.

4 Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.

5 Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Venta de activos fijos clasificadas en Transacciones en Activos No Financieros.

6 Gastos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en Activos No Financieros. En Gobienro Central Presupuestario las líneas de Fondos especiales hacen referencia al Fondo Compensación Cobre. En el Gobierno Central Extrapresupuestario, corresponde a las operaciones del Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo.

ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO GENERAL 1999 - 2008
GOBIERNO GENERAL TOTAL

Moneda Nacional + Moneda Extranjera
Millones de Pesos de 2008

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO										
INGRESOS										
Ingresos tributarios netos	11.568.736	12.835.865	13.372.246	13.530.258	14.236.603	16.827.378	20.109.939	24.473.093	27.427.989	25.366.422
Cobre bruto	8.885.392	9.759.929	10.173.874	10.617.884	10.888.657	11.982.004	14.213.100	16.131.326	18.746.738	17.428.497
Imposiciones previsionales	190.376	500.939	290.058	270.894	526.944	2.133.506	2.863.859	5.029.535	4.502.815	3.198.958
Donaciones ¹	729.951	769.194	808.775	852.383	889.646	1.000.937	1.093.371	1.192.249	1.248.770	1.289.225
Rentas de la propiedad ²	158.420	173.371	236.049	190.307	181.419	132.598	164.364	182.840	170.668	631.865
Ingresos de operación	361.877	301.900	404.576	381.640	376.155	314.759	300.241	450.694	1.131.205	1.208.219
Otros ingresos	582.079	593.593	603.386	594.544	648.318	630.084	702.812	720.899	746.975	705.508
GASTOS	11.260.979	11.926.434	12.250.399	12.705.564	12.934.870	13.612.661	14.531.656	15.434.281	16.645.443	17.803.351
Personal	3.108.288	3.258.284	3.364.513	3.498.920	3.588.929	3.746.611	4.036.492	4.238.166	4.570.805	4.427.303
Bienes y servicios de consumo y producción	1.334.884	1.424.266	1.514.127	1.532.944	1.530.484	1.710.639	2.022.618	2.193.292	2.451.699	2.221.595
Consumo de Capital Fijo ³	620.849	611.559	614.343	618.893	622.885	653.374	680.541	719.854	764.955	801.967
Intereses	649.908	661.013	671.953	681.477	717.427	678.462	652.516	611.917	566.755	439.773
Subsidios y donaciones ¹	2.581.579	2.838.471	2.829.179	3.003.751	3.045.135	3.258.453	3.478.205	3.829.706	4.331.756	5.604.103
Prestaciones previsionales ⁴	2.872.644	3.025.467	3.133.255	3.235.396	3.307.851	3.445.941	3.610.116	3.799.701	3.908.256	4.090.293
Otros	92.827	107.374	123.029	134.184	122.159	119.182	51.167	41.646	51.216	218.317
RESULTADO OPERATIVO NETO	307.757	909.431	1.121.847	824.694	1.301.733	3.214.717	5.578.283	9.038.812	10.782.546	7.563.071
TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS										
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS										
Venta de activos físicos	1.382.647	1.299.503	1.411.081	1.537.024	1.570.332	1.716.954	1.907.993	2.101.839	2.441.817	2.742.932
Inversión	15.336	20.741	25.210	35.137	26.545	41.343	40.826	36.853	23.985	30.181
Transferencias de capital	1.638.119	1.472.083	1.465.207	1.505.809	1.440.622	1.483.495	1.617.249	1.810.018	2.227.086	2.187.935
Consumo de Capital Fijo ³	380.713	459.720	585.427	685.246	779.140	928.177	1.012.112	1.048.527	1.003.672	1.387.145
TOTAL INGRESOS ⁴	11.584.072	12.856.606	13.397.457	13.565.395	14.263.148	16.868.721	20.150.765	24.509.946	27.451.974	25.396.603
TOTAL GASTOS ⁵	12.668.962	13.246.678	13.686.691	14.277.726	14.531.747	15.370.958	16.480.475	17.572.973	19.111.246	20.576.464
PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO	-1.074.890	-390.072	-289.234	-712.331	-268.599	1.497.763	3.670.250	6.936.973	8.340.728	4.820.139

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
--	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)

ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-1.334.426	-770.513	-420.438	-968.458	-194.440	948.999	1.560.055	5.182.691	7.023.907	4.231.209
Prestamos	69.344	51.190	-34.257	-21.335	-45.591	13.305	-61.472	-167.639	187.901	292.167
Otorgamiento de préstamos	283.500	222.141	179.148	200.631	193.649	205.820	215.389	208.274	393.136	482.599
Recuperación de préstamos	214.156	170.951	213.405	221.967	239.240	192.515	276.861	375.913	205.234	190.432
Títulos y valores	-235.733	-447.747	134.078	-138.711	167.614	677.407	881.811	3.869.909	7.592.334	2.725.481
Inversión financiera	175.512	445.269	725.507	1.274.096	1.155.075	1.180.896	2.018.081	5.933.125	13.232.110	5.448.398
Venta de activos financieros	411.245	893.015	591.428	1.412.807	987.461	503.489	1.136.271	2.063.516	5.639.776	2.722.917
Operaciones de cambio	-7.065	147	-4.976	-1.652	3.229	-5.307	-10.686	-15.390	-12.482	17.313
Caja	-741.926	48.050	-424.788	-423.180	-120.723	167.724	253.594	515.007	788.895	975.635
Fondos Especiales ⁷	-411.077	-143.281	-345.826	-357.480	-137.394	924.503	1.526.561	1.991.167	2.543	-131.846
Giros	-452.561	-339.441	-362.834	-382.651	-145.945	-4.453	-184	-10.062	-33.983	-224.665
Depósitos	41.485	196.160	17.009	25.171	8.551	928.956	1.526.745	2.001.229	36.526	92.819
Fondos Especiales; Ajustes por Rezagos y Transferencias ⁷	48.030	-379.529	326.807	79.720	-61.574	-828.632	-1.029.753	-1.010.364	-1.555.285	352.459
Anticipo de gastos	-56.000	100.657	-71.477	-105.819	0	0	0	0	0	0
PASIVOS NETOS INCURRIDOS	-259.537	-380.439	-131.206	-256.126	74.158	-548.764	-2.110.234	-1.754.282	-1.316.821	-588.930
Endebudamiento Externo Neto	216.360	-159.735	392.511	453.424	636.169	111.762	-578.111	-90.285	-313.750	-348.347
Endebudamiento	440.098	72.002	649.498	949.388	998.787	747.061	125.982	61.567	35.330	77.939
Amortizaciones	233.738	231.738	256.988	495.964	362.618	635.299	704.094	151.852	349.079	426.286
Endebudamiento Interno Neto	-380.278	-79.486	-291.864	-494.253	-239.770	-243.575	-1.041.135	-1.074.976	-374.255	375.648
Endebudamiento	699	1.355	76	0	251.920	540.420	418.408	740	401.145	933.202
Amortizaciones	380.978	80.841	291.940	494.253	491.690	783.995	1.459.543	1.075.716	775.399	557.554
Bono de Reconocimiento	-55.619	-141.218	-231.853	-215.298	-322.241	-416.951	-490.988	-589.020	-628.817	-616.231
FINANCIAMIENTO	-1.074.889	-390.074	-289.232	-712.332	-268.598	1.497.763	3.670.289	6.936.973	8.340.139	4.820.139

NOTAS:

1 Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.

2 En presentación tradicional forma parte de Ingresos de operación.

3 Corresponde a una estimación DIPRES. Para los años 1999 a 2007, esta estimación se elaboró a partir de cifras proporcionadas por el Banco Central, que consideran el empalme, con base en Cuentas Nacionales, de los datos del período 1999-2007. Para el año 2008 la estimación está basada en antecedentes recopilados por DIPRES.

4 Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.

5 Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Venta de activos físicos clasificada en Transacciones en Activos No Financieros.

6 Gastos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Activos No Financieros. En el Gobierno Central Extraspuestario, corresponde a las operaciones del Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo.

ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO GENERAL 1999 - 2008
GOBIERNO GENERAL TOTAL

Moneda Nacional + Moneda Extranjera Porcentaje del PB								
	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
	2007	2008						
TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO								
INGRESOS	22,4	23,7	23,8	23,2	22,8	23,9	25,9	27,7
Ingresos tributarios netos	17,2	18,0	18,1	18,2	17,4	17,0	18,3	20,1
Cobre bruto	0,4	0,9	0,5	0,5	0,8	3,0	3,7	4,8
Imposiciones provisionales	1,4	1,4	1,4	1,5	1,4	1,4	1,4	1,5
Donaciones ¹	0,3	0,3	0,4	0,3	0,3	0,2	0,2	0,2
Rentas de la propiedad ²	0,7	0,6	0,7	0,7	0,6	0,4	0,4	1,2
Ingresos de operación	1,1	1,1	1,1	1,0	1,0	0,9	0,9	0,8
Otros ingresos	1,3	1,4	1,5	1,1	1,2	0,9	1,0	0,9
GASTOS	21,8	22,0	21,8	21,8	20,7	19,3	18,7	17,5
Personal	6,0	6,0	6,0	6,0	5,7	5,3	5,2	4,8
Bienes y servicios de consumo y producción	2,6	2,6	2,7	2,6	2,4	2,4	2,6	2,6
Consumo de Capital Fijo ³	1,2	1,1	1,1	1,1	1,0	0,9	0,9	0,8
Intereses	1,3	1,2	1,2	1,2	1,1	1,0	0,8	0,7
Subsidios y donaciones ¹	5,0	5,2	5,0	5,1	4,9	4,6	4,5	4,3
Prestaciones provisionales ⁴	5,6	5,6	5,6	5,5	5,3	4,9	4,6	4,3
Otros	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,0
RESULTADO OPERATIVO NETO	0,6	1,7	2,0	1,4	2,1	4,6	7,2	10,2
TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS								
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2,7	2,4	2,5	2,6	2,5	2,4	2,5	2,4
Venta de activos físicos	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,1	0,1	0,0
Inversión	3,2	2,7	2,6	2,6	2,3	2,1	2,1	2,0
Transferencias de capital	0,7	0,8	1,0	1,2	1,2	1,3	1,3	1,2
Consumo de Capital Fijo ³	1,2	1,1	1,1	1,1	1,0	0,9	0,9	0,8
TOTAL INGRESOS 4	22,5	23,7	23,8	23,2	22,8	23,9	25,9	27,7
TOTAL GASTOS 5	24,6	24,4	24,3	24,4	23,2	21,8	21,2	19,9
PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO	-2,1	-0,7	-0,5	-1,2	-0,4	2,1	4,7	7,9
								9,0
								5,4

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)										
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-2,6	-1,4	-0,7	-1,7	-0,3	1,3	2,0	5,9	7,5	4,8
Prestamos	0,1	0,1	-0,1	0,0	-0,1	0,0	-0,1	-0,1	-0,2	0,2
Otorgamiento de préstamos	0,5	0,4	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,2	0,2	0,3
Recuperación de préstamos	0,4	0,3	0,4	0,4	0,4	0,3	0,4	0,4	0,4	0,5
Títulos y valores	-0,5	-0,8	0,2	-0,2	0,3	1,0	1,1	4,4	8,2	3,1
Inversión financiera	0,3	0,8	1,3	2,2	1,8	1,7	2,6	6,7	14,2	6,2
Venta de activos financieros	0,8	1,6	1,1	2,4	1,6	0,7	1,5	2,3	6,1	3,1
Operaciones de cambio	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Caja	-1,4	0,1	-0,8	-0,7	-0,2	0,2	0,3	0,6	0,8	1,1
Fondos Especiales ⁷	-0,8	-0,3	-0,6	-0,6	-0,2	1,3	2,0	2,3	0,0	-0,1
Giros	-0,9	-0,6	-0,6	-0,7	-0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	-0,3
Depósitos	0,1	0,4	0,0	0,0	0,0	1,3	2,0	2,3	0,0	0,1
Fondos Especiales: Ajustes por Rezagos y Transferencias ⁷	0,1	-0,7	0,6	0,1	-0,1	-1,2	-1,3	-1,1	-1,6	0,4
Anticipo de gastos	-0,1	0,2	-0,1	-0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
PASIVOS NETOS INCURRIDOS	-0,5	-0,7	-0,2	-0,4	0,1	-0,8	-2,7	-2,0	-1,4	-0,7
Endeudamiento Externo Neto	0,4	-0,3	0,7	0,8	1,0	0,2	-0,7	-0,1	-0,3	-0,4
Endeudamiento	0,9	0,1	1,2	1,6	1,6	1,1	0,2	0,1	0,0	0,1
Amortizaciones	0,4	0,4	0,5	0,8	0,6	0,9	0,9	0,2	0,4	0,5
Endeudamiento Interno Neto	-0,7	-0,1	-0,5	-0,8	-0,4	-0,3	-1,3	-1,2	-0,4	0,4
Endeudamiento	0,0	0,0	0,0	0,0	0,4	0,8	0,5	0,0	0,4	1,1
Amortizaciones	0,7	0,1	0,5	0,8	0,8	1,1	1,9	1,2	0,8	0,6
Bono de Reconocimiento	-0,2	-0,3	-0,4	-0,4	-0,5	-0,6	-0,6	-0,7	-0,7	-0,7
FINANCIAMIENTO	-2,1	-0,7	-0,5	-1,2	-0,4	2,1	4,7	7,9	9,0	5,4

NOTAS:

1 Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.

2 En presentación tradicional forma parte de Ingresos de operación.

3 Corresponde a una estimación DIPRES. Para los años 1999 a 2007, esta estimación se elaboró a partir de cifras proporcionadas por el Banco Central, que consideran el empalme, con base en Cuentas Nacionales, de los datos del período 1999-2007. Para el año 2008 la estimación está basada en antecedentes recopilados por DIPRES.

4 Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.

5 Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Venta de activos físicos clasificada en Transacciones en Activos No Financieros.

6 Gastos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en Activos No Financieros.

7 En Gobierno Central Presupuestario las líneas de Fondos especiales hacen referencia al Fondo Compensación Cobre. En el Gobierno Central Extra presupuestario, corresponde a las operaciones del Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo.

C. EMPRESAS PÚBLICAS 1999 - 2008

1. Empresas Públicas 1999 - 2008

1.1. Consolidado en Moneda Nacional

EMPRESAS PÚBLICAS
ESTADO DE OPERACIONES 1999-2008

RESULTADO OPERATIVO BRUTO/NETO

Millones de Pesos

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
1.-INGRESOS	3.241.814,9	4.551.055,5	4.805.033,3	5.370.431,8	5.438.750,5	8.213.473,9	9.881.197,9	14.587.975,9	14.377.161,8	18.901.124,0
Venta de Bienes y Servicios	3.136.531,7	4.427.181,1	4.673.479,2	5.272.815,0	5.366.128,6	8.084.741,7	9.804.333,7	14.436.856,1	14.159.586,8	18.533.723,4
Intereses percibidos	21.642,9	26.736,9	25.932,9	20.839,5	12.315,5	14.235,0	19.591,6	44.876,9	67.630,6	103.326,2
Otros ingresos	83.640,3	97.137,5	105.621,1	76.777,3	60.306,3	114.497,2	57.272,6	106.242,9	149.924,4	264.074,4
Otros Ingresos Fuera de Exploración	83.640,3	97.137,5	105.621,1	76.777,3	60.306,3	114.497,2	57.272,6	106.242,9	149.924,4	264.074,4
Ingresos por Concesiones / Ut. Aporte Soc.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	0,0
2.-GASTOS	2.887.827,8	3.652.722,4	3.981.775,4	4.560.779,5	4.677.084,8	6.136.913,0	7.084.524,6	10.167.497,2	10.351.040,5	16.348.081,4
Remuneraciones a los empleados	2.351.299,7	3.375.408,1	3.658.850,0	4.152.680,5	4.249.584,2	5.489.275,4	6.218.816,1	8.589.118,4	9.223.441,3	15.044.369,4
Sueldos y Salarios	2.351.299,7	3.375.408,1	3.658.850,0	4.152.680,5	4.249.584,2	5.489.275,4	6.218.816,1	8.589.118,4	9.223.441,3	15.044.369,4
Gasto de Intereses	121.861,8	151.315,0	142.421,3	128.019,4	139.668,3	162.667,3	196.555,3	256.687,1	282.899,1	380.261,1
Dividendos a privados	351.280,1	1.268,8	432,3	394,7	274,9	1.015,6	1.982,7	1.900,5	2.885,8	3.769,9
Otros Egresos Fuera de Exploración	48.255,6	98.139,8	161.382,7	200.527,7	188.196,3	226.944,4	300.382,0	475.755,3	317.154,3	611.270,6
15.160,6	36.590,7	18.089,1	79.157,2	99.361,0	257.010,2	366.788,5	844.055,9	524.660,0	308.410,4	
3a.- RESULTADO OPERATIVO BRUTO (1-2) (Antes de Depreciación)	353.987,2	888.333,1	823.257,9	809.652,2	761.665,7	2.076.560,9	2.796.573,3	4.420.478,7	4.026.121,3	2.553.942,6
Impuesto Primera Categoría	-277.366,9	-342.541,3	-396.188,6	-448.140,5	-386.327,5	-404.929,5	-412.207,6	-481.606,7	-491.169,5	-681.172,8
Consumo de Capital Fijo (Depreciación)	76.620,3	545.791,8	427.069,3	361.511,8	375.138,2	1.671.631,4	2.384.465,6	3.938.872,0	3.534.931,8	1.871.316,8
3b.- RESULTADO OPERATIVO NETO (1-2) (Después Depreciación)	541.883,1	655.772,4	409.829,2	968.817,9	847.380,0	1.016.870,6	939.585,0	1.227.188,4	1.929.294,2	1.482.929,9
4.-ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS										
5.-PRESTAMO NETO / ENDEUDAMIENTO NETO (3a-4)	-187.906,0	232.560,7	413.428,7	-159.165,7	-85.714,2	1.059.690,3	1.857.088,2	3.193.290,3	2.098.827,1	1.120.119,7

NOTAS:

TRANSFERENCIAS DESDE EL GOBIERNO CENTRAL	73.128,7	33.027,9	40.104,2	78.870,5	83.674,7	103.071,9	146.879,0	245.370,7	123.773,2	185.900,4
Subsidios	6.731,9	3.289,9	4.851,5	9.085,6	8.254,3	5.155,7	2.859,2	4.337,5	4.411,2	4.256,0
ENAMI	6.731,9	3.289,9	4.851,5	9.085,6	8.254,3	5.155,7	2.859,2	4.337,5	4.411,2	4.256,0
Transferencias de Capital	66.396,8	29.738,0	35.252,7	69.784,9	75.420,4	97.916,2	144.019,8	241.033,2	119.322,0	181.544,4
METRO - SASIPA - EMASA	38.223,5	99,9	5.220,2	38.932,7	54.470,0	40.845,3	98.156,8	169.225,2	60.718,7	102.396,8
EFE - ENACAR	28.173,3	28.745,1	30.032,5	30.852,2	20.950,4	57.070,9	45.863,0	71.808,0	58.613,3	79.247,6
TRANSFERENCIAS HACIA EL GOBIERNO CENTRAL	258.468,2	503.444,6	412.981,9	302.441,9	564.897,4	1.576.994,0	1.851.523,2	3.709.475,5	3.479.972,2	3.918.982,5
Impuesto 40%	31.077,8	115.167,6	36.040,5	41.550,4	226.637,5	608.425,5	870.663,3	2.000.566,5	1.646.705,7	931.089,3
Traspasos al Fisco	81.892,0	199.992,6	185.617,6	74.162,4	161.139,2	635.139,4	551.514,2	1.025.755,8	1.138.467,0	2.065.347,0
Transferencias al Fisco de Polla	23.304,0	18.244,3	23.244,0	26.665,2	27.015,2	22.706,8	28.334,0	30.183,8	36.451,6	46.363,2
Ley de FF.AA.Codelco	122.194,4	170.040,2	168.089,8	160.663,9	150.105,5	310.122,3	401.011,8	652.969,4	658.332,9	875.183,0
TRANSFERENCIAS A MUNICIPALIDADES	2.005,3	1.808,7	1.645,2	1.408,1	1.589,7	1.700,0	1.804,8	2.633,7	2.430,5	3.601,4
Concesión a Municipalidades de Zona	2.005,3	1.808,7	1.645,2	1.408,1	1.589,7	1.700,0	1.804,8	2.633,7	2.430,5	3.601,4

NOTAS

Los ingresos y gastos del Estado de Operaciones no incluyen las cifras de transferencias desde y hacia el Gobierno Central y Municipalidades que se señalan en la información adicional.
 Desde el año 2006 EFE considera como transferencia desde el Gobierno Central el aporte fiscal para servicio de deuda interna garantizada por el Estado, por sugerencia del FMI.
 Se considera los datos de las empresas sanitarias sólo hasta el momento de su privatización. En la actualidad sólo se considera a ECONSSA S.A., que conlleva a todas las empresas sanitarias concesionadas públicas.

EMPRESAS PÚBLICAS

ESTADO DE OPERACIONES 1999-2008

RESULTADO OPERATIVO BRUTO/NETO

Millones de Pesos de 2008

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
1.-INGRESOS										
Venta de Bienes y Servicios										
Intereses percibidos	4.344.084,0	5.904.314,5	6.018.281,8	6.187.690,8	6.747.515,0	6.646.570,1	9.983.388,5	11.505.596,1	16.558.044,8	15.630.360,6
Otros Ingresos	29.975,3	35.657,7	33.395,2	26.183,1	15.050,5	17.215,9	22.990,7	50.937,4	73.547,4	18.533.723,4
Otros Ingresos Fuerza de Explotación	115.841,5	129.547,5	136.013,8	96.464,5	73.688,9	138.473,2	67.209,5	120.500,7	162.992,7	103.326,2
Ingresos por Concesiones / Ut. Aporte Soc.	115.841,5	129.547,5	136.013,8	96.464,5	73.688,9	138.473,2	67.209,5	120.500,7	162.992,7	264.074,4
0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2.-GASTOS										
Remuneraciones a los empleados	3.999.630,0	4.884.793,4	5.127.383,9	5.730.252,2	5.715.756,2	7.421.989,9	8.313.697,1	11.540.591,8	11.253.298,7	16.348.081,4
Sueños y Salarios	3.256.540,7	4.501.616,4	4.711.691,0	5.217.508,6	5.193.317,7	6.638.745,2	7.297.787,2	9.749.056,9	10.027.411,2	15.044.369,4
Gasto de Intereses	3.256.540,7	4.501.616,4	4.711.691,0	5.217.508,6	5.193.317,7	6.638.745,2	7.297.787,2	9.749.056,9	10.027.411,2	15.044.369,4
Dividendos a privados	168.778,1	201.801,4	183.403,4	160.846,1	170.685,3	196.790,3	230.657,9	291.352,0	307.558,3	380.261,1
Otros Egresos Fuerza de Explotación	486.480,0	1.692,1	556,7	495,9	335,9	1.228,3	2.326,7	2.157,2	3.137,3	3.768,9
Impuesto Primera Categoría	66.833,8	130.884,2	208.593,5	251.946,9	229.990,4	274.467,2	352.498,6	539.982,2	344.799,4	611.270,6
20.997,4	48.799,2	23.294,3	99.454,7	121.426,8	310.828,9	430.426,6	958.043,5	570.392,5	308.410,4	
490.270,8	1.184.726,3	1.060.151,9	1.017.262,8	930.813,9	2.511.389,6	3.281.899,0	5.017.453,0	4.377.062,0	2.553.042,6	
-384.152,0	-456.830,5	-510.192,6	-563.052,4	-472.366,3	-489.772,9	-483.752,6	-546.646,4	-533.982,8	-681.723,8	
106.118,8	727.895,8	549.959,3	454.210,4	458.447,6	2.021.675,7	2.798.127,9	4.470.806,6	3.843.079,2	1.871.316,8	
750.519,8	874.571,5	527.753,3	1.217.241,7	1.035.563,3	1.229.806,2	1.102.604,0	1.382.917,1	2.097.462,9	1.432.922,9	
-260.249,0	310.154,8	532.393,6	-199.578,9	-104.749,4	2.179.295,0	3.624.536,0	2.279.599,0	1.120.119,7		
3a.- RESULTADO OPERATIVO BRUTO (1-2) (Antes de Depreciación)										
Consumo de Capital Fijo (Depreciación)										
3b.- RESULTADO OPERATIVO NETO (1-2) (Después Depreciación)										
4.-ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS										
5.-PRÉSTAMO NETO / ENDEUDAMIENTO NETO (3a-4)										
NOTAS:										
TRANSFERENCIAS DESDE EL GOBIERNO CENTRAL										
Subsidios	101.282,9	44.047,7	51.644,3	99.094,4	102.256,9	124.655,4	172.382,7	278.507,4	134.562,0	185.900,4
ENAMI	9.323,6	4.387,6	6.247,5	11.415,3	10.087,4	6.255,3	3.355,3	4.923,3	4.828,3	4.256,0
Transferencias de Capital	9.323,6	4.387,6	6.247,5	11.415,3	10.087,4	6.255,3	3.355,3	4.923,3	4.828,3	4.256,0
METRO - SASIPA - EMAZA	91.939,3	39.660,1	45.396,7	87.679,1	92.169,5	118.420,1	169.007,4	273.584,1	129.733,7	181.644,4
EFF - ENACAR	52.939,4	1.324,2	6.722,3	48.915,8	66.566,5	49.388,4	115.187,1	192.078,6	66.011,3	102.396,8
39.019,9	38.335,9	38.674,4	38.763,3	25.603,0	69.021,7	53.820,3	81.505,5	63.722,4	79.247,6	
TRANSFERENCIAS HACIA EL GOBIERNO CENTRAL										
Impuesto 40%	357.977,4	671.419,4	531.831,2	379.993,9	690.347,9	1.906.495,4	2.172.764,5	4.210.493,7	3.783.312,7	3.918.982,5
Traspasos al Fisco	113.420,2	266.870,3	239.029,4	93.179,1	196.924,5	768.139,4	647.202,5	1.164.281,5	1.237.702,5	2.065.847,0
Trasferencias al Fisco de Pola	32.275,9	24.331,5	29.932,5	33.502,7	33.014,6	27.461,7	33.250,0	34.260,0	39.628,9	46.863,2
Ley de FF AA. Cordeco	169.238,7	226.774,3	216.458,0	201.107,4	183.440,4	375.062,8	470.587,7	741.151,3	715.738,9	875.183,0
TRANSFERENCIAS A MUNICIPALIDADES	2.777,3	2.412,2	2.118,6	1.769,2	1.942,7	2.056,0	2.117,9	2.989,4	2.642,4	3.601,4
Concesión a Municipalidades de Zofri	2.777,3	2.412,2	2.118,6	1.769,2	1.942,7	2.056,0	2.117,9	2.989,4	2.642,4	3.601,4
NOTAS:										
Los ingresos y gastos del Estado de Operaciones no incluyen las cifras de transferencias desde y hacia el Gobierno Central y Municipalidades que se señalan en la información adicional.										
Desde el año 2006 EFF considera como transference desde el Gobierno Central el aporte fiscal para servicio de deuda interna garantizada por el Estado, por sugerencia de ECONNSA S.A. que conlleva a todas las empresas sanitarias concesionadas públicas.										

NOTAS

Los ingresos y gastos del Estado de Operaciones no incluyen las cifras de transferencias desde y hacia el Gobierno Central y Municipalidades que se señalan en la información adicional.

Desde el año 2006 EFF considera como transference desde el Gobierno Central el aporte fiscal para servicio de deuda interna garantizada por el Estado, por sugerencia de ECONNSA S.A. que conlleva a todas las empresas sanitarias concesionadas públicas.

EMPRESAS PÚBLICAS
ESTADO DE OPERACIONES 1999-2008

RESULTADO OPERATIVO BRUTO/NETO
Porcentaje del PIB

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
1.-INGRESOS										
Venta de Bienes y Servicios	8,7	11,2	11,0	11,6	10,6	14,1	14,9	18,7	16,8	21,3
Intereses percibidos	8,4	10,9	10,7	11,3	10,5	13,9	14,8	18,5	16,5	20,9
Otros ingresos	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1
Otros Ingresos Fuerza de Explotación	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0,3
Otros por Concesiones / Ut. Aporte Soc.	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0,3
Ingresos por Concesiones / Ut. Aporte Soc.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2.-GASTOS	7,8	9,0	9,1	9,8	9,1	10,5	10,7	13,1	12,1	18,5
Remuneraciones a los empleados	6,3	8,3	8,4	8,9	8,3	9,4	9,4	11,0	10,8	17,0
Sueldos y Salarios	6,3	8,3	8,4	8,9	8,3	9,4	9,4	11,0	10,8	17,0
Gasto de Intereses	0,3	0,4	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,4
Dividendos a privados	0,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otros Egresos Fuerza de Explotación	0,1	0,2	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,5	0,6	0,7
Impuesto Primera Categoría	0,0	0,1	0,0	0,2	0,2	0,4	0,4	0,6	1,1	0,6
3a.-RESULTADO OPERATIVO BRUTO (1-2) (Antes de Depreciación)	1,0	2,2	1,9	1,7	1,5	3,6	4,2	5,7	4,7	2,9
Consumo de Capital Fijo (Depreciación)	-0,7	-0,8	-0,9	-1,0	-0,8	-0,7	-0,7	-0,6	-0,6	-0,8
3b.-RESULTADO OPERATIVO NETO (1-2) (Después Depreciación)	0,2	1,3	1,0	0,8	0,7	2,9	3,6	5,1	4,1	2,1
3c.-ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,5	1,6	0,9	2,1	1,7	1,7	1,4	1,6	2,3	1,6
5.-PRÉSTAMO NETO / ENDEUDAMIENTO NETO (3a-4)	-0,5	0,6	0,9	-0,3	-0,2	1,8	2,8	4,1	2,4	1,3

NOTAS:

TRANSFERENCIAS DESDE EL GOBIERNO CENTRAL	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,3	0,1	0,2
Subsidios	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
ENAMI	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Transferencias de Capital	0,2	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2	0,3	0,1	0,2
METRO - SASPA - EMAZA	0,1	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1
EFF - ENACAR	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
TRANSFERENCIAS HACIA EL GOBIERNO CENTRAL	0,7	1,2	0,9	0,7	1,1	2,7	2,8	4,8	4,1	4,4
Impuesto 40%	0,1	0,3	0,1	0,1	0,1	0,4	1,0	1,3	2,6	1,1
Traspasos al Fisco	0,2	0,5	0,4	0,2	0,3	1,1	1,1	1,3	2,3	2,3
Trasferencias al Fisco de Pella	0,1	0,0	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1
Ley de FF AA Codiclo	0,3	0,4	0,4	0,3	0,3	0,5	0,6	0,8	0,8	1,0
TRANSFERENCIAS A MUNICIPALIDADES	0,0									
Concesión a Municipalidades de Zofri	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

NOTAS

Los ingresos y gastos del Estado de Operaciones no incluyen las cifras de transferencias desde y hacia el Gobierno Central y Municipalidades que se señalan en la información adicional.

Desde el año 2006 EFF considera como transferencia desde el Gobierno Central el aporte fiscal para servicio de deuda interna garantizada por el Estado, por sugerencia del FMI.

Se considera los datos de las empresas sanitarias solo hasta el momento de su privatización. En la actualidad solo se considera a ECONSA S.A. que congela a todas las empresas sanitarias concesionadas públicas.

**D. PASIVOS Y ACTIVOS FINANCIEROS
DEL SECTOR PÚBLICO**

1. INTRODUCCIÓN

La información que se presenta en este capítulo, corresponde a aquella publicada en el Informe de Estadísticas de la Deuda Pública del 31 de diciembre de 2007, aunque en una versión más limitada en cuanto a su cobertura temporal. Por lo tanto, al igual que en dicho informe, los antecedentes que aquí se exponen dan a conocer de forma sistematizada las estadísticas de los pasivos y activos del Gobierno Central, del Banco Central y de las Empresas Públicas. Las estadísticas se presentan en frecuencia anual, al diciembre de cada año, y abarcan el período comprendido entre los años 1998 y 2007.

La información entregada es el resultado de un esfuerzo conjunto de varias instituciones. En el caso del Gobierno Central, las fuentes son la Tesorería General de la República, la Contraloría General de la República y la Dirección de Presupuestos. Por su parte, el Banco Central ha colaborado estrechamente en la elaboración de cifras de sus pasivos y activos financieros en el formato requerido para el informe. Cabe señalar que, a partir del cierre de 2002, el Banco Central comenzó a incluir dentro de las notas de sus balances los detalles necesarios para reconstruir las cifras que aquí se presentan¹. La información de las Empresas Públicas fue obtenida de los Estados Financieros auditados, mientras que los datos de la deuda garantizada del resto del Sector Público provienen de la Tesorería General de la República. Por último, las estadísticas de Bonos de Reconocimiento tienen como fuente el Instituto de Normalización Previsional.

2. DESCRIPCIÓN

Deuda Neta del Gobierno Central

Al 31 de diciembre de 2007, la deuda bruta del Gobierno Central alcanzó poco más de \$3,5 billones, equivalente a un 4,1% del PIB, lo que implica una disminución de la deuda nominal en \$579.792 millones respecto del stock mantenido a diciembre de 2006. A la misma fecha, las inversiones en activos financieros alcanzaron los \$15,2 billones, equivalentes a un 17,8% del PIB, reflejando un incremento de 5,5 puntos porcentuales en relación a lo registrado en diciembre de 2006.

¹ Sólo para el detalle moneda nacional/moneda extranjera de otros activos y pasivos, fue necesario hacer uso de información no publicada.

La expansión de los activos financieros, en conjunto con la disminución de la deuda bruta, dieron como resultado un incremento en la posición acreedora neta del Gobierno Central, la cual pasó de 7,0% a 13,7% del PIB entre diciembre de 2006 y diciembre de 2007.

Es necesario resaltar que la acumulación de activos financieros fue resultado del superávit efectivo de 8,7% del PIB experimentado en 2007, cifra que refleja tanto los mayores ingresos transitorios obtenidos gracias a las favorables condiciones registradas en el precio del cobre, como a la aplicación de la regla de balance estructural.

Los principales usos dados al superávit registrado al cierre de 2007, fueron las amortizaciones de la deuda y de los Bonos de Reconocimiento.

Deuda Neta del Banco Central de Chile

Los pasivos de la autoridad monetaria representaban, a diciembre de 2007, un 10,9% del PIB, cifra inferior en 5,6 puntos porcentuales a la registrada en diciembre de 2006. Por su parte, los activos del Banco Central ascendieron a 10,7% del PIB, lo que representa una disminución del 5 puntos porcentuales en relación a lo observado en diciembre de 2006.

De esta forma, el Banco Central registró un pasivo neto, al 31 de diciembre de 2006, según se mide en este reporte, de \$180.971 millones, lo que equivale a una disminución de su posición deudora neta de 0,7 puntos porcentuales del PIB entre diciembre de 2006 y diciembre de 2007.

Resultado Consolidado

La consolidación del Gobierno Central con el Banco Central arroja una deuda bruta de 14,6% del PIB, inferior en 4,9 puntos porcentuales del PIB a la observada a fines de 2006. En tanto, el resultado consolidado neto registró una posición acreedora de 13,5% del PIB, lo que representa un incremento de \$6,8 billones respecto del cierre de 2006.

Perfil de amortizaciones

El perfil de las amortizaciones de la deuda consolidada del Gobierno Central y el Banco Central presenta una trayectoria decreciente. En particular, éste indica que en 2008 se deberán efectuar pagos por casi \$3 billones, de los cuales un 86% corresponden a obligaciones del Banco Central. Entre los años 2009 y 2011 los vencimientos

de amortizaciones se reducen a un promedio del orden de \$904.410 millones, donde las obligaciones del Banco Central representan un 86% del total. Por último, las obligaciones promedio con vencimientos entre 2012 y 2017 alcanzarían los \$556.329 millones, de los cuales un 39% corresponde a obligaciones del Gobierno Central.

Al desglosar el perfil de amortizaciones por vencimiento y moneda de pago, se aprecia que, para 2008, un 45% de ellas corresponde a obligaciones denominadas en pesos, un 34% a instrumentos reajustables en moneda nacional (UF o UTM) y un 20% a obligaciones denominadas o indexadas al dólar (u otras monedas extranjeras).

Para el resto de los períodos analizados, la predominancia de la moneda nacional se mantiene relativamente estable, pero se aprecia un cambio de composición por cuanto las amortizaciones de deuda en moneda nacional reajustable incrementan su participación.

En promedio, las amortizaciones con vencimientos entre 2008 y 2011 corresponden en un 89% a obligaciones denominadas en moneda nacional o moneda nacional reajustada por inflación, cifra que disminuye a un promedio de 80% para el período que va de 2012 a 2017.

Empresas Públicas y Bonos de Reconocimiento

La presente publicación incluye información complementaria sobre pasivos y activos financieros de las empresas del Estado así como sobre el stock de bonos de reconocimiento no liquidados. Por tratarse de pasivos, activos y obligaciones de naturaleza diferente a los considerados bajo el concepto de “deuda pública”, y en concordancia con las prácticas más comúnmente aplicadas a nivel internacional, dichas estadísticas se presentan de manera independiente y complementaria, sin consolidarlas con las estadísticas sobre deuda del Gobierno Central y del Banco Central. Este criterio permite así enriquecer la información disponible sin distorsionar las comparaciones que a nivel internacional pueden efectuarse en materia de endeudamiento público.

Cuando los indicadores de deuda son relativamente bajos, como es el caso actual de la gran mayoría de las empresas públicas, el endeudamiento de éstas corresponde a obligaciones con cargo al patrimonio de cada corporación. Estas obligaciones son respaldadas por proyectos de inversión en ejecución, cuyo servicio debe financiarse con el resultado operacional de dichas empresas en el futuro, no comprometiendo el crédito público, salvo en el caso de endeudamiento con garantía estatal que se identifica separadamente.

A diciembre de 2007 las Empresas Públicas registraban un comportamiento estable de sus pasivos. En particular, su deuda bruta representó un 5,0% del PIB al finalizar el año (\$4,3 billones) experimentando una disminución, respecto al cierre de 2006, equivalente a 0,3 puntos porcentuales del PIB. En tanto, los activos financieros registraron, para igual período, un incremento de \$571.473 millones, alcanzando éstos un total de 1,4% del PIB. En este contexto, la deuda neta del conjunto de estas empresas alcanzó un 3,6% del PIB.

En aquellos casos excepcionales en que los activos financieros no son suficientes para garantizar la deuda de las empresas públicas a un costo financiero razonable, el Fisco ha procedido a garantizar parte de su deuda. La deuda garantizada se ha mantenido estable alcanzando a diciembre de 2007 un 1,3% del PIB, equivalente a \$1,1 billones. Cabe señalar que, del total de deuda garantizada, un 42% corresponde a garantías entregada a la Empresa de Ferrocarriles del Estado, y un 55% a Metro; en tanto, en términos del lugar de emisión, el 84% de la deuda garantizada ha sido emitida internamente, mientras que el 16% restante en mercados externos.

Por último, los Bonos de Reconocimiento constituyen un pasivo del Fisco con los afiliados del antiguo sistema de pensiones que se trasladaron a las AFP. Este es un pasivo de naturaleza financiera diferente, pero de él se derivan obligaciones de pago futuro que resulta relevante dimensionar. A junio de 2007, el stock de Bonos de Reconocimiento equivalía a un 9,1% del PIB, lo que implica una disminución de 0,5 puntos porcentuales del PIB respecto de lo registrado a fines de 2006. Esta evolución se mantiene en línea con la tendencia decreciente que se viene observando desde 1985 y que se estima continuará en los próximos años (ver sección 6).

3. ACTIVOS Y PASIVOS DEL GOBIERNO CENTRAL

Descripción de las cifras

Pasivos

La deuda del Gobierno Central incorpora la deuda interna y externa de la Tesorería General de la República y de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO). Las cifras aquí presentadas son el resultado de un proceso de compatibilización entre la información de DIPRES y Tesorería.

Deuda en moneda nacional: Corresponde a la deuda interna del Gobierno Central con el Banco Central, el stock de papeles en UF emitidos en el mercado doméstico (BTU) y la deuda interna contraída por CORFO.

Deuda en moneda extranjera:

- *Deuda interna:* Obligaciones que mantiene la Tesorería con el Banco Central.
- *Deuda externa:* Obligaciones de Tesorería y de CORFO emitidas en el exterior, en moneda extranjera y nacional, informadas por DIPRES. Las cifras difieren de las cifras de deuda externa del Gobierno Central presentadas por el Banco Central en sus informes quincenales principalmente porque este último excluye los bonos de emisores residentes en poder de nacionales.

Activos

Activos en moneda nacional, sin empresas públicas: Corresponde a las cifras de la Contraloría General de la República, presentadas en los Estados de la Situación Patrimonial del Sector Público, de las partidas: disponibilidad de moneda nacional; las inversiones y colocaciones en moneda nacional en depósitos, pagarés, acciones y otros títulos y valores; y los préstamos en moneda nacional, excluyendo los préstamos a otras entidades públicas y otros préstamos.

Deuda financiera de empresas públicas con el Fisco: Corresponden a la deuda financiera de las empresas públicas obtenida de los balances de las mismas, y excluye los impuestos a la renta y diferidos.

Activos en moneda extranjera: Corresponden la disponibilidad de moneda extranjera; las inversiones y colocaciones en moneda extranjera en depósitos –donde se registran los fondos– y pagarés; y los préstamos en moneda extranjera al personal. Se excluyeron las colocaciones en acciones en moneda extranjera por corresponder a participaciones del Gobierno en organismos internacionales, ya que son de carácter permanente.

4. ACTIVOS, PASIVOS Y AMORTIZACIONES DEL BANCO CENTRAL DE CHILE

La información de activos y pasivos del Banco Central de Chile corresponden a las cifras publicadas en los balances de este organismo, si bien los criterios de clasificación difieren. Sin embargo, a partir de la publicación del balance de diciembre de 2002, el Banco Central de Chile da a conocer detalles para replicar las cifras que se presentan en esta publicación².

² Con excepción de la separación moneda nacional/moneda extranjera en los otros pasivos y activos.

A continuación, se detalla la información que contiene cada partida de esta publicación y, también, la naturaleza de la información sobre programa de amortizaciones que la acompaña.

Pasivos

Documentos emitidos por el Banco Central: Corresponde al valor de los pagarés, excluyendo intereses y descuentos anticipados. También se excluyen las letras emitidas para compra de cartera riesgosa a los bancos (1989–1996).

Depósitos fiscales en moneda nacional y extranjera: Incluye los depósitos del FCC, FEP, Fondos para programas especiales de organismos internacionales, Fondo de Infraestructura y otros depósitos del fisco. Se deduce de los depósitos en moneda nacional el activo por créditos con financiamiento de organismos internacionales³.

Otros: Corresponde a la suma de otros depósitos y obligaciones; más otros valores de otras cuentas del pasivo; más compra de dólares con pacto de retroventa neto (si el saldo neto es pasivo); más los acuerdos de crédito recíproco; y otros pasivos con el exterior, excluyendo asignaciones de DEG.

Activos

Activos de Reserva: Hasta 2001, con el objetivo de homologar la serie, considera: activos de reservas; más intereses por cobrar al exterior; menos pasivos de reserva, excluyendo de este último el pasivo por acuerdo de crédito recíproco. Este concepto se incorpora a partir de 2002 a la medición contable de activos de reserva.

Pagarés fiscales en moneda nacional y extranjera: Estos pagarés se originaron por transferencias fiscales al Banco Central en virtud de las leyes N°18.267 y N°18.401. En el caso de los pagarés en dólares se deducen los prepagos de intereses o capital.

Otros: Corresponde a la suma de créditos a bancos comerciales; más crédito al BancoEstado; más crédito a empresas estatales excluido créditos a Corfo asociados al capitalismo popular (ley N°18.768) y líneas de crédito con fondos de Tesorería provenientes de Organismos Internacionales; más crédito a otras instituciones excluyendo Caja Central de Ahorros y Préstamos y Asociación Nacional de Ahorros y Préstamos; más aportes a Organismos Internacionales; más otros valores de otros activos sobre el exterior; más otros valores de otras cuentas del activo excluido la pérdida diferida,

³ Dado que el riesgo comercial corre por cuenta de Tesorería, se estimó apropiado considerarlo más bien como una rebaja de pasivo en vez de un activo.

los intereses y descuentos anticipados; más compra de dólares con pacto de retroventa neta (si el saldo neto es activo).

Deuda Subordinada⁴: Para mayor transparencia se presenta, no obstante, que no se considera como activo del Banco Central, el valor de la Deuda Subordinada, a la cual se le restan pasivos asociados (Letras emitidas por compra de cartera, y Provisiones por deuda subordinada) y, además, se ajusta retroactivamente entre 1989 y 1997 por el concepto de pérdida diferida.

Amortizaciones

El programa de amortizaciones de pagarés sólo incluye títulos con mercado secundario, cuyo saldo conjunto equivale a más del 99% del total. Las cifras se han obtenido a partir de programas de vencimientos que incluyen capital e intereses, por lo tanto, ha sido necesario definir el componente de intereses a descontar. En el caso de los pagarés con servicio de cupones, se ha considerado como interés el monto considerado como tal en los respectivos cupones y en el caso de los instrumentos con servicio en un solo pago se ha considerado como interés el descuento con que tales instrumentos han sido colocados.

Los pagos programados de amortizaciones excluyen intereses ya devengados y aún no servidos, los cuales forman parte de los montos de pago programados considerados como intereses. Por otra parte, en el caso de los pagarés con cupones, por haberse usado tasas faciales en lugar de las históricas de colocación, los pagos programados de capital no consideran los saldos de sobreprecio o de descuento con que fueron colocados los instrumentos.

5. BONOS DE RECONOCIMIENTO

Los Bonos de Reconocimiento corresponden a una obligación del Estado chileno para con los futuros pensionados que es exigible al momento de la jubilación. Este instrumento financiero, por tanto, hace explícitas las obligaciones contraídas por el estado con aquellos trabajadores que cotizaban en el antiguo sistema previsional.

⁴ Hasta 1995 correspondía a una operación por la cual algunos bancos comerciales debían destinar una fracción de sus excedentes a servir, en un plazo indeterminado, obligaciones asumidas con el Banco Central a raíz de la crisis financiera de los ochenta. En el año precitado, se promulgaron las leyes N°19.396 y N°19.359, que facultaron, en el caso de los bancos que no estaban en condiciones de extinguir la deuda en un plazo de 40 años, cancelar la deuda mediante la emisión de nuevas acciones, licitadas o dadas en pago. La diferencia entre el valor libro de la deuda y el valor de mercado de las acciones, dio origen a una pérdida contable que, en virtud de las disposiciones citadas, fue diferida, para su absorción con excedentes posteriores.

Estas obligaciones no son conceptualmente distintas al resto de las obligaciones previsionales existentes en otros países. La diferencia práctica radica en que en la gran mayoría de los países estas obligaciones se acumulan como compromisos de gastos a futuro a través del sistema previsional que no son registrados contablemente. Esto es lo que comúnmente se ha denominado como la deuda previsional implícita de los países.

Casi ninguno de los demás países, tanto desarrollados como en vías de desarrollo, contabilizan estos compromisos previsionales o deuda previsional implícita como parte de la deuda pública.

El Bono de Reconocimiento se calcula como el capital necesario para que el afiliado que se trasladó desde dicho sistema obtenga una pensión equivalente a un 80% de las remuneraciones imponibles percibidas entre el junio de 1978 y 1979, salvo excepciones, multiplicado por la proporción de su vida activa durante la cual cotizó en el antiguo sistema. Este monto es capitalizado a una tasa de 4% real anual desde el momento del traslado al nuevo sistema de pensiones.

En el momento en que los beneficiarios cumplen los requisitos para jubilar, los bonos son liquidados por las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), y el Estado, a través del Instituto de Normalización Previsional (INP), realiza una transferencia a suma alzada que se registra como financiamiento –debajo de la línea– en la nueva presentación de las cifras fiscales del Gobierno Central. El bono así liquidado, unido al fondo de capitalización individual del afiliado, se utiliza en la generación del flujo futuro de pensiones, en cualquiera de sus modalidades.

Las cifras que se presentan corresponden al número de bonos emitidos y bonos liquidados desde el año 1982 a 2006. Cabe notar que las cifras presentadas corresponden a una estimación en base a los antecedentes disponibles hasta la fecha. Por esto, pueden observarse algunos cambios con respecto a publicaciones anteriores. Las modificaciones se originan de: (1) correcciones en el valor nominal de los bonos al momento del pago; (2) emisiones de nuevo bonos con fecha de afiliación anterior a la fecha de estimación, es decir, personas que, teniendo derecho a bono, no lo han solicitado a la fecha.

**PASIVOS Y ACTIVOS FINANCIEROS
DEL GOBIERNO CENTRAL**

Al 31 de diciembre de cada año

		1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	
1. Pasivos en pesos		Mill. \$	514.414	513.553	478.525	458.243	616.811	995.525	1.364.448	1.317.575	1.704.559	2.768.095
1.1 Pagarés Fiscales con Banco Central			428.960	412.473	375.912	335.065	284.973	235.659	185.704	127.283	68.770	0
1.2 Otros (a)			75.454	101.080	102.614	123.178	331.838	759.866	1.178.745	1.190.292	1.635.788	2.768.095
2. Activos en pesos		Mill. \$	3.066.135	3.159.348	3.199.550	3.282.336	3.035.877	3.319.806	3.871.122	3.989.793	4.699.394	5.333.181
2.1 Activos en pesos sin empresas (b)			2.676.034	2.936.941	3.029.240	3.069.108	2.886.979	3.149.281	3.683.346	3.884.458	4.569.733	5.210.214
2.1.1 Depósitos en Banco Central			76.017	199.275	278.392	129.422	3.032	2.542	175	818	282	32
2.1.2 Papelerías del Banco Central			0	0	79.928	205.584	79.480	71.530	204.533	90.669	107.338	144.664
2.2 Deuda financiera de empresas pùb. con el fisco			390.101	222.407	170.310	213.228	154.898	170.526	187.777	105.335	129.661	122.967
3. Pasivo Neto en pesos: (1) - (2)		Mill. \$	-2.551.720	-2.645.795	-2.721.025	-2.824.093	-2.419.066	-2.324.282	-2.506.674	-2.672.219	-2.994.835	-2.565.086
4. Pasivos en dólares		Mill. US\$	8.702	8.794	9.200	9.585	10.066	9.348	6.720	5.201	3.656	2.935
4.1 Pagarés Fiscales con Banco Central (c)			5.907	6.213	6.192	5.848	5.364	4.399	2.487	1.030	0	0
4.2 Deuda Externa			2.795	2.580	3.008	3.737	4.702	4.949	4.233	4.171	3.656	2.935
5. Activos en dólares (d)		Mill. US\$	2.680	1.910	1.197	462	304	891	1.917	10.377	21.265	27.602
5.1 Depósitos en el Banco Central			2.632	1.910	1.197	460	145	282	193	1.916	318	128
5.2 Papelerías del Banco Central			0	0	0	0	0	401	63	0	0	0
6. Pasivo Neto en dólares: (4) - (5)		Mill. US\$	6.022	6.884	8.002	9.118	9.763	8.457	4.803	-5.176	-17.609	-24.667
7. Pasivo Financiero Bruto Total: (1) + (4)		Mill. \$	5.106.574	5.549.436	6.515.329	7.286.297	6.650.792	6.228.846	4.819.883	4.097.148	3.517.356	4.614.497
8. Activos Financieros Totales: (2) + (5)		Mill. \$	4.460.523	4.253.022	3.985.164	3.615.048	3.217.918	3.818.614	4.856.773	9.535.497	15.243.082	22.697.951
9. Pasivo Financiero Neto Total: (7) - (8)		Mill. \$	626.051	1.296.414	2.530.166	3.671.249	3.432.874	2.410.231	-36.890	-5.438.349	-11.725.726	-18.083.453

NOTAS:

(a) Incluye deuda de Corfo y BTU.

(b) Excluye activos por cobrar de crédito fiscal del sistema antiguo.

(c) La cifra de Duda interna del Gobierno Central difiere de la presentada por el Banco Central de Chile, dado que en el presente informe se considera para los Pagarés Fiscales sólo las capitalizaciones de los intereses devengados capitalizables en los cierrres trimestrales.

(d) Incluye Fondo de Estabilización Económica y Social, Fondo de Reserva de Pensiones, Fondo de Estabilización del Petróleo, Fondo de Infraestructura e Inversiones en Moneda Extranjera del Gobierno Central.

Fuente: Banco Central, Contraloría General de la República, Dirección de Presupuestos y Tesorería General de la República.

**PASIVOS Y ACTIVOS FINANCIEROS
DEL BANCO CENTRAL DE CHILE**
Al 31 de diciembre de cada año

		1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	
1. Pasivos		Mil. \$	13.175.759	14.394.878	15.001.791	14.733.166	14.102.359	13.653.791	13.173.833	12.827.378	9.332.041	12.574.874
1.1 Documentos emitidos por el Banco Central (a)		Mil. \$	11.245.831	12.624.582	13.508.162	13.844.288	13.062.437	12.141.890	10.327.296	8.601.824	7.757.767	10.616.950
1.1.1 Nominales		Mil. \$	1.727.200	1.607.500	2.772.000	3.356.752	3.537.029	3.554.108	3.614.983	3.595.056	2.851.595	3.382.354
1.1.2 En UF		Mil. \$	8.724.335	10.615.898	8.106.523	6.483.571	5.744.460	5.324.898	4.956.615	4.574.073	4.707.992	7.231.720
1.1.3 Indexados al tipo de cambio y en dólares (b)		Mil. \$	833.816	862.744	3.130.942	4.243.813	3.818.891	3.209.244	1.700.310	432.695	198.180	2.876
1.1.4 Resto (c)		Mil. \$	-39.520	-461.559	-501.303	-239.849	-37.942	53.640	55.488	0	0	0
1.2 Depósitos Fiscales		Mil. \$	1.465.105	1.292.949	1.064.006	456.834	90.131	160.678	99.175	1.025.051	158.188	80.777
1.2.1 Moneda Nacional		Mil. \$	76.017	199.275	278.392	129.422	3.032	2.542	175	81.8	282	32
1.2.2. Moneda Extranjera		Mil. US\$	2.632	1.910	1.197	460	145	282	193	9.916	318	128
1.3 Otros (d)		Mil. \$	464.822	477.347	429.623	432.044	949.790	1.351.223	2.747.361	3.200.502	1.416.086	1.877.152
2. Activos s/deuda subordinada		Mil. \$	11.725.527	12.922.639	14.762.264	15.862.482	13.854.948	12.878.541	11.465.970	12.143.974	9.151.070	15.691.756
2.1 Reservas Internacionales		Mil. US\$	14.946	15.110	14.400	15.351	15.851	16.016	16.963	19.428	16.910	23.162
2.2 Pagarés Fiscales		Mil. \$	3.555.967	3.970.658	4.439.109	4.500.821	3.500.556	2.689.361	1.464.636	677.664	68.770	0
2.2.1 Moneda Nacional		Mil. \$	439.960	412.473	375.912	335.065	284.973	235.659	185.704	127.283	68.770	0
2.2.2. Moneda Extranjera		Mil. US\$	5.907	6.213	6.192	5.848	5.364	4.399	2.987	1.030	0	0
2.3 Otros (e)		Mil. \$	282.399	298.651	873.945	425.806	852.977	1.213.925	1.278.866	1.083.164	697.931	1.120.121
3. Pasivo Neto Total s/deuda subordinada: (1) - (2)		Mil. \$	1.450.232	1.477.239	239.526	-1.129.317	247.410	775.250	1.707.863	683.404	180.971	-3.116.882

Memo:

Deuda Subordinada ajustada (f)

NOTAS:

- (a) Incluye PDBC, PRBC, BCP, BCU, BCD y otros.
- (b) Incluye documentos reajustables según dólar observado y dólar acuerdo, extinguéndose estos últimos a partir de 2000.
- (c) Corresponde a la suma de los premios y los descuentos por la colocación de los papeles en el mercado. Cabe señalar que la cifra total de "Documentos emitidos por el Banco Central" a diciembre de cada año no incluye los premios o descuentos devengados al momento de la colocación de los papeles, en tanto que las cifras desagregadas sí los incluyen.
- (d) Incluye otros depósitos y obligaciones; más otros valores de otras cuentas del pasivo; más compra de dólares con pacto de retroventa neto; más acuerdo de crédito recíproco; otros pasivos del exterior, excluyendo asignaciones DFG.
- (e) Incluye crédito interno neto, excluyendo transferencias fiscales y líneas de crédito a programas de Organismos Internacionales; más aportes a Organismos Internacionales; más otros valores de otros activos sobre el exterior; más otros valores de otras cuentas del activo excluido la pérdida diferida, los "intereses y descuentos percibidos anticipadamente por venta de pagares" y la inversión en acciones.
- (f) Cifras Ajustadas. Ver Sección 4.

Fuente: Banco Central.

**PASIVOS Y ACTIVOS
DEL BANCO CENTRAL**

Detalle moneda nacional/extranjera
En pesos (dólares) de fin de año

2008

	Miles Mill. \$	13,4 % PIB
1. Pasivos en moneda nacional	11.839	Miles Mill. \$
1.1 Documentos emitidos por el Banco Central (a)	10.617	12,0
1.1.1 Nominales	3.382	3,8
1.1.2 En UF	7.232	8,2
1.1.3 Indexados al tipo de cambio	3	0,0
1.2 Depósitos Fiscales	0,0	0,0
1.3 Otros (b)	1.222	1,4
2. Activos en moneda nacional	963	Miles Mill. \$
2.1 Pagarés Fiscales	0	
2.2 Otros (b)	963	1,1
3. Pasivo Neto en moneda nacional: (1) - (2)	10.876	Miles Mill. \$
4. Pasivos en moneda extranjera	1.170	Mill. US\$
4.1 Documentos emitidos por el Banco Central en dólares	0	
4.2 Depósitos Fiscales	128	0,1
4.3 Otros (b)	1.042	0,7
5. Activos en moneda extranjera	23.413	Mill. US\$
5.1 Reservas Internacionales	23.162	16,5
5.2 Pagarés Fiscales	0	
5.3 Otros (b)	251	0,2
6. Pasivo Neto en moneda extranjera: (4) - (5)	-22.243	Mill. US\$
7. Pasivos totales: (1) + (4)	12.575	Miles Mill. \$
8. Activos totales: (2) + (5)	15.692	Miles Mill. \$
9. Pasivo Neto total: (7) - (8)	-3.117	Miles Mill. \$
		-3,5 % PIB

NOTAS:

(a) Incluye PDDBC, PRBC, BCP, BCU, BCD y otros.

(b) Para ver más detalle de qué incluyen los otros pasivos y otros activos, ver Sección 4 de este capítulo.

Fuente: Banco Central.

**PASIVO CONSOLIDADO
DEL GOBIERNO CENTRAL + BANCO CENTRAL (a)**
al 31 de diciembre de cada año
En millones de pesos

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Pasivo Bruto Consolidado con BCCh	13.261.260	14.680.707	15.934.077	16.856.224	17.082.983	16.727.407	16.192.873	15.131.141	12.515.102	16.963.936
Pasivo Consolidado Neto	2.076.283	2.768.654	2.761.692	2.541.933	3.680.284	3.185.482	1.670.973	-4.755.762	-11.544.755	-21.200.335

NOTA:
(a) La consolidación de las cifras entre el Gobierno Central y el Banco Central elimina aquellas partidas que representan pasivos (activos) para el Gobierno Central y activos (pasivos) para el Banco Central. Estas partidas son los pagarés fiscales con el Banco Central y los depósitos fiscales en el Banco Central.

Fuente: Banco Central, Contraloría General de la República, Dirección de Presupuestos y Tesorería General de la República.

**PASIVO CONSOLIDADO
DEL GOBIERNO CENTRAL + BANCO CENTRAL (a)**
al 31 de diciembre de cada año
Como porcentaje del

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Pasivo Bruto Consolidado con BCCh	35,7	36,2	36,6	36,4	33,4	28,7	24,3	19,5	14,6	19,2
Pasivo Consolidado Neto	5,6	6,8	6,4	5,5	7,2	5,5	2,5	-6,1	-13,5	-23,9

NOTA:
(a) La consolidación de las cifras entre el Gobierno Central y el Banco Central elimina aquellas partidas que representan pasivos (activos) para el Gobierno Central y activos (pasivos) para el Banco Central. Estas partidas son los pagarés fiscales con el Banco Central y los depósitos fiscales en el Banco Central.

Fuente: Banco Central, Contraloría General de la República, Dirección de Presupuestos y Tesorería General de la República.

AMORTIZACIONES DE LA DEUDA

Consolidado Gobierno Central (1) + Banco Central (2)

	Gobierno Central						Banco Central				TOTAL	
	Total Mill. \$ 31 dic08	Ch\$ Mill. \$	UF Mill. UF	Indexada al US\$ Mill. US\$	En US\$ Mill. US\$	Total Mill. \$ 31 dic08	Ch\$ Mill. \$	UF Mill. UF	Indexada al US\$ Mill. US\$	En US\$ Mill. US\$	Mill. \$ 31 dic08	
2009	332.919,7	102,2	0,6	0,0	507,4	2.346.963,5	1.692.420,5	30,4	0,0	0,0	2.679.883,2	
2010	92.191,0	102,2	0,7	0,0	121,3	1.716.836,2	490.250,0	57,2	0,0	0,0	1.809.027,2	
2011	81.993,8	51,1	0,4	0,0	116,5	594.840,4	170.000,0	19,8	0,0	0,0	676.834,1	
2012	456.285,9	0,0	0,3	0,0	713,7	1.108.143,1	183.500,0	43,1	0,0	0,0	1.564.429,0	
2013	570.590,8	0,0	0,3	0,0	896,8	1.593.584,1	264.850,0	61,9	0,0	0,0	2.164.174,9	
2014	43.960,9	0,0	0,3	0,0	60,9	276.743,0	220.000,0	2,6	0,0	0,0	320.703,9	
2015	278.970,0	0,0	11,3	0,0	59,1	218.883,5	165.300,0	2,5	0,0	0,0	497.853,5	
2016	43.196,5	0,0	0,3	0,0	58,9	266.220,1	0,0	12,4	0,0	0,0	309.416,7	
2017	209.766,2	170.000,0	0,2	0,0	57,7	272.650,9	0,0	12,7	0,0	0,0	482.417,1	
Rasto	2.366.892,8	200.033,2	91,0	0,0	342,0	1.620.543,7	83.500,0	65,1	0,0	0,0	3.987.436,5	

NOTA:

- (1) Excluye pagares fiscales con el Banco Central.
- (2) Ver sección 4.

Fuente: Banco Central y Ministerio de Hacienda .

PASIVOS Y ACTIVOS FINANCIEROS EMPRESAS PÚBLICAS
SEGÚN ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

Consolidado de Empresas Públicas
Al 31 de diciembre de cada año

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Millones de pesos										
1. Pasivos Financieros	1.978.695	2.015.481	2.318.610	3.006.923	3.349.577	3.567.538	3.757.202	4.128.943	4.315.748	6.103.783
1.1 Corto Plazo (a)	396.886	526.757	579.471	660.217	689.119	293.375	299.990	149.905	356.650	1.495.041
1.2 Largo Plazo (b)	1.191.709	1.266.317	1.568.828	2.133.479	2.505.560	3.103.638	3.269.435	3.873.702	3.829.437	4.485.775
1.3 Pasivos Financieros con el fisco (c)	390.101	222.407	170.310	213.228	154.898	170.526	187.777	105.335	129.661	122.967
2. Activos Financieros (4)	214.942	169.498	173.749	251.325	211.912	327.420	273.356	665.084	1.236.557	545.962
3. Pasivos Financieros Netos: (1) - (2)	1.763.753	1.845.983	2.144.860	2.755.598	3.137.665	3.240.119	3.483.846	3.463.859	3.079.191	5.557.821

Memo:

Pasivo Financiero excluyendo pasivo con el fisco	1.588.595	1.793.074	2.148.299	2.793.695	3.194.679	3.397.012	3.569.426	4.023.607	4.186.086	5.980.817
Pasivo Financiero neto excluyendo pasivo con el fisco	1.373.652	1.623.576	1.974.550	2.542.371	2.982.767	3.069.593	3.296.069	3.358.524	2.949.530	5.434.854

NOTAS:

- (a) Incluye obligaciones con bancos e instituciones financieras de corto plazo y porción de corto plazo de las obligaciones de largo plazo, obligaciones con el público (bonos) y crédito proveedores de largo plazo.
- (b) Incluye obligaciones con bancos e instituciones financieras de largo plazo, obligaciones con el público (bonos) y crédito proveedores de largo plazo.
- (c) Excluye impuestos a la Renta y Diferidos.
- (d) Incluye Disponible, depósitos a plazo, valores negociables netos, inversiones financieras en pactos.

Fuente: Dirección de Presupuestos.

PASIVOS Y ACTIVOS FINANCIEROS EMPRESAS PÚBLICAS
SEGÚN ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

Consolidado de Empresas Públicas
Al 31 de diciembre de cada año

Como porcentaje del PIB

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Millones de pesos										
1. Pasivos Financieros	5,3	5,0	5,3	6,5	6,5	6,1	5,7	5,3	5,0	6,9
1.1 Corto Plazo (a)	1,1	1,3	1,3	1,4	1,3	0,5	0,5	0,2	0,4	1,7
1.2 Largo Plazo (b)	3,2	3,1	3,6	4,6	4,9	5,3	4,9	5,0	4,5	5,1
1.3 Pasivos Financieros con el fisco (c)	1,1	0,5	0,4	0,5	0,3	0,3	0,3	0,1	0,2	0,1
2. Activos Financieros (4)	0,6	0,4	0,4	0,5	0,4	0,6	0,4	0,9	1,4	0,6
3. Pasivos Financieros Netos: (1) - (2)	4,7	4,5	4,9	5,9	6,1	5,5	5,3	4,5	3,6	6,3

Memo:

Pasivo Financiero excluyendo pasivo con el fisco	4,3	4,4	4,9	6,0	6,2	5,8	5,4	5,2	4,9	6,8
Pasivo Financiero neto excluyendo pasivo con el fisco	3,7	4,0	4,5	5,5	5,8	5,2	5,0	4,3	3,4	6,1

NOTAS:

- (a) Incluye obligaciones con bancos e instituciones financieras de corto plazo y porción de corto plazo de las obligaciones de largo plazo, obligaciones con el público (bonos) y crédito proveedores de largo plazo.
- (b) Incluye obligaciones con bancos e instituciones financieras de largo plazo, obligaciones con el público (bonos) y crédito proveedores de largo plazo.
- (c) Excluye impuestos a la Renta y Diferidos.
- (d) Incluye Disponible, depósitos a plazo, valores negociables netos, inversiones financieras en pactos.

Fuente: Dirección de Presupuestos

DEUDA GARANTIZADA POR LA TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO

Al 31 de diciembre de cada año
 Millones de pesos

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
1. TOTAL DEUDA GARANTIZADA	368.335	372.815	354.348	594.837	743.880	925.959	907.581	1.051.758	1.099.359	1.499.066
1.1 Deuda Interna	70.184	83.039	124.678	219.413	415.997	596.779	784.684	862.036	918.341	1.168.458
1.2 Deuda Externa (a)	298.151	289.776	229.670	375.424	327.883	329.180	122.896	189.723	181.018	330.608
1.2.1 Banco Central de Chile	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

NOTA:
 (a) Incluye deuda garantizada del sistema financiero y no financiero. Se resta la deuda garantizada de empresas públicas que fueron privatizadas.

Fuente: Tesorería General de la Repùblica.

DEUDA GARANTIZADA POR LA TESORERÍA GENERAL DE LA REPÙBLICA
AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO

Al 31 de diciembre de cada año
 Como porcentaje del PIB

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
1. TOTAL DEUDA GARANTIZADA	1,0	0,9	0,8	1,3	1,5	1,6	1,4	1,4	1,3	1,7
1.1 Deuda Interna	0,2	0,2	0,3	0,5	0,8	1,0	1,2	1,1	1,1	1,3
1.2 Deuda Externa (a)	0,8	0,7	0,5	0,8	0,6	0,6	0,2	0,2	0,2	0,4
1.2.1 Banco Central de Chile	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

NOTA:
 (a) Incluye deuda garantizada del sistema financiero y no financiero. Se resta la deuda garantizada de empresas públicas que fueron privatizadas.

BONOS DE RECONOCIMIENTO BONOS LIQUIDADOS Y VALOR STOCK

	Nº Bonos liquidados	Bonos Activos	
		Monto actualizado (a) Mill. \$	% PIB
1982	371	488.454	41,4
1983	3.229	637.962	42,5
1984	4.324	817.449	44,1
1985	4.599	1.082.006	40,7
1986	6.439	1.330.766	38,9
1987	8.442	1.691.879	36,9
1988	9.365	1.939.343	32,1
1989	9.994	2.420.769	31,9
1990	11.424	3.222.179	33,5
1991	10.292	3.918.719	30,8
1992	12.179	4.595.872	28,5
1993	15.738	5.261.522	27,3
1994	16.416	5.825.973	25,1
1995	18.251	6.390.559	22,6
1996	18.452	6.878.566	22,0
1997	19.712	7.344.100	21,2
1998	22.874	7.657.946	21,0
1999	25.296	7.795.408	21,0
2000	28.068	8.062.517	19,9
2001	30.495	8.142.093	18,7
2002	28.733	8.217.112	17,7
2003	33.615	8.047.589	15,7
2004	37.887	7.910.404	13,6
2005	39.322	7.780.123	11,8
2006	42.878	7.385.246	9,5
2007	44.897	7.123.769	8,3
2008	49.258	8.051.443	9,1

NOTAS:

(a) El valor actualizado o valor stock de los bonos de reconocimiento es la sumatoria del valor nominal reajustado más los intereses capitalizados de todos los bonos emitidos y no pagados a una determinada fecha.

Fuente: *l instituto de Normalización Previsional.*

E. ESTADÍSTICAS DE PERSONAL

**1. Personal Civil del Gobierno Central
según Ministerio 1999 - 2008**

**1.1. Personal Civil del Gobierno Central
según Ministerio Total por año**

PERSONAL CIVIL DEL GOBIERNO CENTRAL SEGÚN MINISTERIO: 1999 - 2008

	Total ¹									
MINISTERIOS	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	271	284	276	281	308	297	302	305	306	304
CONGRESO NACIONAL ²	789	776	802	798	816	806	813	806	824	845
PODER JUDICIAL	5.552	5.560	5.828	6.093	6.297	6.593	7.286	7.952	8.676	8.932
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	1.413	1.408	1.398	1.391	1.411	1.398	1.450	1.490	1.520	1.654
MINISTERIO DEL INTERIOR	2.303	2.288	2.355	2.405	2.445	2.552	2.660	2.739	2.877	3.198
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	1.252	1.240	1.307	1.441	1.468	1.430	1.430	1.505	1.536	1.535
MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y RECONSTRUCCIÓN	2.692	2.721	2.286	2.293	2.350	2.339	2.402	2.455	2.543	2.633
MINISTERIO DE HACIENDA	6.804	6.764	7.149	7.478	7.613	7.760	7.910	8.058	8.386	8.619
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	10.004	11.169	11.594	11.676	11.647	11.478	11.574	11.669	12.544	13.507
MINISTERIO DE JUSTICIA	12.880	11.805	14.736	15.206	15.669	16.671	17.364	18.587	19.470	20.592
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL ³	302	2.983	2.947	3.083	3.380	3.500	3.539	3.527	3.531	3.567
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	7.470	7.320	7.384	7.143	6.986	6.796	6.900	6.807	6.738	7.568
MINISTERIO DE AGRICULTURA	4.488	4.443	4.567	4.733	4.802	4.770	4.759	4.834	5.197	5.416
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	370	346	365	364	359	359	358	412	417	473
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	6.426	7.464	6.450	6.541	6.553	6.555	6.612	6.736	6.828	6.851
MINISTERIO DE SALUD	69.189	70.306	73.180	75.817	77.939	79.529	81.088	83.187	85.679	89.371
MINISTERIO DE MINERÍA	668	666	699	710	714	717	774	813	846	885
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	3.317	3.205	3.205	3.246	3.184	3.197	3.087	3.067	3.232	3.404
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES	330	330	329	322	394	431	468	489	513	619
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	357	351	529	833	895	888	855	852	836	931
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN	929	898	1.225	1.515	1.511	1.591	1.575	1.621	1.641	1.712
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA	291	328	442	483	538	548	564	563	564	644
MINISTERIO PÚBLICO	96	441	809	1.144	2.103	3.383	3.543	3.570	3.675	
TOTAL SECTOR PÚBLICO	138.097	142.751	149.494	154.661	158.423	162.308	167.153	172.017	178.274	186.935
REGULARIZACIONES DE HONORARIOS										
DOTACIONES DE LOS PROGRAMAS 02 Y 03	2.369	3.644	1.751	2.598	325	608	1.132	593	1.050	1.696
VARIACIÓN PORCENTUAL DOTACIÓN NETA	1,4%	1,7%	0,9%	1,7%	2,2%	2,1%	2,3%	2,6%	3,0%	3,9%

NOTAS:

1 La cobertura corresponde a la definida para el Gobierno Central de esta publicación. Hasta 2006, se presenta la distribución de la dotación efectiva al 31 de mayo de cada año. A contar de 2007, se presenta la distribución de la dotación efectiva al 30 de junio.

2 No incluye a Senadores ni Diputados.

3 No incluye el personal de las Fuerzas Armadas y de Orden.

1.2. Personal Civil del Gobierno Central según Ministerio 1999 - 2008, Mujeres

PERSONAL CIVIL DEL GOBIERNO CENTRAL SEGÚN SEXO Y MINISTERIO: 1999 - 2008

Mujeres¹

MINISTERIOS	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	87	100	97	102	112	105	107	108	109	108
CONGRESO NACIONAL ²	237	270	244	246	249	252	256	256	263	263
PODER JUDICIAL	3.237	3.280	3.411	3.546	3.674	3.834	4.257	4.617	5.028	5.140
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	712	710	703	705	724	720	736	755	773	858
MINISTERIO DEL INTERIOR	969	986	1.033	1.068	1.080	1.153	1.223	1.271	1.359	1.530
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	396	416	469	546	552	549	559	615	644	660
MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y RECONSTRUCCIÓN	1.164	1.190	1.012	1.038	1.089	1.088	1.114	1.163	1.219	1.294
MINISTERIO DE HACIENDA	3.058	3.073	3.279	3.464	3.553	3.624	3.730	3.847	4.031	4.156
MINISTERIO DE EDUCACIÓN ³	7.400	7.374	8.864	8.925	8.958	8.847	8.928	8.996	9.624	10.491
MINISTERIO DE JUSTICIA ⁴	4.016	4.032	5.501	5.694	5.867	6.026	6.147	6.433	6.894	7.334
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL ⁵	79	87	689	709	818	885	901	900	896	914
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	1.884	1.907	1.988	1.975	1.992	1.999	2.076	2.186	2.181	2.240
MINISTERIO DE AGRICULTURA ⁶	1.345	1.327	1.393	1.469	1.511	1.518	1.525	1.584	1.738	1.916
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	157	144	156	158	157	164	163	194	198	223
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	3.500	3.439	3.508	3.589	3.578	3.590	3.600	3.696	3.752	3.780
MINISTERIO DE SALUD ⁷	46.875	47.176	48.485	49.562	51.160	52.524	53.621	54.760	56.550	59.036
MINISTERIO DE MINERÍA	223	228	253	252	258	252	279	298	307	324
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	1.318	1.287	1.327	1.353	1.350	1.389	1.359	1.370	1.491	1.611
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES	139	142	140	141	173	190	212	231	249	309
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	125	129	231	318	335	338	339	327	350	396
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN	439	435	654	818	825	857	857	892	896	958
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA	130	145	223	242	273	280	295	300	309	358
MINISTERIO PÚBLICO	39	181	391	546	1.063	1.721	1.806	1.818	1.856	1.856
TOTAL SECTOR PÚBLICO	77.490	77.916	83.841	86.311	88.834	91.247	94.005	96.605	100.699	105.755
VARIACIÓN PORCENTUAL⁸	2,6%	0,5%	7,6%	2,9%	2,9%	2,7%	3,0%	2,8%	4,2%	5,0%

NOTAS:

1 La cobertura corresponde a la definida para el Gobierno Central de esta publicación. Hasta 2006, se presenta la distribución de la dotación efectiva al 31 de mayo de cada año. A contar de 2007, se presenta la distribución de la dotación efectiva al 30 de junio.

2 No incluye a Senadores ni Diputados.

3 Para 2000 no se cuenta con información por sexo del personal del Programa 02, Programas Alternativos de Enseñanza Pre-Escolar, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

4 Para los años 1999 y 2000 no se cuenta con información por sexo del personal del Programa 02, Administración Directa y Programas Nacionales, del Servicio Nacional de Menores, la que se incorpora a contar de 2001.

5 No incluye el personal de las Fuerzas Armadas y de Orden. Para 2000, no se cuenta con información por sexo del personal de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

6 Para 2000 no se cuenta con información por sexo del personal del Programa 02, Proyecto de Desarrollo Rural, y del Programa 03; Proyecto Secano Costero, ambos del Instituto de Desarrollo Agropecuario.

7 En los años 1999 a 2000 y 2002, para determinar el total de la dotación de personal distribuido por sexo se consideró el número de personas y no de cargos del personal médico afecto a las Leyes Nos. 15.076 y 19.664 de los Servicios de Salud. En el resto de los años 2001 y 2003 en adelante, se consideró el número de cargos.

8 No considera la regularización de honorarios dado que no se tiene información por sexo.

1.3. Personal Civil del Gobierno Central
según Ministerio 1999 - 2008, Hombres

PERSONAL CIVIL DEL GOBIERNO CENTRAL SEGÚN SEXO Y MINISTERIO: 1999 - 2008

Hombres¹

MINISTERIOS	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	184	184	179	179	196	192	195	197	197	196
CONGRESO NACIONAL ²	552	506	558	552	567	554	557	550	561	582
PODER JUDICIAL	2.315	2.280	2.417	2.547	2.623	2.759	3.029	3.335	3.648	3.792
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	701	698	695	686	687	678	714	735	747	796
MINISTERIO DEL INTERIOR	1.334	1.302	1.322	1.337	1.365	1.399	1.437	1.468	1.518	1.668
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	856	824	838	895	916	881	871	890	892	875
MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y RECONSTRUCCIÓN	1.528	1.531	1.274	1.255	1.261	1.251	1.288	1.292	1.324	1.339
MINISTERIO DE HACIENDA	3.746	3.691	3.870	4.014	4.060	4.136	4.180	4.211	4.355	4.463
MINISTERIO DE EDUCACIÓN ³	2.604	2.569	2.730	2.751	2.689	2.631	2.646	2.673	2.920	3.016
MINISTERIO DE JUSTICIA ⁴	7.559	7.773	9.235	9.512	9.802	10.645	11.217	12.154	12.576	13.258
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL ⁵	223	218	2.258	2.374	2.562	2.615	2.638	2.627	2.635	2.653
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	5.586	5.413	5.396	5.168	4.994	4.797	4.824	4.621	4.557	5.328
MINISTERIO DE AGRICULTURA ⁶	3.143	3.104	3.174	3.264	3.291	3.252	3.234	3.250	3.439	3.500
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	213	202	209	206	202	195	195	218	219	250
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	2.926	2.894	2.942	2.952	2.975	2.965	3.012	3.040	3.076	3.071
MINISTERIO DE SALUD ⁷	22.314	23.130	24.695	24.355	26.779	27.005	27.467	28.427	29.129	30.335
MINISTERIO DE MINERÍA	445	438	446	458	456	465	495	515	539	561
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	1.999	1.918	1.878	1.893	1.834	1.808	1.724	1.697	1.741	1.793
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES	191	188	189	181	221	241	256	258	264	310
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	232	222	298	515	560	550	516	525	486	535
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN	490	463	571	697	686	734	718	729	745	754
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA	161	183	219	241	265	268	269	263	255	286
MINISTERIO PÚBLICO	57	260	418	598	1.040	1.662	1.737	1.752	1.819	
TOTAL SECTOR PÚBLICO	59.302	59.788	65.653	66.450	69.589	71.061	73.148	75.412	77.575	81.180
VARIACIÓN PORCENTUAL⁸	0,2%	0,8%	9,8%	1,2%	4,7%	2,1%	2,9%	3,1%	2,9%	4,6%

NOTAS:

- 1 La cobertura corresponde a la definida para el Gobierno Central de esta publicación. Hasta 2006, se presenta la distribución de la dotación efectiva al 31 de mayo de cada año. A contar de 2007, se presenta la distribución de la dotación efectiva al 30 de junio.
- 2 No incluye a Senadores ni Diputados.

- 3 Para 2000 no se cuenta con información por sexo del personal del Programa 02, Programas Alternativos de Enseñanza Pre-Escolar, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.
- 4 Para los años 1999 y 2000 no se cuenta con información por sexo del personal del Programa 02, Administración Directa y Programas Nacionales, del Servicio Nacional de Menores, la que se incorpora a contar de 2001.

- 5 No incluye el personal de las Fuerzas Armadas y de Orden. Para 2000, no se cuenta con información por sexo del personal de la Dirección General de Aeronáutica Civil.
- 6 Para 2000 no se cuenta con información por sexo del personal del Programa 02, Proyecto de Desarrollo Rural, y del Programa 03; Proyecto Secano Costero, ambos del Instituto de Desarrollo Agropecuario.
- 7 En los años 1999 a 2000 y 2002, para determinar el total de la dotación de personal distribuido por sexo se consideró el número de personas y no de cargos del personal médico afecto a las Leyes Nos. 15.076 y 19.664 de los Servicios de Salud. En el resto de los años 2001 y 2003 en adelante, se consideró el número de cargos.
- 8 No considera la regulización de honorarios dado que no se tiene información por sexo.

2. Personal Civil del Gobierno Central según Ministerio por Estamento 2008

2.1. Personal Civil del Gobierno Central según Ministerio Total por Estamento 2008

PERSONAL CIVIL DEL GOBIERNO CENTRAL SEGÚN ESTAMIENTO Y MINISTERIO: JUNIO 2008

Total¹

MINISTERIOS Y SERVICIOS	Total ¹						Auxiliares	Administrativos	Técnicos	Profesionales	Directivos no Profesionales	Directivos de Autoridades de Gobierno y Jefes Superiores de Servicio	Total
	Autoridades de Gobierno y Jefes Superiores de Servicio	Directivos Profesionales	Directivos no Profesionales	Profesionales	Técnicos	Auxiliares							
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	2	2	36	29	0	222	13	232	222	0	242	222	304
CONGRESO NACIONAL	3	47	1	2.399	2.244	232	52	0	4.244	0	0	4.244	845
PODER JUDICIAL	1	2.288	0	850	157	375	151	151	375	157	0	8932	8932
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	1	95	25	1.314	175	986	363	363	986	175	151	1654	1654
MINISTERIO DEL INTERIOR ²	73	259	28	1.152	236	795	121	121	236	20	2.374	2.374	3198
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES ²	6	71	21	964	37	347	89	89	37	37	3.399	3.399	1.535
MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y RECONSTRUCCIÓN ²	12	297	20	1.152	236	795	121	121	236	20	2.374	2.374	2.633
MINISTERIO DE HACIENDA	14	618	153	3.886	902	672	672	672	902	153	4.741	4.741	8619
MINISTERIO DE EDUCACIÓN ²	7	251	81	5.399	4.741	1.544	1.484	1.484	4.741	81	5.013	5.013	13.507
MINISTERIO DE JUSTICIA ³	8	281	673	3.440	10.245	932	932	932	10.245	673	1.051	1.051	20.592
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL ⁴	8	40	2	1.558	515	393	393	393	515	40	2.307	2.307	3.567
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS ²	13	87	44	910	2.049	2.158	2.158	2.158	910	87	1.543	1.543	7.568
MINISTERIO DE AGRICULTURA ²	7	285	36	2.470	852	223	223	223	852	285	1.543	1.543	5.416
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	2	33	2	253	41	105	37	37	253	2	105	105	473
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL ²	11	290	38	2.717	1.017	2.430	348	348	2.717	38	2.307	2.307	6.851
MINISTERIO DE SALUD	35	1.326	268	34.718	28.365	11.685	12.974	12.974	34.718	1.326	1.017	1.017	89.371
MINISTERIO DE MINERÍA	7	34	1	487	88	218	50	50	487	1	996	996	885
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO ²	17	227	38	1.363	346	417	3.404	3.404	1.363	38	61	61	3.404
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES ²	4	41	5	253	61	210	45	45	253	41	37	37	619
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	4	60	32	431	37	303	64	64	431	60	147	147	931
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN ²	7	129	17	963	147	349	100	100	963	17	142	142	1.712
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA	5	42	15	373	48	19	19	19	373	15	520	520	644
MINISTERIO PÚBLICO	1	91	0	1.561	1.131	371	371	371	1.561	0	1.131	1.131	3.675
TOTAL	248	6.894	1.536	68.648	51.416	37.117	21.076	21.076	68.648	1.536	51.416	37.117	186.935
PORCENTAJES	0,1%	3,7%	0,8%	36,7%	27,5%	19,9%	11,3%	11,3%	27,5%	0,8%	3,7%	3,7%	100,0%

NOTAS:

1 La cobertura corresponde a la definida para el Gobierno Central de esta publicación.

2 Incluye el personal de los Programas Presupuestarios que tienen fijada dotación máxima.

3 Considera el personal del Programa 02 del Servicio Nacional de Menores.

4 No considera el personal de las Fuerzas Armadas y de Orden.

2.2. Personal Civil del Gobierno Central
según Ministerio Total por Estamento 2008, Mujeres

PERSONAL CIVIL DEL GOBIERNO CENTRAL SEGÚN ESTAMIENTO, SEXO Y MINISTERIO: JUNIO 2008

Mujeres¹

MINISTERIOS Y SERVICIOS	Autoridades de Gobierno y Jefes Superiores de Servicio	Directivos Profesionales	Directivos No Profesionales	Profesionales	Técnicos	Administrativos	Auxiliares	Total Dotación
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	1	1	21	17	0	65	3	108
CONGRESO NACIONAL	1	10	0	113	96	41	2	263
PODER JUDICIAL	0	1.202	0	1.556	0	2.382	0	5.140
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	0	36	12	414	96	273	27	858
MINISTERIO DEL INTERIOR ²	23	84	7	596	94	679	47	1.530
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES ²	2	25	11	327	13	270	12	660
MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y RECONSTRUCCIÓN ²	3	96	7	520	117	543	8	1.294
MINISTERIO DE HACIENDA	3	188	78	1.973	474	1.333	107	4.156
MINISTERIO DE EDUCACIÓN ²	4	113	45	3.975	4.488	1.068	798	10.491
MINISTERIO DE JUSTICIA ³	0	84	135	1.834	1.523	3.283	475	7.334
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL ⁴	2	6	0	253	299	291	63	914
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	5	29	17	735	531	844	79	2.240
MINISTERIO DE AGRICULTURA ²	2	54	13	893	380	551	23	1.916
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	1	10	1	106	22	80	3	223
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL ²	3	105	12	1.391	666	1.562	41	3.780
MINISTERIO DE SALUD	11	740	136	19.876	23.935	9.064	5.274	59.036
MINISTERIO DE MINERÍA	1	7	1	154	29	128	4	324
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO ²	6	98	6	663	195	591	52	1.611
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES ²	0	7	2	112	40	128	20	309
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	0	21	18	185	19	146	7	396
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN ²	2	60	11	529	95	256	5	958
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA	2	15	12	195	33	97	4	358
MINISTERIO PÚBLICO	0	35	0	675	271	793	82	1.856
TOTAL MUJERES	72	3.026	545	37.092	33.416	24.468	7.136	105.755
PORCENTAJES	0,1%	2,9%	0,5%	35,1%	31,6%	23,1%	6,7%	100,0%

NOTAS:

1 La cobertura corresponde a la definida para el Gobierno Central de esta publicación.

2 Incluye el personal de los Programas Presupuestarios que tienen既ada dotación máxima.

3 Considera el personal del Programa 02 del Servicio Nacional de Menores.

4 No considera el personal de las Fuerzas Armadas y de Orden.

**2.3. Personal Civil del Gobierno Central
según Ministerio Total por Estamento 2008, Hombres**

PERSONAL CIVIL DEL GOBIERNO CENTRAL SEGÚN ESTAMIENTO, SEXO Y MINISTERIO: JUNIO 2008

MINISTERIOS Y SERVICIOS	Autoridades de Gobierno y Jefes Superiores de Servicio	Hombres ¹						Total Do
		Directivos Profesionales	Directivos No Profesionales	Profesionales	Técnicos	Administrativos	Auxiliares	
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	1	1	15	12	0	157	10	196
CONGRESO NACIONAL	2	37	1	155	146	191	50	582
PODER JUDICIAL	1	1.086	0	843	0	1.862	0	3.792
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	1	59	13	436	61	102	124	796
MINISTERIO DEL INTERIOR ²	50	175	21	718	81	307	316	1.668
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES ²	4	46	10	637	24	77	77	875
MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y RECONSTRUCCIÓN ²	9	201	13	632	119	252	113	1.339
MINISTERIO DE HACIENDA	11	430	75	1.913	428	1.041	565	4.463
MINISTERIO DE EDUCACIÓN ²	3	138	36	1.424	253	476	686	3.016
MINISTERIO DE JUSTICIA ³	8	197	538	1.606	8.722	1.730	457	13.258
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL ⁴	6	34	2	798	1.259	224	330	2.653
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS ²	8	58	27	1.572	379	1.205	2.079	5.328
MINISTERIO DE AGRICULTURA ²	5	231	23	1.577	1.163	301	200	3.500
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	1	23	1	147	19	25	34	250
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL ²	8	185	26	1.326	351	868	307	3.071
MINISTERIO DE SALUD	24	586	132	14.842	4.430	2.621	7.700	30.335
MINISTERIO DE MINERÍA	6	27	0	333	59	90	46	561
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO ²	11	129	32	700	151	405	365	1.793
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES ²	4	34	3	141	21	82	25	310
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	4	39	14	246	18	157	57	535
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN ²	5	69	6	434	52	93	95	754
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA	3	27	3	178	15	45	15	286
MINISTERIO PÚBLICO	1	56	0	886	249	338	289	1.819
TOTAL HOMBRES	176	3.868	991	31.556	18.000	12.649	13.940	81.180
PORCENTAJES	0,2%	4,8%	1,2%	38,9%	22,2%	15,6%	17,2%	100,0%

NOTAS:

1 La cobertura corresponde a la definida para el Gobierno Central de esta publicación.

2 Incluye el personal de los Programa Presupuestarios que tienen fija dotación máxima.

3 Considera el personal del Programa 02 del Servicio Nacional de Menores.

4 No considera el personal de las Fuerzas Armadas y de Orden.

IV. ANEXOS

1. COBERTURA INSTITUCIONAL GOBIERNO CENTRAL

ANEXO N° 1

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
01 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA										
- Presidencia de la República	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
02 CONGRESO NACIONAL										
- Senado	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Cámara de Diputados	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Biblioteca del Congreso	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
03 PODER JUDICIAL										
- Poder Judicial	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Corporación Administrativa Poder Judicial	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Academia Judicial	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
04 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA										
- Contraloría General de la República	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
05 MINISTERIO DEL INTERIOR										
- Secretaría y Administración General	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio de Gobierno Interior	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio Electoral	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Oficina Nacional de Emergencia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Gobiernos Regionales - Fondo Nacional de Desarrollo Regional	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Gobiernos Regionales - Gastos de Funcionamiento	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Fondo Social	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Programas de Desarrollo Local (05.05.03)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Dirección de Seguridad Pública e Informaciones...1)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Agencia Nacional de Inteligencia...2)						X	X	X	X	X
06 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES										
- Secretaría y Administración General y Servicio Exterior	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Dirección General Relaciones Económicas Internacionales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Dirección de Fronteras y Límites del Estado	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Instituto Antártico Chileno	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Agencia de Cooperación Internacional de Chile...3)						X	X	X	X	X
07 MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y RECONSTRUCCIÓN										
- Secretaría y Administración General	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio Nacional del Consumidor	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Subsecretaría de Pesca	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio Nacional de Pesca	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Superintendencia de Electricidad y Combustibles	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Corporación de Fomento de la Producción	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Instituto Nacional de Estadísticas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Fiscalía Nacional Económica	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio Nacional de Turismo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Comisión Nacional de Riego...4)	X									
- Comité Inversiones Extranjeras	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Instituto Forestal...5)	X	X								
- Instituto de Fomento Pesquero...5)	X	X								
- Corporación de Investigación Tecnológica...5)	X	X								
- Servicio de Cooperación Técnica	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Instituto Nacional de Normalización...5)	X	X								
- Fondo Nacional de Desarrollo Tecnológico y Productivo...6)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Comité Innova Chile...7)	X	X								
- Centro Información Recursos Naturales...5)	X	X					X	X	X	X

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
08 MINISTERIO DE HACIENDA										
- Secretaría y Administración General	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Dirección de Presupuestos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio de Impuestos Internos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio Nacional de Aduanas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio de Tesorerías	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Casa de Moneda de Chile	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Dirección de Compras y Contratación Pública...8)						X	X	X	X	X
- Dirección de Aprovisionamiento del Estado...8)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Superintendencia de Valores y Seguros	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Consejo de Defensa del Estado	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Dirección Nacional del Servicio Civil...9)							X	X	X	X
- Unidad de Análisis Financiero...10)							X	X	X	X
- Superintendencia de Casinos de Juego...11)							X	X	X	X
09 MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA										
- Subsecretaría de Educación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Junta Nacional de Jardines Infantiles	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Consejo de Rectores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Subvención a Establecimientos Educacionales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Educación Superior	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Consejo Superior de Educación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes...12)						X	X	X	X	X
10 MINISTERIO DE JUSTICIA										
- Secretaría y Administración General	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio de Registro Civil e Identificación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio Médico Legal	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Gendarmería de Chile	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Superintendencia de Quiebras	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio Nacional de Menores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Defensoría Penal Pública...13)			X	X	X	X	X	X	X	X
11 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL										
Fuerzas Armadas										
- Subsecretaría de Guerra...14)	X	X	X	X	X	X		X	X	X
- Ejército de Chile...14)								X	X	X
- Conducción Superior...14)								X	X	X
- Subsecretaría de Marina	X	X	X	X	X	X		X	X	X
- Armada de Chile...14)								X	X	X
- Subsecretaría de Aviación	X	X	X	X	X	X		X	X	X
- Fuerza Aérea de Chile...14)								X	X	X
Fuerzas de Orden y Seguridad Pública										
- Subsecretaría de Carabineros	X	X	X	X	X	X		X	X	X
- Carabineros de Chile..14)								X	X	X
- Subsecretaría de Investigaciones	X	X	X	X	X	X		X	X	X
- Policía de Investigaciones...14)								X	X	X
Instituciones Descentralizadas										
- Dirección Administrativa del Ministerio de Defensa Nacional	X	X	X	X	X	X		X	X	X
- Dirección General de Movilización Nacional	X	X	X	X	X	X		X	X	X
- Dirección General de Deportes y Recreación...15)	X	X	X							
- Instituto Geográfico Militar	X	X	X	X	X	X		X	X	X
- Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada	X	X	X	X	X	X		X	X	X
- Dirección General de Aeronáutica Civil	X	X	X	X	X	X		X	X	X
- Servicio Aerofotogramétrico de la FACH	X	X	X	X	X	X		X	X	X
- Organismos de Salud del Ejército...14)								X	X	X
- Organismos de Industria Militar...14)								X	X	X
- Dirección General del Territorio Marítimo...14)								X	X	X
- Dirección de Sanidad de la Armada...14)								X	X	X
- Organismos de Salud de la FACH...14)								X	X	X
- Hospital de Carabineros...14)								X	X	X

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
12 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS										
- Secretaría y Administración General	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Dirección General de Obras Públicas...16)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Dirección General de Aguas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Instituto Nacional de Hidráulica	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Superintendencia de Servicios Sanitarios	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
13 MINISTERIO DE AGRICULTURA										
- Subsecretaría de Agricultura	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Instituto de Desarrollo Agropecuario	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio Agrícola y Ganadero	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Corporación Nacional Forestal	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Oficina de Estudios y Políticas Agrarias	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Comisión Nacional de Riego...4)		X	X	X	X	X	X	X	X	X
14 MINISTERIO DE BIENES NACIONALES										
- Subsecretaría de Bienes Nacionales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
15 MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL										
- Subsecretaría del Trabajo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Dirección del Trabajo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Subsecretaría de Previsión Social	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Dirección General de Crédito Prendario	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio Nacional de Capacitación y Empleo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Superintendencia de Seguridad Social	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Superintendencia de Pensiones...17)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Instituto de Normalización Previsional...29)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Caja de Previsión de la Defensa Nacional	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Dirección de Previsión Carabineros de Chile	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Fondo Nacional Pensiones Asistenciales... 30)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Hospital Dirección de Previsión de Carabineros...18)	X	X	X							
16 MINISTERIO DE SALUD										
- Subsecretaría de Salud...19)	X	X	X	X	X	X		X	X	X
- Subsecretaría de Salud Pública...19)								X	X	X
- Subsecretaría de Redes Asistenciales...19)								X	X	X
- Fondo Nacional de Salud	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicios de Salud	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Instituto de Salud Pública de Chile	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Central Abastecimiento Servicios de Salud	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Superintendencia de Salud...19)								X	X	X
- Superintendencia de Isapres...19)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
17 MINISTERIO DE MINERÍA										
- Secretaría y Administración General	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Comisión Chilena del Cobre	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio Nacional de Geología y Minería	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Comisión Chilena de Energía Nuclear	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Comisión Nacional de Energía	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
18 MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO										
- Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Parque Metropolitano	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
19 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES										
- Secretaría y Administración General de Transportes	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Subsecretaría de Telecomunicaciones	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Junta de Aeronáutica Civil	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
20 MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO										
- Secretaría General de Gobierno	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Consejo Nacional de Televisión	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Instituto Nacional de Deportes...15)				X	X	X	X	X	X	X
21 MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACIÓN										
- Subsecretaría de Planificación y Cooperación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Fondo de Solidaridad e Inversión Social	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Agencia de Cooperación Internacional...3)	X	X	X	X	X	X				
- Servicio Nacional de la Mujer	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Instituto Nacional de la Juventud	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Corporación Nacional de Desarrollo Indígena	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Fondo Nacional de la Discapacidad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
22 MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA										
- Secretaría General de la Presidencia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Comisión Nacional del Medio Ambiente	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio Nacional del Adulto Mayor...20)				X	X	X	X	X	X	X
23 MINISTERIO PÚBLICO...21)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

S I M B O L O G Í A

X : indica existencia legal de la institución ese año y su inclusión en las cifras de los cuadros.

Para mayor información, consultar Notas Explicativas de la Cobertura.

NOTAS EXPLICATIVAS DE LA COBERTURA INSTITUCIONAL

- 1) **Dirección de Seguridad Pública e Informaciones.** Creada por Ley N° 19.212, el decreto de Hacienda N° 621 de 1993 aprueba el presupuesto en moneda nacional; inicia movimiento contable en julio de ese año.
- 2) **Agencia Nacional de Inteligencia.** Creada por Ley N° 19.974 de 2004, reemplaza a la Dirección de Seguridad Pública e Informaciones.
- 3) **Agencia de Cooperación Internacional de Chile.** A través de la Ley N° 19.999 de 2005, cambia la dependencia desde el Ministerio de Planificación al Ministerio de Relaciones Exteriores.
- 4) **Comisión Nacional de Riego.** A partir de 2000, pasa a depender del Ministerio de Agricultura. Ley N° 19.604.
- 5) **El Decreto Supremo de Hacienda N° 169 de 2001,** excluye de la Ley de Presupuestos a los “Institutos Tecnológicos Corfo”.
- 6) **Fondo Nacional de Desarrollo Tecnológico y Productivo.** Inicia actividades en enero de 1992 y es reemplazado por el Comité Innova Chile en 2005 .
- 7) **Comité Innova Chile.** Creado en 2005. Reemplaza al Fondo Nacional de Desarrollo Tecnológico y Productivo.
- 8) **Dirección de Compras y Contratación Pública.** Creada por Ley N° 19.886 de 2003. Reemplaza a la Dirección de Aprovisionamiento del Estado.
- 9) **Dirección Nacional del Servicio Civil.** Creada por Ley N° 19.882 de 2005.
- 10) **Unidad de Análisis Financiero.** Creada por Ley N° 19.913 de 2003, presenta movimiento a contar de 2005.
- 11) **Superintendencia de Casinos de Juego.** Creada por Ley N° 19.995 de 2005.
- 12) **Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.** Creado por Ley N°19.891 de 2003. Se forma fusionando la División de Extensión Cultural del Ministerio de Educación y el Departamento de Cultura del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

- 13) Defensoría Penal Pública.** Creada por Ley N° 19.718; inicia operaciones en 2001.
- 14) La Ley de Presupuestos de 2005**, eliminó el capítulo Subsecretaría de Guerra y les dio a las Instituciones de las Fuerzas Armadas la categoría de capítulos. Hasta esa fecha constituían programas de las respectivas Subsecretarías.
- 15) Instituto Nacional de Deportes.** Creado por Ley N° 19.712, depende del Ministerio Secretaría General de Gobierno. Hasta 2001 dependió del M. de Defensa, con el nombre de Dirección General de Deportes y Recreación.
- 16)** La Dirección General de Obras Públicas está integrada durante todo el período por las siguientes direcciones: Arquitectura, Riego, Vialidad, Obras Portuarias, Aeropuertos y Administración y Ejecución de Obras Públicas. En 1996 inicia actividades la Dirección Administración del Sistema de Concesiones; en 1997 lo hace la Dirección de Planeamiento y en 1998 desaparece Riego e inicia la Dirección de Obras Hidráulicas.
- 17)** En forma intermitente el Hospital Dirección de Previsión de Carabineros aparecía dentro de las instituciones del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; a contar de 2005 se identifica como capítulo del Ministerio de Defensa.
- 18)** La Ley N° 19.937 de Autoridad Sanitaria del año 2004 crea las siguientes Instituciones: Subsecretaría de Salud Pública, Subsecretaría de Redes Asistenciales (que reemplazan a la Subsecretaría de Salud), Superintendencia de Salud Pública (reemplaza a la Superintendencia de Isapres, la cual funcionó con esa denominación entre los años 1990 y el 2004).
- 19) Servicio Nacional del Adulto Mayor.** Decreto Hacienda N° 920 de 2002, aprueba presupuesto en moneda nacional.
- 20) Ministerio Público.** Creado por ley N° 19.640 de 1999. Inició sus actividades en diciembre de 1999.

2. DETALLE CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DE LAS EROGACIONES DEL GOBIERNO CENTRAL TOTAL

**COBERTURA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DE LAS
EROGACIONES DEL GOBIERNO CENTRAL TOTAL (1)**

		FUNCIONES	REFERENCIA
701 Servicios Públicos Generales			
7011 Organismos Ejecutivos y Legislativos, Asuntos Financieros y Fiscales, Asuntos Exteriores			
01	Presidencia de la República		
02	Congreso Nacional		
04	Contraloría General de la República		
05 01 01	Ministerio del Interior, Secretaría y Administración General		
	Total Secretaría y Administración General		
	Menos:		
	Aportes Instituciones Privadas		
05 02	Servicio de Gobierno Interior		
05 07	Agencia Nacional de Inteligencia		
06	Ministerio de Relaciones Exteriores		
	Total Ministerio de Relaciones Exteriores		
	Menos:		
	Instituto Antártico Chileno		a Servicios Públicos Generales, Investigación Básica
08	Ministerio de Hacienda		
	Total Ministerio de Hacienda		
	Menos:		
	Superintendencia de Valores y Seguros		a Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General
	Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras		a Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General
	Superintendencia de Casinos de Juegos		a Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General
	Dirección de Servicio Civil		a Servicios Públicos Generales, Servicios Generales
	Consejo de Defensa del Estado		a Orden Público y Seguridad, Tribunales de Justicia
11 02 01	Ministerio Defensa. Conducción Superior. Fdo. Misiones de Paz		
20	Ministerio Secretaría General de Gobierno		
	Total Ministerio Secretaría General de Gobierno		
	Menos:		
	Instituto Nacional de Deportes		a Actividades Recreativas, Cultura y Religión, Servicios Recreativos y Deportivos
22	Ministerio Secretaría General de la Presidencia		
	Total Ministerio Secretaría General de la Presidencia		
	Menos:		
	Comisión Nacional del Medio Ambiente		a Protección del Medio Ambiente, Reducción de la Contaminación
	Servicio Nacional del Adulto Mayor		a Protección Social, Edad Avanzada
50 01 03	Tribunal Constitucional		
50 01 03	Aporte de Capital a Organismos Financieros Internacionales.		
7013 Servicios Generales			
07 07	Instituto Nacional de Estadísticas		
08 15	Dirección Nacional de Servicio Civil		
10 02	Servicio de Registro Civil e Identificación		
12 02 02	Dirección General de Obras Públicas, Dirección de Arquitectura		
14	Ministerio de Bienes Nacionales		
	Total Ministerio de Bienes Nacionales		
	Menos:		
	Regularizac. Tierras Indígenas y Progr. Gestión Territorial		a Protección Social, Protección Social n.e.p.
7014 Investigación Básica			
06 04	Instituto Antártico Chileno		
09 08	Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica		
7016 Servicios Públicos Generales n.e.p.			
05 03	Servicio Electoral		
50 01 03	Tribunal Calificador de Elecciones		
50 01 03	Tribunales Electorales Regionales		
50 01 03	Reembolso Gasto Electoral Candidatos Ley N°19.884		
50 01 03	Cumplimiento Sentencias Ejecutoriadas		
50 01 03	Indemnización Bienes Confiscados		

7017 Transacciones de la Deuda Pública

Ppto Nacional Servicio de la Deuda Pública: Intereses
 Ppto Nacional Servicio de la Deuda Pública: Otros Gastos Financieros
 Ppto Nacional Más (Menos) Prepago Neto Intereses

702 Defensa**7021 Defensa Militar**

11	Ministerio de Defensa	
	Total Ministerio de Defensa	
	Menos:	
	Organismos de Salud del Ejército	a Salud, Servicios Hospitalarios
	Organismos de Industria Militar	a Defensa, Investigación y Desarrollo Relacionados con la Defensa
	Instituto Geográfico Militar	a Asuntos Económicos Comerciales y Laborales
	Conducción Superior, Fondo para Misiones de Paz	a Servicios Públicos Generales, Organismos Ejecutivos
	Instituto Hidrográfico de la Armada	a Asuntos Económicos Comerciales y Laborales
	Dirección General de Aeronática Civil	a Asuntos Económicos, Transporte
	Servicio Aerofotogramétrico de la FACH	a Asuntos Económicos Comerciales y Laborales
	Dirección de Sanidad de la Armada	a Salud, Servicios Hospitalarios
	Dirección General de Territorio Marítimo	a Asuntos Económicos, Transporte
	Organismos de Salud de la Fuerza Aérea de Chile	a Salud, Servicios Hospitalarios
	Carabineros de Chile	a Orden Público y Seguridad,Serv. Policía
	Subsecretaría de Carabineros	a Orden Público y Seguridad,Serv. Policía
	Hospital de Carabineros	a Salud, Servicios Hospitalarios
	Policía de Investigaciones	a Orden Público y Seguridad,Serv. Policía
	Subsecretaría de Investigaciones	a Orden Público y Seguridad,Serv. Policía
	Ley N°13.196 (Ley Reservada)	
	Diferencia Ley 13.196 (50.01.03)	

7024 Investigación y Desarrollo relacionados con la Defensa

11 4 Organismos de Industria Militar

703 Orden Público y Seguridad**7031 Servicios de Policía**

11 12	Carabineros de Chile
11 13	Subsecretaría de Carabineros
11 15	Policía de Investigaciones
11 16	Subsecretaría de Investigaciones
05 61 a 73	Gobiernos Regionales

7032 Servicios de Protección contra Incendios

08 08 01 Bomberos

7033 Tribunales de Justicia

03	Poder Judicial	
08 30	Consejo de Defensa del Estado	
10	Ministerio de Justicia	
	Total Ministerio de Justicia	
	Menos:	
	Gendarmería de Chile	a Orden Público y Seguridad, Prisiones
	Servicio Nacional de Menores	a Protección Social, Familia e Hijos
	Subsecr. Justicia IVA, Concesiones Carcelarias	a Orden Público y Seguridad, Prisiones
	Servicio de Registro Civil e Identificación	a Servicios Públicos Generales, Servicios Generales

23 Ministerio Público

05 61 a 73 Gobiernos Regionales

7034 Prisiones

10 04	Gendarmería de Chile
10 01 01	Secretaría y Adm.General Justicia. IVA Concesiones Carcelarias

704 Asuntos Económicos**7041 Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General**

07 01	Secretaría y Administración General, Ministerio de Economía
07 02	Servicio Nacional del Consumidor
07 08	Fiscalía Nacional Económica
07 21	Comité de Inversiones Extranjeras
	Superintendencia de Valores y Seguros

FUNCIONES

REFERENCIA

08 08	Total Superintendencia de Valores y Seguros Menos: Bomberos	a Orden Público y Seguridad, Servicios de Protección Contra Incendios
08 11	Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras	
11 19	Instituto Geográfico Militar	
11 20	Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile	
11 22	Servicio Aerofotogramétrico de la Fuerza Aérea de Chile	
15 01	Subsecretaría del Trabajo Total Subsecretaría del Trabajo Menos: Programa Pro Empleo	a Protección Social, Desempleo
15 02	Dirección del Trabajo	
7042 Agricultura, Silvicultura, Pesca y Caza		
07 03	Subsecretaría de Pesca	
07 04	Servicio Nacional de Pesca	
13	Ministerio de Agricultura Total Ministerio de Agricultura Menos: Corporación Nacional Forestal (Programa 01) Subsecc. Agric, Instituto Investigac. Agropecuarias Subsecc. Agric, Fundación Innovación Agraria	a Protección del Medio Ambiente, Protección a la Diversidad Biológica y del Paisaje a Asuntos Económicos, Investigación y Desarrollo Relacionado con Asuntos Económicos a Asuntos Económicos, Investigación y Desarrollo Relacionado con Asuntos Económicos
50 01 02	Bonificación Inversión Riego y Drenaje	
05 61 a 73	Gobiernos Regionales	
7043 Combustibles y Energía		
07 05	Superintendencia de Electricidad y Combustibles	
17 04	Comisión Chilena de Energía Nuclear	
17 05	Comisión Nacional de Energía	
50 01 03	Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo (subsidio)	
05 61 a 73	Gobiernos Regionales	
7044 Minería, Manufacturas y Construcción		
17	Ministerio de Minería Total Ministerio de Minería Menos: Comisión Chilena de Energía Nuclear Comisión Nacional de Energía	a Asuntos Económicos, Combustibles y Energía a Asuntos Económicos, Combustibles y Energía
50 01 02	Compensación Art. 92DFL N°1/82 (Minería)	
05 61 a 73	Gobiernos Regionales	
7045 Transporte		
11 07	Dirección General de Territorio Marítimo	
11 21	Dirección General de Aeronáutica Civil	
12 01	Secretaría y Administración General, Ministerio de Obras Públicas	
12 02	Total Dirección General de Obras Públicas Menos: Dirección de Arquitectura	a Servicios Públicos Generales, Servicios Generales
19	Ministerio de Transportes Total Ministerio de Transportes Menos: Subsecretaría de Telecomunicaciones Indemnización Empresa de los Ferrocarriles del Estado	a Asuntos Económicos, Comunicaciones a Protección Social, Desempleo
21 01 02	Programa de Vialidad y Transporte Urbano	
05 61 a 73	Gobiernos Regionales	
7046 Comunicaciones		
19 02	Subsecretaría de Telecomunicaciones	
05 61 a 73	Gobiernos Regionales	
7047 Otras Industrias		
07 09	Servicio Nacional de Turismo	

7048 Investigación y Desarrollo Relacionados con Asuntos Económicos

07 06 Corporación de Fomento de la Producción
 07 16 Servicio de Cooperación Técnica
 07 19 Comité Innova Chile
 12 05 Instituto Nacional de Hidráulica
 13 01 02 Instituto de Investigaciones Agropecuarias
 13 01 02 Fundación para la Innovación Agraria

7049 Asuntos Económicos n.e.p.

12 04 Dirección General de Aguas
 50 01 02 Bonificación Contratación Mano de Obra DL 889/75 y Otras
 50 01 02 Bonif.Región XII y Antártica Chilena, y Subsidio Isla de Pascua
 50 01 02 Fondo de Fomento y Desarrollo de las Regiones Extremas
 50 01 02 Bonificación Forestal DL 889
 50 01 03 Reintegro Simplificado Gravámenes a Exportadores
 50 01 03 Otras Devoluciones
 50 01 03 Transferencias y Devoluciones Varias
 50 01 03 Provisión Financiamientos Comprometidos
 50 01 03 Tarifas de Cargo Fiscal
 50 01 03 Crédito Fiscal, Bienes de Capital de Origen Nacional
 50 01 03 Provisión para Transferencias de Capital
 50 01 03 Tribunal Defensa Libre Competencia
 05 61 a 73 Gobiernos Regionales

705 Protección del Medio Ambiente**7053 Reducción de la Contaminación**

22 02 Comisión Nacional del Medio Ambiente

7054 Protección a la diversidad Biológica y del Paisaje

13 05 Corporación Nacional Forestal Programa 01

7056 Protección del Medio Ambiente n.e.p.

50 01 03 Aporte al Fondo de las Américas

706 Vivienda y Servicios Comunitarios**7061 Urbanización**

05 05 03 Subsecr.Desarrollo Regional, Progr.Desarr.Local, Mejoram.Urbano
 y Equipamiento Comunal
 18 01 01 Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo
 18 01 03 Dirección de Proyectos Urbanos
 05 61 a 73 Gobiernos Regionales

7063 Abastecimiento de Agua

12 07 Superintendencia de Servicios Sanitarios

50 01 02 Subsidio Agua Potable Ley 18.778

05 61 a 73 Gobiernos Regionales

7066 Vivienda y Servicios Comunitarios n.e.p.

50 01 02 Bonificación Deudores Hipotecarios

707 Salud**7073 Servicios Hospitalarios**

11 03 Organismos de Salud del Ejército
 11 08 Dirección de Sanidad de la Armada
 11 11 Organismos de Salud de la Fuerza Aérea de Chile
 11 14 Hospital de Carabineros
 16 10 01 Subsecr. Redes Asistenciales, Subsecretaría
 16 10 02 Subsecr. Redes Asistenciales, Inversión Sectorial de Salud
 16 20 a 52 Servicios de Salud
 Total Servicios de Salud

Menos:

Centros de Prevención Alcoholismo y Drogadicción

16 05 Central de Abastecimiento Sist.Nacional Servicios de Salud
 05 61 a 73 Gobiernos Regionales

a Salud, Servicios de Salud Pública

7074 Servicios de Salud Pública

16 09 01 Progr.Nacional Alimentación Complementaria (Transferencia)
Centros de Prevención Alcoholismo y Drogadicción

16 04 Instituto de Salud Pública

7076 Salud N.E.P.

16 09 Subsecretaría de Salud
Total Subsecretaría de Salud

Menos:

16 09 01 Progr.Nacional Alimentación Complementaria (Transfer.)

a Salud, Servicios de Salud Pública

16 02 Fondo Nacional de Salud
Venta Electrónica Bonos Fonasa

16 11 01 Superintendencia de Salud

708 Actividades Recreativas, Cultura y Religión**7081 Servicios Recreativos y Deportivos**

18 02 Parque Metropolitano
20 03 Instituto Nacional de Deportes
05 61 a 73 Gobiernos Regionales

7082 Servicios Culturales

09 05 Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos
09 16 Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

709 Educación**7091 y 7092 Enseñanza Preescolar, Enseñanza Primaria y Enseñanza Secundaria**

09 01 01 Fundación Nacional Desarrollo Integral del Menor
09 11 Junta Nacional de Jardines Infantiles
09 01 02 Programa de Extensión de la Jornada Escolar
09 01 08 Supervisión e Inspecc.Establecimientos Educac.Subvencionados
09 20 Subvención a Establecimientos Educacionales
05 61 a 73 Gobiernos Regionales

7094 Enseñanza Terciaria

09 13 Consejo de Rectores
09 15 Consejo Superior de Educación
09 30 Educación Superior
Total Educación Superior
Menos: Progr. Becas Presidente de la República

a Servicios Auxiliares de la Educación

7095 Enseñanza no atribuible a ningún nivel

09 01 09 Programa de Educación Permanente, Chile Califica

7096 Servicios Auxiliares de la Educación

09 09 Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas
09 30 Programa Becas Presidente de la República (Transferencia)

7098 Enseñanza n.e.p.

09 01 01 Subsecretaría de Educación
Total Subsecretaría de Educación Programa 01
Menos:
Fundación Nacional Desarr.Integral del Menor (Transfer.)

a Enseñanza Escolar, Primaria y Secundaria

09 01 03 Mejoramiento de la Calidad de la Educación
09 01 04 Desarrollo Curricular y Evaluación
09 01 11 Recursos Educativos

710 Protección Social**7102 Edad Avanzada**

15 08 Instituto de Normalización Previsional
15 13 Caja de Previsión de la Defensa Nacional
15 14 Dirección de Previsión de Carabineros de Chile
15 40 Fondo Nacional de Pensiones Asistenciales
22 03 Servicio Nacional del Adulto Mayor
50 01 03 Prestaciones Previsionales Fiscales
Intereses Devengados Bono de Reconocimiento
Menos Bono de Reconocimiento INP

7104 Familia e Hijos

- 21 04 01 Fundación de la Familia
 10 07 Servicio Nacional de Menores
 21 01 06 Sistema de Protección Integral a la Infancia
 50 01 02 Fondo Único de Prestaciones Familiares, Asignación Familiar
 Fondo Único de Prestaciones Familiares, Reposo Maternal
 50 01 02 Fondo Único de Subsidio Familiar

7105 Desempleo

- 15 01 03 Subsecretaría del Trabajo. Programa ProEmpleo
 19 01 02 Empresa Ferrocarriles del Estado, Fondos para Indemnizaciones
 50 01 02 Fondo Único de Prestaciones Familiares, Subsidio Cesantía
 50 01 02 Subsidio de Cesantía art. 69 DFL N° 150/81
 50 01 03 Aporte Fondo Cesantía Solidario
 50 01 03 Fondo de Contingencia Contra el Desempleo
 50 01 02 Programas Generación de Empleo

7106 Vivienda

- 05 05 03 Subsecr.Desarr.Regional y Adm., Programas de Desarrollo Local,
 Mejoramiento de Barrios
 18 01 02 Chile Barrio
 18 21 a 33 Servicios Regionales de Vivienda y Urbanismo

7108 Investigación y Desarrollo relacionados con la Protección Social

- 21 01 01 Subsecretaría de Planificación y Cooperación
 Total Subsecretaría de Planificación y Cooperación
 Menos:
 Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza
- a Protección Social n.e.p.

7109 Protección Social n.e.p

- 05 01 05 Subsecretaría del Interior, Participación y Seguridad Ciudadana
 05 01 04 Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes
 21 01 01 Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza
 05 04 Oficina Nacional de Emergencia
 05 30 Fondo Social
 15 03 Subsecretaría de Previsión Social
 15 04 Dirección General de Crédito Prendario
 15 05 Servicio Nacional de Capacitación y Empleo
 15 06 Superintendencia de Seguridad Social
 15 07 Superintendencia de Pensiones
 21 01 04 Programa de Desarrollo Indígena
 21 01 05 Sistema Chile Solidario
 21 02 Fondo de Solidaridad e Inversión Social
 21 04 Servicio Nacional de la Mujer
 Total Servicio Nacional de la Mujer
 Menos:
 Fundación de la Familia
- a Familia e Hijos
- 21 05 Instituto Nacional de la Juventud
 21 06 Corporación Nacional de Desarrollo Indígena
 21 07 Fondo Nacional de la Discapacidad
 50 01 02 Subvenciones

Nota (1) Información referida al año 2006.

Año 2005 hacia atrás ver publicaciones anteriores.

3. COBERTURA EMPRESAS PÚBLICAS

ANEXO N° 3
COBERTURA EMPRESAS PÚBLICAS

EMPRESA	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
CODELCO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ENAP	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ENAMI	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
EMPRESAS PORTUARIAS (1)											
EMPORCHI	X										
-ARICA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
-IQUIQUE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
-ANTOFAGASTA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
-COQUIMBO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
-VALPARAISO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
-SN ANTONIO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
-SN VCTE-TALCAH.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
-PTO. MONTT	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
-CHACABUCO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
-AUSTRAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
EMPRESAS SANITARIAS (2)											
-ESSAT	X	X	X	X	X	X	-	-	-	-	-
-ECONSSA (3)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
-EMSSAT	X	X	X	X	X	X	-	-	-	-	-
-ESSCO	X	X	X	X	X	X	-	-	-	-	-
-ESVAL	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-ESSEL	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-ESSAM	X	X	X	X	X	X	-	-	-	-	-
-ESSBIO	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-ESSAR	X	X	X	X	X	X	-	-	-	-	-
-ESSAL	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-EMSSA	X	X	X	X	X	X	-	-	-	-	-
-ESMAG	X	X	X	X	X	X	-	-	-	-	-
-EMOS	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
EFE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CORREOS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
METRO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
POLLA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ZOFRI	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ENACAR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
EMAZA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
SACOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
COTRISA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
LA NACION	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
SASIPA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
TV NACIONAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
EDELAYSEN	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
COLBUN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TRANSMARCHILAY	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

NOTA:

1 En 1998 Emporchi se transforma en 10 empresas portuarias autónomas.

2 Esval, Emos, Essal, Essel y Essbío fueron privatizadas. Essat, Essan, Emssat, ESSCO, Essam, Essar, Emssa y Esmag fueron concesionadas. A partir de diciembre del año 2004 se fusionan en una empresa de nombre Essan.

3 A contar del año 2008, mediante Decreto N° 580, ESSAN, por reforma de sus estatutos pasa a denominarse ECONSSA.

4. ABREVIATURAS Y SIGLAS

ANEXO N° 4

ABREVIATURAS Y SIGLAS

-AFP	:ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES
-ACCI	:AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
-BCD	:BONOS DEL BANCO CENTRAL EXPRESADOS EN DÓLARES
-BCP	:BONOS DEL BANCO CENTRAL EXPRESADOS EN PESOS
-BCU	:BONOS DEL BANCO CENTRAL EXPRESADOS EN UNIDADES DE FOMENTO
-CAPREDENA	:CAJA DE PREVISIÓN DE LA DEFENSA NACIONAL
-CARVILE	:CARBONÍFERA VICTORIA DE LEBU
-CIREN	:CENTRO DE INFORMACIÓN DE RECURSOS NATURALES
-COCHICO	:COMISIÓN CHILENA DEL COBRE
-CCHEN	:COMISIÓN CHILENA DE ENERGÍA NUCLEAR
-CONACE	:CONSEJO NACIONAL PARA EL CONTROL DE ESTUPEFACIENTES
-CONAMA	:COMISIÓN NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE
-CONICYT	:COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA
-COREDES	:CONSEJOS REGIONALES DE DESARROLLO
-CODELCO	:CORPORACIÓN DEL COBRE
-COLBUN	:EMPRESA ELÉCTRICA COLBÚN MACHICURA S.A.
-CNCA	:CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
-CONADI	:CORPORACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO INDÍGENA
-CONAPRAN	:CONSEJO NACIONAL DE PROTECCIÓN A LA ANCIANIDAD
-CORDAM	:CORPORACIÓN DE AYUDA AL MENOR
-CORFO	:CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN
-CONAF	:CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
-CORREOS	:EMPRESA DE CORREOS DE CHILE
-COTRISA	:EMPRESA COMERCIALIZADORA DE TRIGO S.A.
-CHILEDEPORTES	:INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES
-DAE	:DIRECCIÓN DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO
-DICREP	:DIRECCIÓN DE CRÉDITO PRENDARIO
-DIPRES	:DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS
-DIPRECA	:DIRECCIÓN DE PREVISIÓN DE CARABINEROS DE CHILE
-DIGEDER	:DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN
-D.L.	:DECRETO LEY
-EDELAYSEN	:EMPRESA ELÉCTRICA DE AYSÉN S.A.
-EDELNOR	:EMPRESA ELÉCTRICA DEL NORTE S.A.
-EMPORCHI	:EMPRESA PORTUARIA DE CHILE
-ENACAR	:EMPRESA NACIONAL DEL CARBÓN S.A.
-ENAP	:EMPRESA NACIONAL DE PETRÓLEO
-ENAMI	:EMPRESA NACIONAL DE MINERÍA
-EMAZA	:EMPRESA DE ABASTECIMIENTO DE ZONAS AISLADAS
-EMOS	:EMPRESA METROPOLITANA DE OBRAS SANITARIAS S.A.
-EMPREMAR	:EMPRESA MARÍTIMA DEL ESTADO
-EFE	:EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

-EEES	:ENTIDADES ESTATALES DE EDUCACION SUPERIOR
-EE.UU.	:ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA
-ESSR	:EMPRESAS DE SERVICIOS SANITARIOS REGIONALES
-ESVAL	:EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE VALPARAÍSO S.A.
-FCC	:FONDO COMPENSACIÓN DEL COBRE
-FEPP	:FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL PETROLEO
-FOSIS	:FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL
-FMI	:FONDO MONETARIO INTERNACIONAL
-FNDR	:FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL
-FNPA	:FONDO NACIONAL DE PENSIONES ASISTENCIALES
-FONADIS	:FONDO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD
-FONASA	:FONDO NACIONAL DE SALUD
-FUPF	:FONDO ÚNICO DE PRESTACIONES FAMILIARES
-FACH	:FUERZA AÉREA DE CHILE
-FUNACO	:FUNDACIÓN DE AYUDA A LA COMUNIDAD
-INTEGRA	:FUNDACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR
-IPC	:ÍNDICE DEL PRECIOS AL CONSUMIDOR
-IPM	:ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR
-ISAPRES	:INSTITUCIONES DE SALUD PREVISIONAL
-INDAP	:INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
-INTEC	:INSTITUTO DE INVESTIGACIONES TECNOLÓGICAS
-IFOP	:INSTITUTO DE FOMENTO PESQUERO
-INP	:INSTITUTO DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL
-IREN	:INSTITUTO DE RECURSOS NATURALES
-INFOR	:INSTITUTO FORESTAL
-INJ	:INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD
-INE	:INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS
-IVA	:IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
-JNAEB	:JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS
-JUNJI	:JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
-LAFFE	:LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO
-LPSP	:LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO
-METRO	:EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS METRO S.A.
-MIDEPLAN	:MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACIÓN
-ODEPA	:OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS
-ONEMI	:OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIA
-ORASMI	:ORGANIZACIÓN REGIONAL DE ACCIÓN SOCIAL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
-PDBC	:PAGARÉS DESCONTABLES DEL BANCO CENTRAL
-PIB	:PRODUCTO INTERNO BRUTO
-PNAC	:PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA
-PRAEP	:PROGRAMAS ALTERNATIVOS DE ENSEÑANZA PREESCOLAR
-PRBC	:PAGARÉS REAJUSTABLES DEL BANCO CENTRAL
-PRODEMU	:FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA MUJER
-SACOR	:SOCIEDAD AGRÍCOLA SACOR
-SAFE	:SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO
-SAG	:SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO
-SASIPA	:SOCIEDAD AGRÍCOLA Y DE SERVICIOS ISLA DE PASCUA
-SERCOTEC	:SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA
-SENCE	:SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO
-SERNAGEOMIN	:SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGÍA Y MINERÍA
-SERNAM	:SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER
-SENAME	:SERVICIO NACIONAL DE MENORES

-SERNATUR	:SERVICIO NACIONAL DE TURISMO
-SERNAC	:SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR
-SERVIU	:SERVICIOS REGIONALES DE VIVIENDA Y URBANISMO
-SFL	:SIN FINES DE LUCRO
-SCN	:SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES
-SCEE	:SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES
-SUBDERE	:SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO
-SUF	:SUBSIDIO ÚNICO FAMILIAR
-TP	:TESORO PÚBLICO
-TRANSMARCHILAY	:EMPRESA DE TRANSPORTES MARÍTIMA CHILOÉ AYSÉN
-ZOFRI	:ZONA FRANCA DE IQUIQUE S.A.

5. CATÁLOGO DE PUBLICACIONES ESTADÍSTICAS DE LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

Catálogo de Publicaciones Estadísticas de la Dirección de Presupuestos

ESTADÍSTICAS FISCALES

Estadísticas de las Finanzas Públicas

Contenido: Series económicas de Gobierno Central, Municipalidades y Gobierno General; series funcionales del Gobierno Central.
Frecuencia: Anual.
Disponibilidad: Edición impresa y versión pdf en página web (www.dipres.gov.cl).

Informe de Pasivos Contingentes

Contenido: Situación actual y proyección, gestión de pasivos contingentes, y análisis de la posición fiscal.
Frecuencia: Anual.
Disponibilidad: Edición impresa y versión pdf en página web (www.dipres.gov.cl).

Informe Anual del Gobierno General

Contenido: Series económicas de Gobierno General.
Frecuencia: Anual.
Disponibilidad: Versiones pdf y Excel en página web (www.dipres.gov.cl).

Informe Trimestral de Ejecución Presupuestaria

Contenido: Estado de Operaciones actualizado del Gobierno Central Consolidado, Presupuestario y Extrapresupuestario.
Frecuencia: Trimestral.
Disponibilidad: Versiones pdf y Excel en página web (www.dipres.gov.cl).

Deuda del Gobierno Central

Contenido: Series de Deuda del Gobierno Central según distintas clasificaciones.
Frecuencia: Trimestral.
Disponibilidad: Versión pdf en página web (www.dipres.gov.cl).

Informe Mensual de Ejecución Presupuestaria

Contenido: Estado de Operaciones actualizado del Gobierno Central Presupuestario.

Frecuencia: Mensual.

Disponibilidad: Versiones pdf y Excel en página web (www.dipres.gov.cl).

Informe de Activos Financieros del Tesoro Público

Contenido: Participación del Tesoro Público en mercado de capitales y portafolio de activos financieros.

Frecuencia: Trimestral.

Disponibilidad: Versión pdf en página web (www.dipres.gov.cl).

Informe Trimestral Fondo de Reserva de Pensiones

Contenido: Portafolio por instrumento, duración y moneda de los Fondos; valor de mercado del Fondo, evolución de mercados relevantes, política de inversión del Fondo.

Frecuencia: Trimestral.

Disponibilidad: Versión pdf en página web (www.dipres.gov.cl).

Informe Trimestral Fondo de Estabilización Económica y Social

Contenido: Portafolio por instrumento, duración y moneda de los Fondos; valor de mercado del Fondo, evolución de mercados relevantes, política de inversión del Fondo.

Frecuencia: Trimestral.

Disponibilidad: Versión pdf en página web (www.dipres.gov.cl).

Informe Ejecutivo Mensual Fondo de Reserva de Pensiones

Contenido: Portafolio por instrumento, duración y moneda de los Fondos.

Frecuencia: Mensual.

Disponibilidad: Versión pdf en página web (www.dipres.gov.cl).

Informe Ejecutivo Mensual Fondo de Estabilización Económica y Social

Contenido: Portafolio por instrumento, duración y moneda de los Fondos.

Frecuencia: Mensual.

Disponibilidad: Versión pdf en página web (www.dipres.gov.cl).

ESTADÍSTICAS DE RECURSOS HUMANOS

Estadísticas de Recursos Humanos del Sector Público

Contenido: Series de personal según distintas clasificaciones.

Frecuencia: Anual.

Disponibilidad: Edición impresa y versión pdf en página web (www.dipres.gov.cl).

